



EL SEÑOR

# DON BONIFACIO DIEGO GARCIA

Industrial que fué de esta ciudad, hermano Terciario de la V. O. T. del Carmen de Abajo

**descansó en la paz del señor el día 28 de Octubre de 1935**

a los sesenta y nueve años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su afligida esposa, doña Ignacia Curto Diego; sus hijos: Gregorio, María Fé, Rosario, Leoncia y Angel; hijos políticos: Natividad Jiménez, Jesús Cañizal y Lázaro Calzada; nietos; hermanos: Alejandro, Dionisia y Felisa; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Mañana, miércoles, a las once de la mañana.

Iglesia parroquial: Santísima Trinidad.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: San Pablo, número 80.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

**NO SE REPARTEN ESQUELAS**

Al filo de la hora

Inglaterra considera inaceptables las cinco bases resolutorias propuestas por Italia

Aun cuando la tensión angloitaliana subsiste, no hay peligro de ruptura

Ya salió de Addis Abeba el ministro italiano, Conde de Vinci. Este hecho viene a confirmar que Italia no hace negociaciones directas con Etiopía.

En Roma nada ocurre desde hace cuatro días. Actitud expectativa de la del Gobierno del Duce.

Todo esto indica que la tensión angloitaliana subsiste. No hay desde luego posibilidad de ruptura inmediata puesto que Inglaterra concentra todo su interés en el resultado de las elecciones a celebrarse el 14 de Noviembre y no puede, por tanto, dar en materia internacional pasos decisivos.

No quiere decir esto que Italia deje de pensar en un arreglo diplomático sobre Etiopía. Lo que quiere decir es que este arreglo sería planteado en Ginebra, ante el Comité de los Cinco y no en Addis Abeba ante el Negus.

Sin embargo, y seguramente por razones de Estado, Italia niega haber presentado fórmula alguna de paz, y por razones diplomáticas, lo niega asimismo el señor Laval.

Seis bases de negociación habría presentado Italia, a saber: 1. Anexión de Adua y de la Zona que en su torno está ocupada.

Una última nota que disipa el temor de un peligro inmediato, es la de que en los círculos oficiales ingleses se tiene la impresión de que Inglaterra no se hallará dispuesta a aplicar las sanciones hasta principios de Noviembre y de que "hasta entonces se habrá llegado a una solución".

Esta Sociedad pone en conocimiento de inscripción en su Escuela Militar para los soldados del actual reemplazo que les haya correspondido en el segundo llamamiento de la Península y Africa, que deseen adquirir los conocimientos que se exigen para reducir el servicio a ocho meses, según dispone la Circular de 25 de Julio de 1934.

Mancheste Guardian, refiriéndose a estas reivindicaciones italianas, sostiene que tanto en Londres como en París, se las considera inaceptables.

En resumen: A Gran Bretaña le parece poco lo que Italia ha hecho hasta ahora para evitar que la configuración tienda en Europa y confía en que las negociaciones diplomáticas y el peso de las sanciones económicas logren modificar las bases italianas hasta hacerlas aceptables.

Francia no descansa. Si la manobra política en que se empeña el Consejo Radical Socialista no produce la caída del Gobierno Nacional, el Quai d'Orsay proseguirá en su plausible tarea y logrará el triunfo definitivo que todos los neutrales anhelamos.

En París, silencio en torno a esta entrevista. Sin embargo, no se oculta que lo que Mr. Laval pretende, es que todo cuanto se acuerde haya de ser aceptado por la Sociedad de Naciones. Difícil pero no imposible pretensión.

En Roma nada ocurre desde hace cuatro días. Actitud expectativa de la del Gobierno del Duce. El contacto diplomático con Londres se mantiene, indirecta e intermitentemente desde París.

En París, silencio en torno a esta entrevista. Sin embargo, no se oculta que lo que Mr. Laval pretende, es que todo cuanto se acuerde haya de ser aceptado por la Sociedad de Naciones.

UN ALARDE DE BARATURA Y DURACION LE OFRECEN HOY

“Los Calzados Madrid“

- Con las botas de piel hierro, forradas todas de piel, empalmilladas, a. 19,50
Zapatillas guateadas, mucho abrigo, a. 1,90
Botas caballero, desde. 13,90
Zapatos caballero, desde. 11,90

Vea nuestro escaparate de Invierno y será nuestro cliente
“Calzados Madrid“
Zamora, 15 (frente a las Jesuitinas)

Orden de la Plaza del día 28 de Octubre de 1935

Artículo 1.º Por los primeros jefes de los Cuerpos activos de la guarnición, Caja de Recruta y Transportes de la Plaza, se dará el más exacto cumplimiento en lo que a cada uno afecta y previene la Orden General de la División, relativa a la concentración, destino e incorporación a Cuerpos de la Península y Africa de los reclutas del primer llamamiento del reemplazo actual de 23 del mismo y a las disposiciones siguientes:

1.º El jefe de la Caja de Recruta, solicitará de mi autoridad con la anticipación suficiente los pases necesarios para cumplimiento del párrafo 5.º del apartado 2.º de la Orden General antes citada.

2.º Queda encargado el capitán médico del Regimiento Infantería La Victoria, número 26, don Lázaro Núñez Palacios, del reconocimiento que previene el Reglamento de Reclutamiento y que dispone el párrafo 3.º de citado apartado y Orden General, en la Caja de Salamanca.

3.º Durante la permanencia de los reclutas en Caja, quedará a cargo del médico de servicio de Plaza, la asistencia facultativa de los mismos.

4.º El primer jefe del Batallón Zapadores Minadores, número 7, dispondrá se habilite en el cuartel que ocupa dicho Cuerpo, un local para alojamiento de los reclutas que lo deseen, durante la próxima concentración y de los que pasen y pernecten en la plaza durante la misma.

5.º El suministro de comidas y raciones de pan a las distintas expediciones que pasen por la plaza, serán facilitadas por el Regimiento Infantería La Victoria, número 26. Las comidas y desayunos que se faciliten a las expediciones en marcha serán en frío y las que se den en esta Plaza en su alojamiento, por pernecten en la misma, serán en caliente. El oficial que nombre dicho Cuerpo se presentará en la Secretaría de esta Comandancia Militar, para confrontar los suministros que ha de facilitar.

6.º Para cumplimiento el apartado e) de la regla 2.ª que dispone la concentración, de 5 del actual (D. O. número 230); el Batallón Zapadores Minadores, número 7, proporcionará la comida a los reclutas que lo deseen en las condiciones que determina la referida disposición.

7.º Una vez que el jefe de Transportes haya hecho el desglose de la Orden General de la División en lo relativo a la formación de trenes militares y aumento de coches en los ordinarios, se presentará en esta Comandancia, para su confronta, a fin de que este servicio se cumpla con la mayor exactitud.

8.º El día anterior a la salida de las expediciones, me dará cuenta de hallarse preparado el material necesario. Igualmente lo hará el señor coronel del Regimiento Infantería La Victoria número 26, por lo que afecta al suministro de rancho que se ha de facilitar en la Estación a los reclutas que salen de la misma, como a las expediciones que pasen, dándome cuenta a medida que se vayan cumplimentando.

9.º En los días que haya movimiento de reclutas, la vigilancia que se nombre en los Cuerpos de la guarnición, se encontrará en la Estación al paso de todos los trenes, haciendo que se cumpla con todo rigor las prevenciones que se dispone para el orden de la misma, dando cuenta a mi autoridad el más caracterizado de los oficiales de las novedades que ocurren, si el caso lo requiere; también me dará cuenta verbal de la llegada y salida de las expediciones.

10.º Al paso de las expediciones se encontrará en la Estación del ferrocarril, un representante del jefe de Transportes o éste mismo, si la expedición lo merece por su cuantía a fin de resolver en el acto los inconvenientes que puedan surgir, recurriendo a mi autoridad cuando no pueda hacerlo por sí mismo.

11. Las expediciones que pernecten en la Plaza, serán conducidas a su alojamiento por las partidas conductoras respectivas, acompañadas de una clase del servicio de vigilancia, designada al efecto por el oficial más caracterizado del mismo servicio que haya en la Estación, el cual le hará presente al jefe de la partida conductora que debe marchar directamente a su alojamiento sin permitir que se separe individuo alguno y que las clases y soldados que conducen y llevarla a la estación al día siguiente con la debida anticipación a tomar el tren en que deben continuar y en su caso, hacer entrega en la referida estación del contingente que conducen al jefe de la partida conductora, a cuyas órdenes continúen el viaje.

12. Los primeros jefes de los Cuerpos, y Dependencias de la guarnición, solicitarán de mi autoridad con la anticipación suficiente, los pasaportes para las partidas conductoras.

13. El Regimiento Infantería, número 26, designará dos sargentos talladores para la Caja de Avila, solicitando de mi autoridad el pasaporte correspondiente. Los sargentos designados saldrán de esta capital el día 31 del actual, los cuales regresarán a su Cuerpo al terminar la concentración de los reclutas de la Península, para volver a taller a los destinados a Africa.

MADRID AL DIA

El tema del día

En todo Madrid no se habla de otra cosa: el juego. El jugador es un vicioso, como el toxicómano, incorregible. Busca el azar no por afán de lucro, sino por deleite de los sentidos con el irrefrenable deseo y desesperación del cocainómano a la caza de los tristes paraisos artificiales.

Desde que el Duque de Almodovar suprimió el juego, la policía ha dado numerosas batidas en casas particulares, casinos de mala vida, tabernas y antros de toda especie, recogiendo a los empedernidos jugadores. En otras partes se ha subido el importe de las transacciones monetarias en tales términos que un juego de los que llaman "científicos" resulta un método de expropiación: el póker, el tute subastado, el "golfo", etc., etcétera. Independientemente de que en los pueblos de España se juega, muy tapadamente, a la "Sanca" y al bacarat entre los grupos de "amigos" dispuestos a desvalijarse mutuamente.

La pasión del jugador se estimula con la prohibición. Baste un ejemplo. Un buen día aparecieron en la mayor parte de los bares y cervecerías madrileñas unos aparatos de billar del llamado romano. Las bolas se detenían en determinados puntos, rotulados con cifras. Los clientes empezaron jugando a la taza de café o a la taza de cerveza. Pero muy pronto vinieron otros que se jugaban el importe de la cena en un restaurante, una botella en un cabaret y otras cosas, de uso transitorio. Detrás de estos llegaron los intoxicados por el juego, y empezaron a cruzar cantidades importantes, resultando la inocente bolita un instrumento parecido a la ruleta con descuento muy superior, porque cada cinco bolas se pagaban a diez céntimos. Y aquí terminó su vida el inocente billar romano. La policía mandó archivar los aparatos.

Quien siente el juego no se corrige: hay jugadores que se apuestan y pasarán más rubias o más morenas durante media hora. Si pasará algún coche simón—lo que es el más terrible juego de azar—o si pasará un señor con hongo.

¿Quiere esto decir que se deba autorizar el juego? No. Por la misma razón se pedira el uso libre de la heroína. Al menos se preservara del contagio.

JUAN DE ROCA
(Prohibida la reproducción.)

BIDONES de 200 litros de cabida, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.

Universidad de Salamanca
SECRETARIA GENERAL. NEGOCIADO DE TITULOS

A los señores Decanos de las Facultades que se expresan, se remiten para su entrega a los interesados, previos los requisitos legales, los títulos expedidos por el Ministerio a favor de los señores que se citan:

Filosofía y Letras: Doña Ana Polo y López.
Derecho: Don José Terrón Vargas, don Gregorio Hernando Collet, don Angel Vegas Fabián, don Celestino Urbano Rico y don Roberto García Isidro.

Y para que sea remitido al Gobierno civil de Guipúzcoa, el de don Modesto Escobosa Altuna.
Medicina: Licenciado, don Manuel Juez Andriño, don Francisco Briz Sánchez, don Fernando Manrique Zunzunegui don Antonio Manzano Miguel y don Ginés Casanova Bravo.

Practicantes: Don Santiago Muñoz Delgado y don José Peredés Parejo.
Y para que sean remitidos a los Gobiernos civiles de Lérida, Murcia y Vizcaya, respectivamente, los de don José M.º Amorós Guiñó, don José Vicente Marina Noriega y don Emiliano de la Hormaza y Amézcaga.
Y por conducto del Instituto de Reus, el de matrona, doña Juana Martí Blaxart.

JUVENTUD DE ACCION POPULAR SALMANTINA

El acto de la JAP en Villavieja

Bendición de la bandera. Discursos del presidente de la JAP de Villavieja, de la JAP de Salamanca, vice presidente de Acción Popular y los diputados salmantinos señores Castaño, Cimás y Casanueva

Como habíamos anunciado, el pasado sábado tuvo lugar en Villavieja de Yeltes el acto organizado por la JAP de aquella localidad, con motivo de la bendición de la bandera.

A las cuatro de la tarde y previa llegada de los invitados de Salamanca y pueblos próximos, se procedió, en el domicilio social de la J. A. P. a la bendición de la bandera donada por su madrina, la encantadora señorita Eusebia Galache Cobaleda.

Seguidamente y al frente las banderas de Villavieja, Salamanca y las de los comités de varios pueblos próximos, los asistentes se trasladaron al teatro de la localidad, donde habían de celebrar el acto.

Los oradores fueron recibidos con gran entusiasmo. Dieron comienzo los discursos con unas palabras sentidas y patrióticas de la bellísima madrina al hacer entrega de la bandera al presidente de la JAP.

Don Agustín García, presidente de la JAP de Villavieja, agradece las palabras de la madrina y hace historia de cómo se constituyó la JAP en aquel pueblo después de vencer grandes dificultades. Fué muy aplaudido.

Don Luis Cuesta Lorenzo, presidente de la JAP de Salamanca, alienta a los afiliados de aquella localidad, para que, unidos con los de toda España, trabajen sin descanso para conseguir el triunfo definitivo.

Don José María Viñuela, vice presidente de Acción Popular, excusa la ausencia del señor Miral y dice—que con entusiasmo y fe de estas Juventudes de Acción Popular, el triunfo será sin duda de nuestro movimiento.

Don Ernesto Castaño—dice—que el entusiasmo que reina en esta Juventud que acaba de salir con bríos juveniles a las luchas políticas, quiere que se conserve en todo momento.

Desarrolla el segundo punto del programa de la JAP, que dice que los jefes no se equivocan, siendo acogido con grandes ovaciones y vivas al jefe supremo.

Don José Cimás desarrolla ampliamente el programa de justicia social de Acción Popular y hace reiteradas alusiones a la actuación del ministro de Trabajo, señor Salmón, especialmente en lo que se refiere a poner en práctica la ley contra el Puro obrero.

Habla luego de la Ley de Rescriciones presentada por el actual ministro de Hacienda con el apoyo fervoroso de la Ceda. Termina haciendo una vibrante evocación de la figura gigantesca del jefe, don José María Gil Robles, que es subrayada con infinitud de vitores y aclamaciones.

Seguidamente, hace uso de la



Cuide usted su estomago porque es la base de su salud
Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

palabra, don Cándido Casanueva, recordando los tiempos duros de la campaña electoral del 31, en que impidieron la celebración de un acto de propaganda en Villavieja, en el que había de intervenir en compañía del señor Gil Robles, preguntándose qué es lo que ha sucedido para que el pueblo donde entonces no pudo hablar, de hoy este espectáculo tan magnífico de adhesión al jefe y a la política seguida por Acción Popular.

Información municipal

Tesorería de la Junta Administrativa de la Mancomunidad de Municipios de Coordinación Sanitaria de la provincia de Salamanca: Ingresos del día 25 del corriente, 3.312,71 pesetas.

Table with 2 columns: Recaudacion, Pesetas. Rows include Recaudador Sr. Rodriguez (2.320,00), Idem Sr. Cuadrado (2.700,00), Estaciones sanitarias (2.825,13), Administrador Matadero (521,55), Idem Mercado (438,05), Total (8.804,75).

Table with 2 columns: Recaudacion, Pesetas. Rows include DIA 25, Recaudador Sr. Rodriguez (2.320,00), Idem Sr. Cuadrado (2.700,00), Estaciones sanitarias (2.825,13), Administrador Matadero (521,55), Idem Mercado (438,05), Total (8.804,75).

Table with 2 columns: Recaudacion, Pesetas. Rows include DIA 24, Estaciones sanitarias (3.330,94), Administrador Matadero (529,45), Idem Mercado (431,65), Total (4.292,04).

MATADERO
Ganado sacrificado el día 25 del corriente: Reses, 16; Corderos, 4; Terneras, 12; Cerdos, 21.

CASA DE SOCORRO
Servicios de urgencia prestados a domicilio, dos; médicos, señores Bondia y Becerro.

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, cinco; médicos, señores Marín, Bondia y Juárez.

LA ZONA Y COMANDANCIA DE CARABINEROS EN SALAMANCA
Consecuencia de las gestiones realizadas han tenido el éxito que merecían las legítimas aspiraciones de la ciudad y ha sido resuelta que tengan su residencia en Salamanca la Séptima Zona y la Comandancia de Carabineros.

SE VENDE la finca sita en Avenida de Miral, número 47. Informes, Prior, 25.

MAGNIFICA TIENDA de cuadros y molduras de todas clases, única en Salamanca, se traspasa por no poderla atender. Informarán en la misma tienda, García Barrado, número 9.

PASTOS, se arriendan, para ovejas de invierno, en Santo Domingo de los Dieces. Razón, en la misma, o en Ledesma, don Ramón Pérez.

CASA SE VENDE de nueva construcción, en la calle Tercera, pasando Taramona. Informarán en la calle 4.ª, número 43.

URGE VENTA, casa de dos pisos, con hermoso patio. Razón, Ramos del Manzano, 24.

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

Tiro Nacional de España en Salamanca

ESCUELA MILITAR

Esta Sociedad pone en conocimiento de inscripción en su Escuela Militar para los soldados del actual reemplazo que les haya correspondido en el segundo llamamiento de la Península y Africa, que deseen adquirir los conocimientos que se exigen para reducir el servicio a ocho meses, según dispone la Circular de 25 de Julio de 1934.

Cafés y Chocolates Columba Los preferidos LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

DINERO AL 5 Y 1/2 POR 100 ANUAL
Con garantía hipotecaria a pagar de cinco a cincuenta años, para las provincias Avila, Zamora y Cáceres. Banco Hipotecario de España, Madrid. Agencia M. SORIANO. Dirigirse en Salamanca, al apartado de correos, número 13. Enviar sello para respuesta.

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS
Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensa de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Calzos Bujas de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS. En la Ferretería de ALAEJOS. Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Fulminante liquidación Joyas, antigüedades y relojes. Traspaso de local con géneros o sin ellos. Se dan facilidades de pago. QUINTANA, 11 (frente a San Martín)

NUEVO COMERCIO DE MUEBLES MORICHE
Fábrica de Somieres. Precios baratísimos. POZO AMARILLO, 17 (antes Lechería Sam)

NO SUFRIR, REUMATICOS
Sin drogas ni medicinas curará usted sus dolencias, volviendo la alegría a su vida. Pida hoy mismo, no espere a mañana, el folleto gratis "COMO VOLVER A LA SALUD". M. ROMAGUERA-BLAVI, Balmes, 4. BARCELONA

EL SECRETO DE LA FORTUNA
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. Prof. PAKCHANG TONG, Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

3 LANCEROS BENGALÍES



# EL SEÑOR DON FELIPE BELLO SALVADIOS

## falleció en Palacios-Rubios, el día 27 de Octubre de 1935

a los sesenta y cinco años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Rita González Igea; hijos: Natividad Bello Dávila; José, Andrés, Ramón y Felipe Bello González; Vicente, Nieves y Rita Dávila González; hermano, don Anastasio Bello Salvadiós; hijos políticos, hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



### NOTAS DE SOCIEDAD

#### VIAJES

Han salido: Para Zaragoza y Madrid, el industrial don Anselmo Moneo y señora.

Para su dehesa San Roman, don Francisco Sánchez Ramos y familia.

Para Madrid, don José María Sánchez del Campo, con su familia.

Han llegado: De Madrid, la bella señorita Neé Esperabé.

#### FALLECIMIENTOS

En Madrid ha fallecido la señora Ignacia Espelde, de San Sebastián, muy conocida en ésta, donde pasaba algunas temporadas.

A su familia y en especial a su hermano político, el comerciante donostiarra don Ismael Gamazo, enviamos nuestro pésame.

#### PETICIONES DE MANO

Por don Serafín Encinas Criado, teniente retirado de la Guardia civil, y su esposa, doña Julia García Barrios, y para su hijo, don Marcelino, Guardia civil, residente en Linare, (Jaén), ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar García Huete, hija de los industriales de Granada, don Manuel García González, y doña Amparo Huete López.

La boda se celebrará en el próximo mes de Enero. Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

Por don José Zarza Herrero, industrial de Muñoz, y su esposa, doña Felisa Leal Belmonte, maestra nacional jubilada, y sus hijos Francisco Benito y María Zarza, industriales de Aldehuela de la Bóveda, y para su hijo y hermano, respectivamente, Honorio Zarza, ha sido pedida, en Aldehuela de Yeltes, la mano de la bella señorita Francisca Benilde, hija del laborioso industrial de Aldehuela de Yeltes, don Roque Borrero Manzano, y de su esposa (ya difunta), doña Enriqueta Manzano Péiz.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos, quedando fijada la boda para el próximo mes de Noviembre.

Por doña Adelaida Cruz y su hijo don Quintín Martín, labradores de Villagonzalo de Tormes, y para su hijo y hermano, respectivamente, don León Martín Cruz, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Jacinta Barrado Barrado, hija de don Samuel Barrado y de doña Rogelia Barrado, de esta localidad.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre, habiendo sido fijada la boda para el próximo mes de Noviembre.

Reciban los futuros esposos y sus familiares nuestra enhorabuena.

No olvide, caballero, trajes cerromonia y viaje, "Coher".

#### FALLECIMIENTO

A los sesenta y cinco años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, falleció el domingo, en Palacios Rubios, el señor don Felipe Bello Salvadiós, persona que gozaba de la mayor estimación, por sus excelentes cualidades y méritos.

Caballero afectuoso y cordial,

más típicamente salmantinas, logrando un prestigio bien ganado por su seriedad y su competencia. Y si en los asuntos comerciales su nombre estuvo rodeado de la general estimación, en su trato particular, el señor Diego García supo granjearse siempre el afecto y cariño de cuantos a él se acercaron, pues sus virtudes morales y ciudadanas le hicieron acreedor a ellos.

Descanse en paz y reciban la expresión de nuestra condolencia, su afligida esposa, doña Ignacia Curto Diego; hijos: don Gregorio, doña Fe, doña Rosario, doña Leocadia y don Angel; hijos políticos: doña Natividad Jiménez, don Jesús Cañizal (nuestro querido amigo) y don Lázaro Calzada; nietos: hermanos: don Alejandro, doña Dionisia y doña Felisa; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia.

#### VARIAS

El domingo saludamos a nuestro querido amigo don Pedro Redondo, abogado del Estado y ex director general de Ferrocarriles, con motivo de pasar unas horas en Salamanca.

Después de pasar unos días en esta capital, doña Nieves Moro de Valdés, vuelve a regresar a Oviedo al lado de su hija, la señorita Virginia Valdés Moro y familia, donde tiene fijada su residencia.

Abanicos y Sombrillas. Viñuela.

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

#### UNA ACLARACION

Por un error de ajuste, que se debe a la precipitación con que han sido confeccionadas las cuatro últimas páginas del presente número, en la correspondiente a la jornada deportiva se notan algunas deficiencias, que nuestros lectores salvarán con su buen criterio. Para que sirva de guía en la lectura, digamos que desde la tercera columna pasa a la quinta, hasta llegar a la línea 11.ª por debajo del cliché, para continuar en la columna cuarta y seguir en el punto en que quedó interrumpida de la columna 5.ª. ¿Está claro? Un pequeño rompecabezas que nuestros lectores se habrán apresurado ya, seguramente, a "descifrar".

SE DESEA MATRIMONIO, sin hijos, para guarda de una dehesa, distante veinticinco kilómetros de esta capital, y atender casa de labor. Inútil presentarse sin buenas referencias. García Barrado, 42. 8-a-2

SE VENDEN dos casas, en la calle de Padilleros, números 6 y 8. Informes, en la calle del Arco, número 16. 4-1

SEMILLAS "LOS CUBANOS".—Alfalfa nueva, cosecha Zaragozana o Catalana, 3 pesetas kilo. Guisantes muy tempranos, 3 pesetas kilo. 15-3

## QUISICOSAS

Tres eran tres las fiestas de "antier", y no hubo lleno en ninguna de las tres.

Pónganse ustedes de acuerdo señores organizantes, para no dar en un día los espectáculos "grandes". Del domingo en la mañana hubo vuelos importantes, sin motor, cosa novísima, y curiosa y agradable, y allá fué aunque mucha gente —la diversión era gratis— no tanta como debiera en festejos de esta clase.

Y casi a las mismas horas en la Unión, partido clave de fútbol, donde los nuestros tuvieron un triunfo grande. Diversión supertaurina benéfica por la tarde, en la que no habiendo un lleno cometimos un díslate.

Quiere esto decir, señores, que aunque Salamanca "es clase", y tiene postín y alterna donde las otras ciudades, aún falta un empujóncito —sus diez o doce millares— para que rebose el público bajo techado o al aire libre en los diversos actos que puedan organizarse.

Y que nos conviene a todos, el que se sacude el "lastre", como el que cobra en taquilla, no dividimos en balde, y así resultará todo más animado y brillante.

Que hoy como ayer Salamanca no viva en desagradables bandos y que así no ocurra como es corriente y constante, que uno organice una cosa, para que surjan rivales.

Paz, concordia y armonía... (Y pesetas que no falten).

## Para que una casa sea realmente "chic", deben lustrarse susulos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON

### Junta general del Colegio de Practicantes

Bajo la presidencia del señor Aguilar, y con asistencia de la mayoría de los Colegiados de la capital y de los pueblos, celebró Junta general el Colegio Oficial de practicantes.

El señor Aguilar pronunció un discurso excitando a la unión de todos los practicantes salmantinos y resaltando las consecuencias perjudiciales que la apatía de los profesionales podía acarrear a los sanitarios humildes.

Al mismo tiempo se refiere a los practicantes rurales y les expone las ventajas obtenidas gracias a la campaña de la Federación Nacional de Colegios, y hace grandes elogios de su presidente, don Antonio Sánchez y García del Real, habla del Reglamento de Asistencia pública domiciliaria y dice que de los ochenta practicantes, sólo veinte han mandado la documentación para el escalfón, con lo que se exponen a perder la plaza por falta de aquellos requisitos.

Seguidamente se procedió a nombrar la Junta escrutadora, designándose a los señores Santa Cecilia, Arroyo y Hernández. Se hizo constar un voto de censura para el secretario y se levantó la sesión.

### Instituto de Derecho Internacional «Francisco de Vitoria»

Ayer, lunes, continuaron las conferencias del Cursillo organizado por este Instituto y la Asociación del mismo nombre en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad en la siguiente forma: M. J. P. Niboyet, de la Universidad de París, dió a las once de la mañana y cuatro y media de la tarde dos lecciones de su Curso de cinco, sobre el tema "La noción de reciprocidad en los tratados de Derecho internacional privado."

A las doce de la mañana habló sobre "La actualidad internacional en 1935 y la organización jurídica de la paz", M. Yvon Gout, director de la Revue de Droit Constitutionnel.

A las cinco y media de la tarde pronunció la primera de sus dos conferencias, que tiene por tema "Las sanciones internacionales según las ideas de Vitoria y Suárez", el catedrático de Derecho internacional en la Universidad de Zaragoza, don Manuel de Lasala y Llanas.

Hoy, a las once y a las cuatro y

media dará dos lecciones de su cursillo sobre "La noción de reciprocidad en los tratados de Derecho internacional privado", M. J. P. Niboyet, profesor de la Universidad de París.

A las doce terminará su curso sobre "La actualidad internacional en 1935 y la organización jurídica de la paz", M. Yvon Gout, director de la Revue de droit constitutionnel.

A las cinco y media dará la segunda y última de sus conferencias bajo el título "Las sanciones internacionales en el cuadro de la Sociedad de las Naciones", don Manuel de Lasala, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

### Bloque Agrario Salmantino

Paneras colectivas. — La revalorización de ganados. — Adhesión al señor Gil Robles

Ayer se reunió, bajo la presidencia del señor Castaño, la junta directiva del Bloque, asistiendo los señores Igea, Romo Fernández, Sánchez Gómez, Rodríguez, Escudero Nuño, Santos Diego y García Galache.

Después de tratar asuntos de régimen interior, se estudió detenidamente el decreto de concesión de préstamos, sobre prenda de trigo, en las condiciones legales, acordándose iniciar gestiones con la banca privada, para la apertura de paneras colectivas con las que poder operar.

Se dirigió una circular a los pueblos, para recabar de ellos la constitución de los organismos locales que tengan a su cuidado las paneras o almacenes y expresen al Bloque las facilidades que ofrecen de tener paneras capaces y acondicionadas para almacenar el trigo en sitios centros de zona y nudo de comunicaciones, bien entendido que la instalación de paneras quedará subordinado a la mayor facilidad de los labradores, juzgada por el Bloque Agrario.

También estudió el problema de la desvalorización del ganado, tanto más perjudicial cuando la seca otoñada y la carestía de piensos hacen carísimo su sostenimiento, acordándose dirigirse a las Asociaciones frateras de la provincia y al ministro de Agricultura y Ayuntamiento de Madrid, principal mercado de abastos de los ganados de esta provincia.

Y por último se acordó dirigir un telegrama de adhesión al señor Gil Robles, ratificando su disciplina en los momentos actuales de la vida española.

Salamanca, 28 de Octubre de 1935.

### Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de otoño del Montañío primero, para ovejas. Darán razón, García Barrado, 32 (carnicería), Marciano Sánchez. 8-1

SE TRASPASA frutería acreditada, sitio céntrico, buena clientela, por ausencia, poca renta, con gran rendimiento. Informarán, parada de autos de línea, Plaza de los Bandos, 1. 2-a-1

### La suscripción para atender a los gastos del movimiento

El Comité provincial, ha abierto una suscripción, a la que invita a todos los industriales para atender a los cuantiosos gastos que originará el movimiento. Las cantidades donadas hasta el presente son:

Don Angel Nuño, 50 pesetas; don Enrique Prieto, 50; don Severino Pacheco, 50; Casa Moneo, 50; don Ladislao Trinchet, 50; don Francisco Martín, 50; Carrocerías Almeida, 50; don Ernesto Sánchez, 50; Garage Gómez, 50; don Antonio Machado, 25; don Marcelo Marcos, 25; don Manuel Gonzalo, 25; don Anibal García, 25; don Emiliano Cuadrado, 25; don Manuel Gil Remírez, 25; don Félix Mosquete, 25; don Manuel Ambrosio, 10; José Antonio García, 10; don Ricardo Palomares, 25; don Dionisio Sagrado, 10; don Juan Charro, 25; don Antonio Perañez, 10 pesetas; don Pablo García, 25; Hotel Terminus, 25; don Pedro San Agapito, 25; don Evaristo Iglesias, 10 don Manuel del Arco, 15; don Ramón Francisco, 10; don Juan Manuel Criado, 10; don Fidel Ortega, 10; don Dionisio Martín Marzano, 15.—Total, hasta el presente, 860 pesetas.

Los donativos siguen recibiendo-se en la secretaría general de la Federación Gremial, Especies, 2.º piso segundo, de cinco a siete de la tarde. Todos los afectados por el problema deben considerarse obligados a ayudar con su donativo a esta suscripción.

### SUCESOS LOCALES

#### HERIDA POR UN AUTOMOVIL

Un automóvil, alcanzó el domingo a Eulogia Herrero, de treinta y dos años, produciéndola contusiones y erosiones en la mano y pierna derecha, de las que fué curada en la Casa de Socorro, pasando después a su domicilio, calle de San Rafael, número 5.

#### POR MANO AIRADA

Antonio Fraile, de cuarenta y dos años, que vive en la calle de Nicaragua, número 42, fué curado en el mismo benéfico establecimiento, de erosiones en la cara y mano derecha, que le fueron producidas por mano airada.

#### MORDIDO POR UN PERRO

El niño de cinco años, Manuel Alonso Manzano, con domicilio en la calle de Cañizal, número 2, fué mordido por un perro, siendo asistido en la Casa de Socorro, de una herida contusa en la mano derecha.

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa. Informará, Valeriano de Dios, en Alderribia. 3-1

VENDESE, barato, comedor, alcoba, moderno, completamente nuevo. Paseo Glorieta, 26 duplicado, primero, izquierda. 3-1

SE VENDE una escalera hierro, caracol. Informarán, Avenida Federico Anaya, 4 (Barrio Garrido), tienda ultramarinos.



## CALLOS

ALIVIO INSTANTANEO. SEGURO, SIN PELIGRO

Ateamiento en el acto del dolor, y callos suprimidos rápidamente y sin peligro con los Parches ZINO del DR. SCHOLL. Evitan la presión del calzado, las ampollas, alivian los dedos doloridos. No se pegan a la media o calcetín. No se desprenden ni al bañarse. Venta, Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Zapaterías.

Table with 2 columns: Description of patches and Price. Includes items like '1/2 cajita (para 4 callos)', 'Cajita (para 8 callos)', '3 o 4 ojos gallo', '4 lunetes', and '4 durezas'.

## Parches Zino del Dr. Scholl

Zino aplicado, dolor terminado

Come usted todos los días...

¿Por qué no se afeita a diario? AHORA ES UN PLACER usando

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS



## 3 LANCEROS BENGALÍES

Anoche en el Coliseum

«Serenata española» charla lírica de Federico García Sanchiz

En el escenario del Teatro Coliseum, totalmente lleno de un público selecto y distinguido, se presentó nuevamente en Salamanca, Federico García Sanchiz, el magnífico cantador de España.

El acto había sido organizado por la Junta Diocesana de Acción Católica de Señoras, a beneficio de las Escuelas Católicas que sostiene esta institución. El público salmantino respondió una vez más al llamamiento que se le hizo, teniendo ocasión otra vez de regustar la charla exquisita de Federico García Sanchiz.

No vamos a descubrir, naturalmente, a Federico García Sanchiz, que ya en Salamanca ha dado

lanza, hasta Covarrubias, para seguir con canción castellana, en Valladolid, los pueblos históricos de Carrión de los Condes, Tordesillas, con el recuerdo de doña Juana, y más tarde, atalayando la historia segoviana, desde el acueducto romano, entrando en la catedral de la ciudad, para sumirse en un profundo sueño de arte y de piedra.

Avila, la ciudad amurallada, que sintió los pasos de la mística doctora Teresa de Jesús, doliéndose del olvido en que se la tiene y estableciendo un contraste con la devoción, más moderna, a Santa Teresita del Niño Jesús.

Ya en el final de la primera parte de la charla, Salamanca, lecciones de Fray Luis de León, canción rumorosa del Tormes al atardecer. Un recuerdo de una de sus charlas, allá en Buenos Aires, que al solo anuncio del tema sobre Salamanca y su Universidad, congregó miles de oyentes, que vibraron de entusiasmo y que rompieron en vivas a España, a Salamanca y a su Universidad.

Después tema de Federico García Sanchiz, es el verso "Partir, es morir un poco", que los parisinos quisieron atribuir a sus poetas y que muchos años antes fué descubierto en una carpeta del hoy Palacio Nacional, escrito por un estudiante en Salamanca, precisamente por un profesor de su Universidad, don Wenceslao González Oliveros.

Recuerda también, como una queja, para la propaganda hecha de su charla, que en ella no se hubiera tenido en cuenta que él era charro, puesto que Macotera le nombró hijo adoptivo.

De camino para Andalucía, en busca del fuego, hace una descripción del campo manchego que recorriera el caballero hidalgo don Quijote, a lomos de su caballo, en impresión de los molinos de viento.

Y al final, un canto a Extremadura, la tierra dura y arisca, y a los carros castellanos, sorprendidos en su ruta por los densos nubarrones de una tormenta.

Segunda parte de la charla. Se abre la impresión del campo an-

daluz, en descripción de su tipismo, y el colorido de la danza bruja en Sevilla, recuerdos de las escenas donjuanescas. Córdoba la sultana, Jerez con el chisporroteo de unas soleares, extendiendo el cuadro hacia el mar. Puerto malagueño en sus pregones típicos y, lentamente, dejando abierta toda la campaña, caminito de Valencia. Primero, la huerta y la vega valenciana, y después el cuadro realista e impresionante del mercado; canciones marineras, para proseguir retornando al punto inicial del viaje, Tarragona, entre la vibración de unas sardanas y otra vez Barcelona, en canción de un nocturno maravilloso, al claro de luna.

Charla del aire, la tierra, el agua y el fuego nacionales, substituyó Federico García Sanchiz su conferencia. El agua del Norte, la tierra de Castilla, el aire de la Mancha y el fuego de Andalucía.

García Sanchiz, al finalizar la primera y segunda parte, como en distintos momentos de sus evocaciones líricas, fué objeto de enormes ovaciones.

SEÑORA: VISITE USTED EL TOISON ROPA BLANCA FINA

DE LA PROVINCIA

Un hombre herido gravemente de una puñalada

En el pueblo de Sobradillo se ha registrado un sangriento suceso que ha causado profunda impresión entre el vecindario.

El suceso se registró en las inmediaciones del pueblo, durante las primeras horas de la noche y sin que hubiera testigos presenciales, siendo la primera noticia que circuló que el vecino Santiago González Alonso, de veintidós años, había llegado al pueblo gravísimamente herido.

Efectivamente, el médico titular, don Tomás Bringas Repila, asistió a dicho Santiago de una herida producida por arma blanca en la parte posterior del hemitórax del lado izquierdo, de carácter muy grave.

El Juzgado municipal comenzó a practicar las oportunas diligencias, así como la Guardia civil del puesto de Lumbrales.

Según el resultado de las diligencias, parece ser que se encontraron Santiago González Alonso y Salvador González López, de veintitrés años, también vecino de Sobradillo, entre los cuales existían antiguos resentimientos, y que Salvador, sin mediar palabra, asestó por la espalda una puñalada a Santiago, dándose después a la fuga. La Guardia civil detuvo a Salvador, que fué llevado a la cárcel del partido.

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

El domingo en el campo de «La Pinilla»

Entrega y bendición de un planeador al Club salmantino «José Luis Albarrán», y primeros ejercicios de vuelos sin motor

El Club de Vuelos sin motor, que lleva el nombre del malogrado piloto salmantino, José Luis Albarrán, ofreció al público salmantino una primera demostración de vuelos, que a modo de presentación, obtuvo un buen éxito. La vida del

Para asistir a los vuelos y hacer entrega de un planeador "C. Y. P. A.", llegaron el teniente coronel de Aviación, presidente del Centro de Vuelos sin motor, don José Cubillo Fluters, y los profesores, capitán, don José Ordobás;

madrinas del planeador, que el Centro de Vuelos sin motor, regala al Club "José Luis Albarrán", que fueron doña Susana Aranguez de Frieria, y las señoritas Mercedes Iscar y Maruja Gil Casho. Cerca de las doce, llegó el ex-

colores nacionales, que sostenían las tres madrinas.

Pilotó el aparato el teniente don César León, dando un salto con el planeador, admirable, que fué acogido con grandes aplausos.

Seguidamente se intentó lanzar



Arriba, a la derecha, el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, bendiciendo uno de los aparatos; a la izquierda, el velero en pleno vuelo. En el centro, a la izquierda, el teniente coronel señor Cubillo, explicando a las autoridades la construcción de los aparatos; a la derecha, el planeador elevándose. Abajo, un aspecto del campo de La Pinilla durante la ceremonia inaugural del Club de Vuelos sin motor

(Fotos Almaraz)

Club "José Luis Albarrán", después de una intensa campaña, ha logrado reunir más de un centenar de socios, que se lanzan con el mayor entusiasmo y la mayor fe a la práctica de este aspecto de la aviación.

Al campo de "La Pinilla", acudieron el domingo numerosas personalidades y una gran cantidad de personas para presenciar los actos, que habían de tener lugar, organizados por el Club Salmantino.

Desde bastante antes de las once de la mañana, fueron numerosas las personas que se trasladaron al campo, a pie, en autobuses, automóviles, bicicletas, caballos y hasta algunos jóvenes accedidos en "patinetes".

Asistieron también el gobernador civil, señor Frieria; el alcalde, don Miguel Iscar; el concejal, señor Buxaderas; don Manuel González Calzada, don Siro Gay y don Matías Quintana, por la Asociación de Asistencia Social; el comandante, don Francisco Jerez, y el capitán, don Ramón Jerez; don Fernando García Sánchez, presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y otras personalidades salmantinas.

A las once y media, llegaron las

celentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, doctor Plá y Deniel, acompañado del mayor-domo, don Valentín Gómez Chinarro, y del capellán, don José María Balart, que fueron cumplimentados por las autoridades y personalidades.

Las madrinas fueron obsequiadas con ramos de flores por el señor Albarrán, presidente del club, en nombre del mismo.

El doctor Plá y Deniel, asistido por los señores Gómez Chinarro y Balart, bendijo el planeador.

Seguidamente se procedió al lanzamiento del planeador, por medio de gomas. En las alas y cola fueron colocadas cintas de los

velero, a remolque de un automóvil. Por no reunir las debidas condiciones el coche, se rompió el cable, y en vista de esto, se lanzó el velero con las gomas.

Pilotó el velero el capitán señor Ordobás, elevándose magníficamente el aparato, en un vuelo de perfecta precisión, que igualmente el aparato, en un vuelo de perfecta precisión, que igualmente fué acogido con entusiastas aplausos.

A la una de la tarde terminaron los vuelos.

Sinceramente deseamos a los entusiastas jóvenes del Club Salmantino "José Luis Albarrán", los mayores éxitos.

Lea usted EL ADELANTO

Vida religiosa

La fiesta de Cristo Rey

El domingo se celebró en Salamanca, como en toda la Cristiandad, la fiesta de Cristo Rey y en todas las iglesias se celebraron comuniones generales, recibiendo el Pan Eucarístico millares de personas.

En la Catedral

Donde revistió mayor solemnidad la fiesta de Cristo Rey fué en la Catedral, oficiando de pontifical el excelentísimo señor obispo, doctor don Enrique Plá y Deniel. Toda la nave central de la Catedral estaba totalmente ocupada por las Asociaciones piadosas, así como también por centenares de fieles.

Como presbítero asistente actuó el muy ilustre señor don Ceferino Andrés Calvo, deán de la Catedral, de ministros de honor, los muy ilustres señores don Francisco Valls, arcediano, y don Miguel García Alcalde, chantre, de ministros de altar, los muy ilustres señores don Jacinto Esteban y don Gerardo Sánchez Pascual.

Predicó el muy ilustre señor don Tomás Redondo, cuya tesis fué una demostración irrefutable del reinado de Cristo en la tierra.

En la Clerencia

En este templo, por la tarde, se celebró el último día del triduo, estando totalmente invadido el templo.

Predicó el reverendo Padre Saravia, de la Compañía de Jesús, quien como remate de los sermones pronunciados durante el triduo, desarrolló la tesis "El rei-

nado de Jesucristo en la sociedad, principalmente en el matrimonio, la familia y la educación de los hijos".

Se reservó solemnemente, dando la bendición el muy ilustre señor don Miguel García Alcalde.

Después se efectuó un solemne Vía Crucis, cantado por el pueblo.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

EXTRAIVIO.—El día 25 del actual se extravió, del coche de línea de Salamanca a Santiz, una caja de cartón, atada con una cuerda, lleva un precinto en la cuerda. Se gratificará a quien la entregue en la calle de Arriba, número 6.

DOCTOR L. RISUEÑO del Hospital General de Madrid GARGANTA, NARIZ Y OIDOS ESOFAGOSCOPIA - BRONCOSCOPIA LIPIODOL Consulta: 11 mañana y 4 tarde Azafranal, número 3, pral., derecha

Inauguración del ciclo de conferencias de la «Casa Charra»

Disertación del muy ilustre Deán de la Catedral de Toledo, don José Polo Benito. - En honor del señor González Cobos y del cuadro de profesores, se celebrará una comida íntima

Pretende la "Casa Charra" de Madrid, continuar en el presente año la brillantez con que se efectuó el pasado, el ciclo de conferencias organizado por la Sección de Cultura, y a tal efecto, ha procurado revestir de la mayor solemnidad el acto de la inauguración, invitando al muy ilustre Deán de la Catedral de Toledo, don José Benito, que disertará sobre el

tema "Los salmantinos dentro y fuera de Salamanca".

De la presentación de tan insigne salmantino y brillante escritor, se ha encargado, muy gustoso, el excelentísimo señor don Cándido Casanueva, ex-ministro de Justicia.

La conferencia se celebrará en el salón de actos de "Casa Charra", el jueves, 31 del actual, a las siete de la tarde.

La comida que por ausencia justificada de señor González Cobos, tuvo que ser suspendida en la fecha primeramente señalada, se celebrará el próximo jueves, a las nueve y media de la noche en el Café Lisboa, deseando la "Casa Charra" que sin perder la intimidad de que se quiere revestir el dicho acto, tenga la importancia suficiente para poder exteriorizar al ilustrísimo don Rafael González Cobos, ex-director general de Primaria Enseñanza, el agradecimiento que nuestros paisanos residentes en Madrid sienten por quien, desde el alto cargo ocupado en el Ministerio de Instrucción Pública, atendió sus pretensiones, otorgándole concesiones y subvenciones para mejorar las enseñanzas del Centro de Estudios, razón por la que, en dicha comida, ocuparán puesto de honor los profesores del referido Centro, por su brillante actuación en el pasado curso.

Sanas-Labores MUY BARATAS JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

3 LANCEROS BENGALÍES

AMER PICON APERITIVO UNIVERSAL Bebido tónico y estimulante a base de NARANJAS, QUINA y GENCIANA

Cuide su vista empleando mejor luz OSRAM 1000

25-150 Decalúmenes

La lámpara de las 1000 horas de la serie Osram-D, elevado exponente del progreso industrial es obra de la paciente investigación de trabajadores incansables. Por el empleo del filamento a doble enrollamiento, la Osram-D, consume, según tipo, hasta un 20% menos de fluido por cada Decalumen de luz. Toda Osram-D, lleva marcada su potencia de luz en Decalúmenes. Pida pues siempre lámparas

OSRAM-D

que dan más luz por cada watio consumido.



REUNIONES DE MINORIAS Y DE LA COMISION PARLAMENTARIA INVESTIGADORA DEL "AFFAIRE" DEL JUEGO

EL JEFE DEL GOBIERNO VISITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ANTES DE QUE EL GOBIERNO SE REUNIERA EN CONSEJO DE MINISTROS

La Cámara de Diputados absuelve, por tres votos, al señor Salazar Alonso y declara la supuesta culpabilidad de los señores Blasco, Valdivia, Benzo, Pich y Pon, Galante, Vinardell y Lerroux (don Aurelio)

EL «AFFAIRE» STRAUSS EN LA CAMARA

La reunión del domingo de la minoría Radical

Acordaron nombrar una Comisión que proponga las normas a seguir durante el debate parlamentario

Y el mantenimiento del bloque gubernamental

Madrid.—Como estaba anunciado, alrededor de las once de la mañana de ayer, domingo, se reunió nuevamente la minoría radical en su domicilio social, Fernandor, 6.

A la reunión, que terminó a las once de la tarde, y fué presidida por el señor Lerroux, asistieron numerosos diputados, entre ellos, los señores Rocha y Salazar Alonso, y el ex ministro de Comunicaciones, señor Jalón.

Al abandonar el señor Lerroux el salón donde se desarrollaron las deliberaciones, fué interrogado por los periodistas acerca del alcance de las mismas, y el jefe del Partido Radical dijo que no tenía que facilitar nota oficiosa alguna de la reunión, porque no era necesario.

Añadió el señor Lerroux, que en el examen de la situación, adoptándose el acuerdo de nombrar una comisión, que sea la encargada de dictar las normas con arreglo a las cuales la minoría hará expresión de su pensamiento en el debate parlamentario de hoy, lunes.

Por consiguiente, esta ponencia fijará las directrices a seguir por el grupo en el debate.

Agregó el señor Lerroux, que la comisión de referencia había quedado formada por los señores Alba y Orozco, y los tres diputados que formaron parte en la Comisión investigadora, señores Arrazola, Pareja Yébenes y Martínez Moya.

El señor Salazar Alonso, que abandonó el lugar de la reunión momentos antes de terminar las deliberaciones, se mostraba satisfecho del curso de las mismas. Terminada la reunión de la minoría parlamentaria radical, la ponencia nombrada celebró un cambio de impresiones en las mismas oficinas de aquella.

REUNION DE LA PONENCIA

Terminada esta primera reunión de la ponencia, el Presidente del Congreso, don Santiago Alba, conversó unos momentos con los reporteros, a los que dijo que no habían tenido necesidad de introducir ningún cambio en las exposiciones hechas durante la reunión de la minoría parlamentaria.

Añadió que la ponencia había considerado conveniente el mantenimiento del bloque, dentro de los límites y modalidades que aconsejen las circunstancias.

Añadió el señor Alba, que en la mañana de hoy, lunes, la ponencia se reunirá nuevamente para tener un cambio de impresiones, no para fijar actitudes lo que ya es necesario, sino para conocer la forma en que se desarrollará el debate.

El señor Alba terminó exponiendo el supuesto de que a esta reunión asistirán algunos correligionarios y diciendo que, por el momento, no había otra cosa.

Terminada la reunión de la ponencia nombrada por la minoría parlamentaria radical en la mañana de ayer, domingo, el señor Alba se trasladó al Congreso, en donde despachó con uno de los secretarios durante algunos minutos.

El señor Alba, que había sido invitado a almorzar fuera de su domicilio, se proponía según nuestras noticias, pasar el resto de la tarde en el campo.

EL SEÑOR LERROUX MARCHA A SAN RAFAEL

El señor Lerroux, una vez terminada la reunión de la minoría parlamentaria radical, se trasladó a su domicilio, en donde permaneció hasta las tres de la tarde, hora en que marchó a San Rafael.

A las ocho de la noche se encontraba de regreso en su residencia el ministro de Estado.

VISITA EL SEÑOR ALBA AL MINISTRO DE ESTADO

A las ocho y veinte de la noche de ayer, domingo, llegó al domicilio del señor Lerroux el Presidente del Congreso. La visita del

señor Alba al jefe del Partido Radical, se prolongó hasta las nueve y diez.

A la salida manifestó a los periodistas: —Ya conocen ustedes la reunión celebrada esta mañana, en la que se acordó mantener el bloque.

El reportero preguntó al señor Alba acerca de su visita al señor Lerroux y el Presidente del Congreso quitó interés especial a la misma, señalando el hecho de que solía visitar con frecuencia al jefe del Partido Radical, aunque es natural hablaran en la de noche de distintas cosas.

LA INTERVENCION EN EL DEBATE

Añadió el señor Alba, que en un cambio de impresiones sostenido por la ponencia nombrada en la reunión de la minoría radical, se había acordado que en el debate que se producirá hoy en el Congreso, intervengan los tres radicales que formaron parte de la Comisión parlamentaria.

—Nosotros—dijo el señor Alba—hemos de llevar la respuesta, no la iniciativa.

A las once de la mañana se reúne la comisión de la minoría Radical

TAMBIEN ACUDEN MINISTROS, EX MINISTROS Y PERSONALIDADES

Madrid.—Para hoy estaba anunciada la reunión de la ponencia de la minoría radical, compuesta por los señores Alba, Orozco, Pareja Yébenes, Arrazola y Martínez Moya.

A las once de la mañana, se reunieron en el domicilio de la minoría, no solamente los señores mencionados, sino la mayor parte del grupo parlamentario, entre ellos los señores Lerroux, Rocha, Salazar Alonso y algunas otras personalidades del partido, que han desempeñado cargos, los señores Valdivia y Abad Conde.

La reunión fué muy breve, y al salir, el señor Lerroux dijo a los periodistas que habían acudido para enterarse de la actuación de la ponencia nombrada y cambiar impresiones sobre el debate que se desarrollará esta tarde en el Parlamento. La posición de la mayoría ya ha sido fijada en anteriores reuniones.

Según otras referencias, el grupo parlamentario se atendrá al desarrollo del debate.

Intervendrán, desde luego, en él todos los diputados a los que afecta el dictamen y todos aquellos a los que se aluda en la discusión.

Reunión de la minoría de Acción Popular

Un representante de esta minoría en la Comisión parlamentaria, da cuenta de los trabajos realizados

Madrid.—A las doce y media de la mañana se reunió en el domicilio social de Acción Popular la minoría Popular Agraria, bajo la presidencia del ex ministro don Rafael Aizpín.

A la reunión no asistieron los ministros del partido, por encontrarse reunidos en Consejo en la Presidencia.

A la una y media de la tarde llegó a la reunión el ministro de Trabajo, señor Salmón.

Poco después de las dos terminó la reunión y el secretario de la Ceda, señor Carrascal, facilitó la siguiente referencia:

—El principal objeto de la reunión de hoy ha sido que los representantes de la minoría en la Comisión investigadora diesen cuenta de los trabajos realizados en nombre de ella. Por los representantes informó ampliamente el señor Piñán y los trabajos llevados a cabo merecieron la más absoluta conformidad de los reunidos.

—¿No hubo acuerdos?—preguntó un periodista.

—No, ya les he dicho que ha sido una reunión puramente de carácter administrativo.

Lea usted EL ADELANTO

Se reúne la Comisión investigadora

Un voto particular pidiendo la dimisión de los ministros que aparecen inculcados, directa o indirectamente, en el escrito del señor Strauss

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunió la Comisión investigadora parlamentaria. La reunión comenzó a las doce de la mañana y terminó a las dos de la tarde.

Al salir el presidente de la Comisión, manifestó a los periodistas que en la reunión habían sido leídas las actas de todas las celebradas por la Comisión y que se había acordado que los miembros que lo deseen puedan intervenir en el debate de esta tarde con plena libertad.

En cuanto a la parte referente a comprobaciones e investigaciones, se acordó que lleve la voz en el debate el presidente de la Comisión, asistido por los señores que lo estimen conveniente.

La Comisión, por último, quedó enterada de un voto particular irreado en primer término por los señores Fuentes Pila y Lamamié de Clairé, que dice así:

—Se añadirá al dictamen un párrafo que diga: Para facilitar el total esclarecimiento de los hechos con plena independencia de los organismos judiciales que hayan de llevarlo a cabo y con la plena tranquilidad y confianza de la opinión pública, sería conveniente la cesación en sus funciones de gobierno de aquellos ministros que aparecen inculcados directa o indirectamente en la relación de los hechos remitidos por el señor Strauss al Presidente de la República.

El número de diputados que asistió a la sesión era verdaderamente extraordinario, en relación con los días anteriores.

También se agotaron los guardarrapas a pesar de que la cabida de éstos excede con mucho al número de diputados que componen el Parlamento.

A primera hora de la tarde llegó el señor Salazar Alonso, quien conferenció con el Presidente del Consejo.

Al terminar su conversación con el señor Chapaprieta, el señor Sa-

EL GOBIERNO CELEBRA UN CONSEJO EXTRAORDINARIO

Se adopta el acuerdo de decretar el cese en sus cargos oficiales de todas las personas inculcadas en el dictamen de la Comisión parlamentaria

Madrid.—A las diez y media de la mañana llegó a la presidencia el señor Chapaprieta, quien después de permanecer unos minutos en su despacho oficial, se dirigió a domicilio particular del señor Lerroux.

La entrevista entre el jefe del Gobierno y el ministro de Estado, fué breve. Después, el señor Chapaprieta marchó al Ministerio de la Guerra y celebró otra conferencia con el señor Gil Robles.

Desde el Ministerio de la Guerra, el señor Gil Robles y el señor Chapaprieta, se dirigieron a la presidencia. Minutos después, el Presidente del Consejo marchó a palacio para entrevistarse con el jefe del Estado.

Desde palacio, el señor Chapaprieta volvió a la presidencia, y al llegar dijo a los periodistas, que el Consejo que estaba anunciado para esta tarde, antes de empezar la sesión de Cortes, se había anticipado porque como había varios asuntos de que tratar, seguramente en el Consejo no había tiempo para ello.

En su consecuencia, ahora mismo—dijo—voy a convocar al Gobierno y dentro de unos momentos quedaremos reunidos en Consejo extraordinario.

En efecto, a las doce y media fueron acudiendo a la presidencia todos los ministros a excepción del señor Martínez de Velasco, que no se encontraba en Madrid en aquellos momentos.

A la una menos veinte quedó reunido el Consejo, que terminó a la una y media.

LA REFERENCIA VERBAL

El señor Lucía dió la siguiente referencia verbal de la reunión: Se ha reunido el Consejo de Ministros y ha acordado decretar el cese en sus cargos oficiales de todas las personas que aparecen como posibles inculcadas en el dictamen de la comisión parlamentaria.

Después de un interesante debate, 140 diputados aprecian la inculpabilidad del Sr. Salazar Alonso, mientras 137 estiman lo contrario

Y más tarde, 190 diputados apreciaron la supuesta culpabilidad del señor Blasco, contra 70, y 166, contra 14, votaron la acusación contra los señores Benzo, Pich y Pon, Valdivia, Lerroux (don Aurelio), Galante y Vinardell

Antes de la sesión

Madrid.—Mucho antes de la hora anunciada para comenzar la sesión, los alrededores del Palacio del Congreso se hallaban animadísimos.

Numerosas personas contemplaban la entrada de los diputados por la calle de Floridablanca.

La "cola" que se formó para la tribuna pública estaba integrada por gran número de personas desde mucho antes de las cuatro de la tarde.

La animación en las tribunas era tan extraordinaria, que hubo necesidad de cerrarlas antes del comienzo de la sesión, por estar totalmente llenas de público.

El número de tarjetas había sido superior a la cabida de las tribunas y fueron muchas las personas que se quedaron sin poder presenciar la sesión.

Los pasillos del Congreso presentaban igual animado aspecto.

El número de diputados que asistió a la sesión era verdaderamente extraordinario, en relación con los días anteriores.

También se agotaron los guardarrapas a pesar de que la cabida de éstos excede con mucho al número de diputados que componen el Parlamento.

A primera hora de la tarde llegó el señor Salazar Alonso, quien conferenció con el Presidente del Consejo.

Al terminar su conversación con el señor Chapaprieta, el señor Sa-

lazar Alonso manifestó a los periodistas que se hallaba absolutamente de acuerdo con la determinación tomada por el Consejo de ministros, suspendiendo en sus cargos a todos los supuestos inculcados en el asunto del juego.

—Tan de acuerdo estoy—añadió—que el día 19 de este mes envié una carta al señor Verdes Montenegro presentándole la dimisión de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

—Tan de acuerdo estoy—añadió—que el día 19 de este mes envié una carta al señor Verdes Montenegro presentándole la dimisión de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

—Tan de acuerdo estoy—añadió—que el día 19 de este mes envié una carta al señor Verdes Montenegro presentándole la dimisión de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

—Tan de acuerdo estoy—añadió—que el día 19 de este mes envié una carta al señor Verdes Montenegro presentándole la dimisión de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

—Tan de acuerdo estoy—añadió—que el día 19 de este mes envié una carta al señor Verdes Montenegro presentándole la dimisión de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

—Tan de acuerdo estoy—añadió—que el día 19 de este mes envié una carta al señor Verdes Montenegro presentándole la dimisión de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

—Tan de acuerdo estoy—añadió—que el día 19 de este mes envié una carta al señor Verdes Montenegro presentándole la dimisión de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

—Tan de acuerdo estoy—añadió—que el día 19 de este mes envié una carta al señor Verdes Montenegro presentándole la dimisión de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

—Tan de acuerdo estoy—añadió—que el día 19 de este mes envié una carta al señor Verdes Montenegro presentándole la dimisión de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

—Tan de acuerdo estoy—añadió—que el día 19 de este mes envié una carta al señor Verdes Montenegro presentándole la dimisión de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

—Tan de acuerdo estoy—añadió—que el día 19 de este mes envié una carta al señor Verdes Montenegro presentándole la dimisión de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

—Tan de acuerdo estoy—añadió—que el día 19 de este mes envié una carta al señor Verdes Montenegro presentándole la dimisión de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

—Tan de acuerdo estoy—añadió—que el día 19 de este mes envié una carta al señor Verdes Montenegro presentándole la dimisión de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

La sesión

La sesión

A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el señor Alba.

Los señores se pueblan rápidamente.

Las tribunas aparecen totalmente ocupadas.

El ambiente es de enorme expectación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Guerra, Marina, Justicia, Obras Públicas, Instrucción Pública y Agricultura.

LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISION INVESTIGADORA

El señor Madariaga, en funciones de secretario, da lectura al dictamen de la Comisión especial designada para investigar lo referente a la denuncia de Daniel Strauss.

El señor Lerroux, interrogado por los periodistas, contestó que en la reunión sólo se había tratado de lo que había dicho el señor Lucía y conste—agregó—que no se les oculta a ustedes nada.

Luego al despedirse de los periodistas dijo a éstos: —Continúen tranquilo y prueben de ello es, que no he acudido siquiera a los periódicos para tratar de defenderme.

VEREMOS, DICE EL SEÑOR LUCIA LO QUE RESULTA DEL DEBATE

También el señor Lucía, al despedirse de los informadores, les dijo: —Para mí ha sido uno de los momentos más amargos de mi vida, pero, era irremediable el trance. Esta tarde veremos lo que resulta del debate político.

DECLARACIONES DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

Después de las dos, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les comunicó: En el Consejo se ha acordado

EL SEÑOR ARRANZ EXPLICA LOS TRABAJOS DE LA COMISION

El PRESIDENTE abre la discusión sobre el dictamen y concede la palabra al presidente de la Comisión, señor Arranz.

Este empieza a hablar en medio del mayor silencio de la Cámara.

Hace resaltar la dificultad de la misión espionosa confiada a la Comisión. Esta ha cumplido su labor con tranquilidad de ánimo, con absoluta independencia, libre de partidismos políticos. Recuerda las incidencias de la sesión en que se acordó el nombramiento de la Comisión.

—Interesa recordar—agrega—que se nos recomendó la mayor rapidez. También interesa hacer presente la finalidad principal de la propuesta formulada por el ministro de la Guerra, señor Gil Robles.

Nosotros hemos procurado contentarnos dentro de los términos de dicha propuesta. ¿Teníamos nosotros facultades de investigación? ¿Sabíamos hasta dónde podía llegar esta investigación? A la Comisión llegaban los antecedentes y documentos en unas condiciones según las cuales aquéllos carecían de la autenticidad necesaria.

Partiendo de este supuesto, nosotros teníamos que considerar si nos sería lícito usar de las facultades precisas para averiguar lo pertinente a los hechos denunciados, a fin de comprobar si existían figuras de delito. Hemos adoptado un término medio, que ha consistido en verificar solo aquellas investigaciones que podían realizarse en centros oficiales o en Madrid.

La ponencia tenía que averiguar, en primer término, si el señor Strauss había obtenido autorización para utilizar el aparato denominado "Straperlo".

Luego había que comprobar si se había jugado, primero en San Sebastián y luego en Formentor. Fuimos al expediente de la Dirección general de Seguridad y, en efecto, allí se comprobó que el señor Strauss había solicitado autorización para jugar.

Luego comprobamos que había una autorización del Ministerio de la Gobernación para que se jugará con el "Straperlo".

mos la anomalía de que, habiendo sido vendidos dichos relojes en fechas distintas, la numeración en las facturas era correlativa. Esto se nos explicó diciéndonos que el señor Strauss, al adquirir los relojes, no dió su nombre y cuando pidió las facturas, fué meses más tarde, o sea, en Noviembre.

Igualmente comprobamos que según consta en el documento de Strauss, el señor Pich y Pon hizo efectivo un cheque, librado a su nombre, en la cuenta corriente que el señor Strauss había abierto en una entidad bancaria. El señor Benzo, cuya firma aparecía en uno de los documentos mencionados por el señor Strauss, reconoció que, efectivamente, esa firma, puesta al pie de una carta en relación con la autorización para jugar en San Sebastián, era suya, si bien hizo constar que la carta en cuestión la había él suscrito siendo subsecretario de Gobernación, en cumplimiento de órdenes superiores.

También pudimos comprobar la autenticidad de un telegrama de Strauss a don Aurelio Lerroux, en el que le interesaba el envío de la cantidad conveniente para indemnización de los gastos hechos infructuosamente, para organizar el juego con el aparato "Straperlo".

De todas estas comprobaciones se deducía, como también en diversas declaraciones, que lo que se denunciaba por el señor Strauss tenía un fondo de realidad innegable. Yo no afirmo que todos los hechos denunciados sean exactos pero sí que de lo que se ha comprobado se deducen indicios patentes de delitos que no incumbían a la Comisión calificar.

La conclusión de la Comisión, en esta materia, no ha podido ser más lógica. Pero además, si nosotros hubiéramos determinado que los hechos denunciados eran falsos, no lo habríamos aceptado, y si, por el contrario, lográramos comprobar los extremos ya expresados, que otra cosa podíamos hacer que lo que hemos hecho?

Vuelve a referirse al dictamen empezado en la Dirección general de Seguridad y terminado en el Ministerio de la Gobernación, para autorizar al señor Strauss al uso de su aparato "Straperlo".

La instancia de Strauss tiene fecha de entrada 7 de Junio de 1934. Con fecha del siguiente día hay un decreto de la Dirección general de Seguridad en el que se ordena que la instancia pase a informe de la autoridad competente. Dice que el "Straperlo" es un aparato para juego de destreza, juego que está prohibido por todas las disposiciones vigentes.

Señala la anomalía de que el informe del Ministerio de la Gobernación enviado a la Dirección general de Seguridad referente al expediente motivado por la petición del señor Strauss, no esté conformado con la carta del señor Benzo. Deduce de las investigaciones practicadas que la prohibición para jugar que aparece en el informe en cuestión, es falsa. Así se desprende del hecho de que con fecha anterior se autorizó al señor Strauss a jugar.

Existe, pues, innegable contradicción.

Cita a este respecto que el señor Strauss llamó por teléfono de San Sebastián al ministro de la Gobernación y en ausencia de éste le contestó el subsecretario para Benzo, que la autorización para jugar le había sido otorgada.

¿Qué ocurrió en este expediente que ha pasado por tantos manos? Ignora el orador las distintas vicisitudes que fueron expuestas en el expediente de la Gobernación en relación con la autorización concedida al señor Strauss para su aparato "Straperlo".

Vuelve a relatar lo concerniente a la estancia del aparato en el Ministerio de la Gobernación. Alre-

mos la anomalía de que, habiendo sido vendidos dichos relojes en fechas distintas, la numeración en las facturas era correlativa. Esto se nos explicó diciéndonos que el señor Strauss, al adquirir los relojes, no dió su nombre y cuando pidió las facturas, fué meses más tarde, o sea, en Noviembre.

Igualmente comprobamos que según consta en el documento de Strauss, el señor Pich y Pon hizo efectivo un cheque, librado a su nombre, en la cuenta corriente que el señor Strauss había abierto en una entidad bancaria. El señor Benzo, cuya firma aparecía en uno de los documentos mencionados por el señor Strauss, reconoció que, efectivamente, esa firma, puesta al pie de una carta en relación con la autorización para jugar en San Sebastián, era suya, si bien hizo constar que la carta en cuestión la había él suscrito siendo subsecretario de Gobernación, en cumplimiento de órdenes superiores.

También pudimos comprobar la autenticidad de un telegrama de Strauss a don Aurelio Lerroux, en el que le interesaba el envío de la cantidad conveniente para indemnización de los gastos hechos infructuosamente, para organizar el juego con el aparato "Straperlo".

De todas estas comprobaciones se deducía, como también en diversas declaraciones, que lo que se denunciaba por el señor Strauss tenía un fondo de realidad innegable. Yo no afirmo que todos los hechos denunciados sean exactos pero sí que de lo que se ha comprobado se deducen indicios patentes de delitos que no incumbían a la Comisión calificar.

La conclusión de la Comisión, en esta materia, no ha podido ser más lógica. Pero además, si nosotros hubiéramos determinado que los hechos denunciados eran falsos, no lo habríamos aceptado, y si, por el contrario, lográramos comprobar los extremos ya expresados, que otra cosa podíamos hacer que lo que hemos hecho?

Vuelve a referirse al dictamen empezado en la Dirección general de Seguridad y terminado en el Ministerio de la Gobernación, para autorizar al señor Strauss al uso de su aparato "Straperlo".

La instancia de Strauss tiene fecha de entrada 7 de Junio de 1934. Con fecha del siguiente día hay un decreto de la Dirección general de Seguridad en el que se ordena que la instancia pase a informe de la autoridad competente. Dice que el "Straperlo" es un aparato para juego de destreza, juego que está prohibido por todas las disposiciones vigentes.

Señala la anomalía de que el informe del Ministerio de la Gobernación enviado a la Dirección general de Seguridad referente al expediente motivado por la petición del señor Strauss, no esté conformado con la carta del señor Benzo. Deduce de las investigaciones practicadas que la prohibición para jugar que aparece en el informe en cuestión, es falsa. Así se desprende del hecho de que con fecha anterior se autorizó al señor Strauss a jugar.

Existe, pues, innegable contradicción.

Cita a este respecto que el señor Strauss llamó por teléfono de San Sebastián al ministro de la Gobernación y en ausencia de éste le contestó el subsecretario para Benzo, que la autorización para jugar le había sido otorgada.

¿Qué ocurrió en este expediente que ha pasado por tantas manos? Ignora el orador las distintas vicisitudes que fueron expuestas en el expediente de la Gobernación en relación con la autorización concedida al señor Strauss para su aparato "Straperlo".

Vuelve a relatar lo concerniente a la estancia del aparato en el Ministerio de la Gobernación. Alre-

mos la anomalía de que, habiendo sido vendidos dichos relojes en fechas distintas, la numeración en las facturas era correlativa. Esto se nos explicó diciéndonos que el señor Strauss, al adquirir los relojes, no dió su nombre y cuando pidió las facturas, fué meses más tarde, o sea, en Noviembre.

Igualmente comprobamos que según consta en el documento de Strauss, el señor Pich y Pon hizo efectivo un cheque, librado a su nombre, en la cuenta corriente que el señor Strauss había abierto en una entidad bancaria. El señor Benzo, cuya firma aparecía en uno de los documentos mencionados por el señor Strauss, reconoció que, efectivamente, esa firma, puesta al pie de una carta en relación con la autorización para jugar en San Sebastián, era suya, si bien hizo constar que la carta en cuestión la había él suscrito siendo subsecretario de Gobernación, en cumplimiento de órdenes superiores.

También pudimos comprobar la autenticidad de un telegrama de Strauss a don Aurelio Lerroux, en el que le interesaba el envío de la cantidad conveniente para indemnización de los gastos hechos infructuosamente, para organizar el juego con el aparato "Straperlo".

COMENTARIOS Y JUICIOS AL DEBATE Y AL RESULTADO DE LAS VOTACIONES DE AYER EN LA CAMARA

UNA PERSONALIDAD DE LA CEDA ANUNCIA QUE HOY SE PRODUCIRA LA CRISIS, CONFIRMANDO LA NOTICIA UN PERSONAJE MINISTERIAL

El Gobierno se reunirá hoy, por la mañana, en Consejo de ministros, en el Palacio de la Presidencia, según anunció anoche, al salir de la Cámara de Diputados, el presidente del Consejo, señor Chapaprieta

del aparato se hallaban el ministro de la Gobernación, otros funcionarios y el señor Strauss, ensayándose el aparato con la colocación de posturas en dinero.

Restablecido el silencio, el señor Arranz lee un documento en que se detalla el funcionamiento del "Straperlo", y en el que se dice que cuando alguien quiere que la bola caiga en el 18, por ejemplo, cae en dicho número, en efecto.

Señores diputados, zengañaba yo a la Cámara?

(Los diputados radicales protestan de nuevo diciendo al orador que lo que acaba de leer no se refiere al examen del aparato en el Ministerio de la Gobernación).

El SR. ARRANZ continúa su discurso. Se refiere a la suspensión del juego en San Sebastián tres días después de comenzado. Dice que es sorprendente que habiendo sido necesario el señor Strauss efectuar obras en el Casino de San Sebastián y de organizar todo lo concerniente al juego, incluido el traer "grupos" del extranjero, no se hubiera podido hacer en el espacio de unos meses a ciencia y conciencia de las autoridades que se habían de sobra que el juego estaba prohibido.

Però hay más, hay que, después de suprimido el juego en San Sebastián, se organiza en Formentor con tanta publicidad, que incluso se llega a anunciar en los periódicos, señalando también la circunstancia de que el señor Blasco Ibañez no ha regado su intervención en este asunto, habiendo manifestado que, en efecto, recomendó al señor Samper se acogiera con benevolencia la petición del señor Strauss.

Si nosotros, además de las comprobaciones hechas, hemos encontrado anomalías en el expediente que antes me he referido, no tenemos más remedio que apreciar la existencia de indudables responsabilidades políticas. De mis labios no ha salido la afirmación de que exista delito, pero el Parlamento debe, en cumplimiento de su misión fiscalizadora y depuradora, adoptar una resolución que sirva de advertencia en todos para que sea que en el desempeño de funciones públicas debe ponerse el mayor espíritu de sacrificio y austeridad.

Se refiere a la parte del dictamen en que se expresan los nombres de los culpados.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Sin haber oído a ninguno. (Rumores).

El SR. ARRANZ dice que se ha leído el dictamen de una manera objetiva y con absoluta rectitud. Niega que haya habido precipitación en las investigaciones realizadas. Rectifica que en el dictamen no ha habido unanimidad.

Insiste en que las personas cuyos nombres figuran en el dictamen, han tenido intervención en los hechos denunciados.

También hemos entendido que aquellas personas de las inculpadas que ejercieran cargos públicos en la actualidad debían ser separados de ellos.

Niega, como se propaga por ciertos rumores, que la Comisión haya aspirado con su dictamen a la formación de un estado de conciencia. Nuestro dictamen — afirma — responde a lo que nuestro concepto nos ha dicho que era el cumplimiento de nuestro deber. Los miembros de esta Comisión, personas inteligentes, han procedido como unos perfectos caballeros. Si estimas que nuestro dictamen es justo, aceptarlo; si pensas de modo contrario, proceder como a vuestra conciencia. Nosotros hemos procedido de acuerdo con lo que creíamos que era el cumplimiento de nuestro deber.

El SR. BLASCO IBAÑEZ, DICE QUE TIENE LA CONCIENCIA TRANQUILA

Se concede la palabra el señor BLASCO IBAÑEZ, que da lectura a unas cuartillas. En ellas manifiesta, en primer término, que después de examinar minuciosamente los hechos y la intervención que en ellos nada que le impulse al arrepentimiento. Tiene la conciencia tranquila y con eso le basta para preocuparse de las denuncias de un chantagista. Confirma que volviendo al recuerdo de un íntimo amigo suyo, habló con el señor Samper de una instancia en solicitud de que se permitiera el uso de un aparato

to que, según informe emitido, no era atentatorio a las disposiciones legales vigentes. A esto se limitó mi intervención, a transmitir al señor Samper un ruego, ni siquiera a recomendar el aparato. Califica duramente al denunciante Strauss, del que dice que es un infame. Lamenta que en el ánimo de la Comisión haya pesado más lo dicho por un aventurero que lo manifestado por él. Termina diciendo que de la conciencia de la Cámara solo espera justicia.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO SE DISCULPA

El SR. SALAZAR ALONSO interviene. Empieza diciendo que no viene a la Cámara con jactancia, sino apesadumbrado por la acusación pronunciada contra él. La nota del Gobierno, publicada en las circunstancias conocidas, me llevó al convencimiento de que en el desempeño de cargos públicos no basta proceder con rectitud, sino que también hay que dar la sensación de que se merece la confianza depositada en quien la ejerce. Cuando se publicó aquella nota, reuní a los compañeros del Ayuntamiento y les expuse mi criterio de dimitir. Me disuadieron de ello y me consolaron de manera que yo agradezco desde el fondo de mi alma. Confortado con esta actitud, ya no vacilé en someterme a las averiguaciones del Parlamento, del Juez, de los Tribunales todos, y de la conciencia del país.

Dice que acudió espontáneamente ante la Comisión, ante la cual no expuso testimonios de descargo, porque solo pudo contestar a las preguntas que le fueron hechas; algunas de las cuales solo se las ha explicado después de conocer el documento de Strauss. Se pronuncia contra el dictamen de la Comisión, porque ésta habla de penas indeterminadas, y esto no. Hay que definir concretamente con las garantías procesales debidas, cuáles son nuestras responsabilidades. Yo no me conformo con menos, porque la conducta de los hombres públicos debe aparecer ante la opinión sin mácula de ninguna especie. Para mí, lo esencial es que la Comisión acuse o no acuse. Esto es fundamental, porque si más adelante los Tribunales no encuentran delito en los hombres señalados por la Comisión, ¿cómo se podrá contrarrestar la acusación de falta de austeridad que nos ha sido lanzada por la Comisión? Yo no rehuyo la comparación ante ninguna jurisdicción, pero tengo que decir que no puedo estar conforme con que de la denuncia de Strauss se haya escogido solo lo que nos perjudica a los acusados y no lo que pudiera favorecerlos. ¿De qué se me acusa? ¿De haber autorizado el juego? ¿Y cómo se puede afirmar esto cuando el propio denunciante reconoce que yo le negué la autorización debida hasta que yo contara con el asentimiento del señor Samper? ¿Y yo no he manifestado luego el señor Samper que el ministro de la Gobernación solo le dio cuenta del asunto Strauss después de haber suspendido el juego?

En cuanto a la compra de los relojes por parte de Strauss, ¿cómo puede constituir prueba contra mí este hecho cuando se ha consignado por la Comisión que los relojes fueron adquiridos por un comprador anónimo que tiempo después reclamó unas facturas?

Se refiere al expediente de que ha hablado el Presidente de la Comisión al señalar las contradicciones que ha observado en él. La autorización para jugar está extendida a máquina; la prohibición, por el contrario, que lleva mi firma al pie, se halla extendida a mano. ¿Cuál de estos dos documentos es falso? Yo pido que ambos sean enviados a los tribunales.

La Comisión no tenía motivos para dictaminar si el aparato podía funcionar o no. Apenas supo que se jugaba, dió órdenes claras, categóricas, terminantes, para que se dejara de jugar.

Yo aseguro que jamás dió órdenes a nadie para que autorizara ninguna clase de juego.

¿Pero es que la sensibilidad de la Comisión no ha advertido un desconocimiento de infinidad de detalles y que solo estaba seguro de que no había autorizado a nadie para jugar?

Censura que la Comisión no haya individualizado las supuestas responsabilidades detallándolas escrupulosamente antes de consignar su nombre.

Dice que a él sólo le preocupa el concepto que de él pueda formar la opinión después de este debate. También le interesa saber si en el concepto de los señores diputados sigue siendo un hombre honrado o no.

Apela a la conciencia de todos para que se le juzgue por los Tribunales. Mientras estos actúen esperaré sereno su fallo.

Però vivir mientras tanto bajo el peso de ese dictamen inconcreto que echa sobre nosotros la mácula de una moral dudosa, me parece francamente monstruoso.

¿Es que no puede pesar en vuestro ánimo una vida honesta durante la cual he desempeñado cargos en los que he tenido a mi disposición fondos secretos sin que contra mí se haya podido decir nada?

Recuerda el suéto de "El Socialista" titulado "Cómo engañaron a Salazar Alonso".

Dice que quiere terminar expresando su confianza en la rectitud de la Cámara. Cree que después de este debate, quedará flotando la seguridad de que no ha habido falta de austeridad en su conducta.

Pide a la Cámara que le permita ausentarse, rogando que no se vea en este hecho ninguna desconsideración.

(Una voz que sale de la tribuna de la prensa: ¡Es lo mismo!)

(Protesta de varios señores diputados).

El PRESIDENTE ordena al ujier que expulse al interruptor.

El SR. SALAZAR ALONSO termina reiterando su confianza en el espíritu de justicia de la Cámara.

Seguidamente, el señor Salazar Alonso abandona su escaño.

RECTIFICA EL SEÑOR ARRANZ

El SR. ARRANZ rectifica. Lee una carta firmada por el señor Benzo, en la que éste dice al señor Strauss, que podrá jugar a condición de que las posturas a cada número no fueran mayor de cinco pesetas.

Lee unas declaraciones, según las cuales, cuando el señor Salazar Alonso autorizó el juego, lo hizo en los siguientes términos: "Se concederá autorización, pero de manera que no aparezca que soy yo el que lo autoriza".

EL SEÑOR FUENTES PILA ACUSA A SALAZAR ALONSO

El SR. FUENTES PILA, miembro de la comisión, dice que se explica el estado de ánimo del señor Salazar Alonso, pero cree que éste debe hallarse presente.

Pregunta al señor presidente y a la Cámara si se debe invitar al señor Salazar Alonso a que se reintegre a su escaño.

El PRESIDENTE manifiesta que reglamentariamente no puede obligarse al señor Salazar Alonso a que permanezca en la Cámara.

El SR. FUENTES PILA: Yo entiendo que debe estar aquí el señor Salazar Alonso, para que luego no se pueda decir que se exponen juicios contra un ausente.

Continúa su intervención el señor Fuentes Pila y dice que por los señores Blasco Ibañez y Salazar Alonso se han proferido dictámenes contra el señor Strauss, al que han llamado infame y chantagista. El solo hecho de haber mantenido relación con él ya es suficientemente elocuente.

Cuando un extranjero de personalidad dudosa como el señor Strauss se acerca a unos hombres

que ejercen cargos públicos para hablarles de negocios, lo primero que hay que hacer es averiguar los antecedentes de quien así procede. Por la exposición de estos antecedentes no ha debido empezar la tramitación de este expediente hecho en la Dirección de Seguridad y terminado en el Ministerio de la Gobernación.

El señor Blasco Ibañez ha dicho aquí, que se limitó a transmitir al señor Samper un ruego de un amigo suyo. ¿Quién era este amigo?, don Aurelio Lerroux, sobrino de don Alejandro Lerroux, actual ministro de Estado.

El señor Blasco Ibañez hizo mal en acoger una petición que pagaba con el más elemental criterio de moral pública, y además porque debió de tener en cuenta que la opinión tenía que pensar, forzosamente, en que una gestión apoyada por don Aurelio Lerroux había de contar, aunque así no fuera, con el asentimiento de don Alejandro Lerroux. (Fuerzas ruidosas).

Considera que el señor Salazar Alonso no ha desvirtuado los cargos expuestos contra él.

Pide que se lea la contestación del señor Salazar Alonso a una pregunta que le fué hecha por el orador en el seno de la comisión.

Se da lectura, por el señor González López a unas palabras del señor Salazar Alonso, en las que éste manifiesta que tenía plena confianza en el gobernador civil de San Sebastián, señor Muga, que había desempeñado misiones de importancia.

De estas palabras deduce el señor Fuentes Pila que el testimonio del señor Muga no puede ser recusable para el señor Salazar Alonso. Ahora bien: Es indudable que se jugó en San Sebastián. ¿Quién autorizó el juego? ¿Pues cómo entonces no ordenó éste la incoación del oportuno expediente?

Más tarde se juega en Formentor. Ya no era ministro el señor Salazar Alonso, sino el señor Vaquero, quien ante la Comisión manifestó que, en efecto, se había jugado en Formentor, pero que él no lo había sabido. Aquí nadie sabe nada.

(A petición de varios señores diputados radicales, se lee la declaración del señor Vaquero ante la Comisión, en la que el ex ministro de la Gobernación confirmó el extremo ya dicho. A preguntas del señor Fuentes Pila, contestó el señor Vaquero que no había adoptado ninguna determinación contra el gobernador de Mallorca, porque precisamente en aquellos días se estaba preparando una reorganización de gobernadores).

El SR. FUENTES PILA reanuda su discurso y dice que ha votado en la Comisión contra el señor Vaquero, en cuya conducta aprecia por lo menos, falta de sensibilidad política.

Ahora mismo, el señor Rodríguez de Viguri, pronuncia detrás de mí un nombre que yo no he de silenciar. Se trata de saber si don Gumersindo Rico goza de bula. Yo tengo que decir que ni don Gumersindo Rico ni nadie. El nombre de don Alejandro Lerroux no figura en el dictamen, porque contra él no aparecen pruebas.

Dice que ante lo ocurrido, la Cámara tiene que reaccionar, sin distinción de matices políticos. Estamos ante una cuestión de denuncia pública.

(En este momento se produce un vivo incidente entre los señores

Rodríguez de Viguri y don Abilio Calderón).

El SR. FUENTES PILA pregunta al ministro de la Guerra cuando se halla declarado el estado de guerra pueden las autoridades militares intervenir en cuestiones de juego.

El SR. GIL ROBES contesta negativamente.

El SR. FUENTES PILA: Entonces, yo tengo que afirmar que el único responsable de que se haya jugado en Formentor es el ministro de la Gobernación.

LA PRESENCIA DE DIPUTADOS SOCIALISTAS EN EL SALÓN

El SR. RUIZ ALONSO interviene, dirigiéndose a la Presidencia, a la que pregunta ante la presencia de algunos señores diputados socialistas en el salón si dicha minoría ha adoptado el acuerdo de reintegrarse a la Cámara.

El PRESIDENTE contesta que no tiene noticias de que semejante acuerdo se haya producido.

El SR. RUIZ ALONSO pide que los diputados socialistas que vengán al salón declaren si se solidarizan con los que robaron al Estado.

El SR. GONZALEZ RAMOS habla brevemente.

El PRESIDENTE anuncia que terminado el debate de totalidad, se va a empezar la discusión de los apartados del dictamen.

HABLA EL SEÑOR LERROUX. "NO PIENSO PERMANECER MUCHO TIEMPO EN EL BANCO AZUL"

El SR. LERROUX pide la palabra. (Enorme silencio). Empieza diciendo que a nadie extrañará que no se haya levantado en defensa suya, porque contra él no se han expuesto pruebas en el dictamen.

Dice que pesan en su ánimo consideraciones de orden político y patriótico.

Añade que cuando tenga mayor libertad de movimiento que en estos momentos, recogerá las alusiones lanzadas el otro día contra el Partido Radical.

Habla de su historia, que le impide entrar en estos instantes en las recondiciones de la cuestión que se debate. No piense que pienso permanecer mucho tiempo en este Banco Azul, haciendo de él barricada para defenderme. No; para eso no me hace falta. Y yo destruiré los ataques que se nos dirijan, no con palabras, sino con hechos. El Partido Radical ha adoptado acuerdos en relación con la cuestión que aquí nos reúne. No es la primera vez que el Partido Radical es atacado. Yo demostraré cuando llegue el momento oportuno que he habido intriga política. Y cuando llegue el momento ese, ni me morderé la lengua ni vacilaré en rectificar aquello que está equivocado.

He luchado mucho fuera de aquí. No me importa seguir luchando. Después del calvario recorrido aquí estos días, no sé si encontraría fuerza para conducirme con serenidad. Porque no estoy seguro de conservar esa serenidad, desisto de hablar más extensamente. Y ahora, sabed que es posible que continúe la solidaridad de este bloque gubernamental que tantos servicios ha prestado a España. Más tarde, cuando ya considere totalmente cumplido mi deber, procederé en consecuencia.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 111.

EL SEÑOR PRIMO DE RIVERA DICE QUE LO OCURRIDO ES LA DESCALIFICACION DEL PARTIDO RADICAL

El SR. PRIMO DE RIVERA dice que está terminando esta discusión sin que alcance el volumen y perfil que debe corresponderle. Cree que de lo ocurrido se deduce la descalificación de un partido político. (Protestas de los radicales).

Se refiere a la intervención del señor Salazar Alonso. Habla de los regalos hechos por el señor Strauss y dice que todo lo ocurrido es reflejo de un clima moral que sólo afecta al Partido Radical.

Dice al señor Gil Robles que ningún partido podrá, en lo sucesivo, colaborar con el Partido Radical. Refuta la teoría de que los partidos no delinquen.

Termina diciendo que el Partido Radical debe desaparecer con su jefe a la cabeza.

EL SEÑOR MAURA: SE TRATA DE UN PLEITO QUE YA HA SIDO JUZGADO POR LA OPINION

El SR. MAURA (don Miguel), cree debe terminarse el debate lo más rápidamente posible en el seno del Parlamento. Añade que toda discusión es inútil, porque se trata de un pleito que ya ha sido juzgado por la opinión pública.

Hay que dejar a la justicia que actúe. Niega que haya maniobras políticas. Lo que importa, por encima de todos, es que se activen las aclaraciones pertinentes por parte de los tribunales. A nosotros sólo nos toca votar el dictamen y dejar expedito el camino a los tribunales.

INTERVENCION DEL SEÑOR CHAPAPRIETA. EL GOBIERNO VOTARA EL DITAMEN DE LA COMISION

El JEFF DEL GOBIERNO coincide con esta apreciación del señor Maura.

El Gobierno tiene el derecho de opinar y ha opinado de acuerdo con el dictamen. Nosotros, como tal Gobierno, apoyaremos el dictamen y estaremos en todo momento a disposición del Parlamento español.

EL SEÑOR GIL ROBLES: NO HA HABIDO MANIOBRA POLITICA. AHORA SON LOS TRIBUNALES LOS QUE DEBEN ACTUAR

El SR. GIL ROBLES dice que espera que la Cámara crea que él no tenía el menor propósito de intervenir.

Si se decide a hablar, es porque cree que no puede guardar silencio después de las alusiones que se le han dirigido.

Al proponer a la Cámara el nombramiento de una Comisión investigadora, creímos cumplir con nuestro deber. Para algunos habrá en la tramitación de esta cuestión el deseo de conservar una colaboración ministerial, cuyo mantenimiento decepcionaba a determinados sectores políticos. Para otros, la tramitación de este pleito se prestará a interpretaciones diversas. Nosotros estamos de acuerdo con el señor Maura en que son los tribunales los que deben actuar. Yo creo que hoy por hoy no hay más presuntos culpables más que aquellos cuyos nombres aparecen en el dictamen. Para nosotros es una satisfacción que entre los inculpados no aparezcan ninguno de los ministros que se sientan actualmente en el Banco Azul.

Yo bien sé que habrá quien quisiera extraer de lo ocurrido otras consecuencias. Pero eso es un problema de delicadeza que puede determinar en alguien que se pueda ir más allá de las inculpaciones.

Afirma que el Presidente de la República ha cumplido con su deber. Asegura que la tramitación de la denuncia ha sido correcta en todo momento. Si ha habido maniobra política, habrá sido por parte de quienes se han enmascarado en una moralidad que no supieron tener en el desempeño de las funciones que tuvieron a su cargo en otros tiempos.

El SR. CALVO SOTELO pronuncia palabras que no se oyen desde la tribuna.

El SR. CHAPAPRIETA se dirige energicamente a él pidiéndole que hable en voz alta.

El SR. CALVO SOTELO, en medio de gran griterío, pronuncia unas palabras, de las cuales sólo se perciben las siguientes: "El primero, el Presidente de la República, que ha tenido la denuncia en su poder durante un mes".

El SR. GIL ROBLES termina su intervención diciendo que el Go-

bierno deja en libertad a los diputados de la mayoría para que voten secretamente con arreglo a los dictados de su conciencia.

EL PARTIDO RADICAL NO SE SOLIDARIZA CON LOS DELINCUENTES

El SR. OROZCO, de la minoría radical, rechaza las manifestaciones del señor Primo de Rivera contra dicho partido. Afirma que éste no se solidarizará con aquellos de sus miembros que hayan delinquido.

Examina proflijamente los términos de la denuncia Strauss.

Rebate luego las manifestaciones del señor Fuentes Pila. Cree que no hay que rasgarse las vestiduras como si en España no se hubiera jugado nunca. En los tiempos de la monarquía se jugaba cescaaradamente en todos los puntos de España. De ahí que ciertas actividades le parezcan al orador una ficción.

Habla de los telegramas a que se ha referido el señor Arranz firmados por "Santiago", en los que, como evidencia su contenido, no se pedía dinero a Strauss sino que, por el contrario, era éste quien lo pedía.

Añade que la minoría radical no se opone a ninguna clase de investigaciones, incluso si se cree preciso que se voten suplicatorios para proceder contra algunos de sus diputados, se allanará a ello.

PRORROGA DE LA SESION

El PRESIDENTE dice que se va a preguntar a la Cámara si se acuerda prorrogar la sesión hasta que termine el debate.

La Cámara contesta afirmativamente.

El SR. OROZCO reanuda su discurso insistiendo en sus impugnaciones al dictamen.

DEFENSA DEL DICTAMEN

El SR. IGLESIAS CORRAL, miembro de la Comisión, opina que sólo con lo que declaró el señor Blasco Ibañez se justifica el dictamen. ¿Qué es lo que dice el dictamen? ¿Que aquellas personas cuyos nombres figuraban en el apartado tercero han procedido con falta de etiqueta? ¿Y qué? ¿No resulta esto evidente?

Defiende el dictamen de las impugnaciones que han sido formuladas por el señor Orozco.

OTRAS INTERVENCIONES

El SR. ARRAZOLA pregunta a la Comisión, concretamente, en qué se apoya la Comisión para acusar al señor Galante.

El SR. IGLESIAS CORRAL contesta que no tiene empeño en demostrar circunstanciadamente los motivos que ha tenido en cuenta para acusar al señor Galante. Afirma que tiene la convicción moral de haber cumplido con su deber.

El SR. ARRAZOLA agradece al señor Iglesias Corral que la Cámara se quede sin saber los motivos en que la Comisión se ha apoyado para acusar al señor Galante.

El SR. BOLIVAR, comunista, opina que lo ocurrido evidencia a qué bajo nivel ha llegado el sistema capitalista.

Opina que lo ocurrido es más vulnerable que la actuación de los atracadores. Expresa su más enérgica protesta contra esta clase de negocios.

En el régimen soviético, cuando se comete un delito, se sanciona a las veinticuatro horas.

(El debate ha perdido interés. Muchos diputados faltan de sus escaños).

LOS CONSERVADORES, UNION REPUBLICANA E IZQUIERDA REPUBLICANA VOTARAN EL DICTAMEN

El SR. MAURA (don Miguel) formula una aclaración. Dice que si se va a votar secretamente por el procedimiento de las bolas el apartado del dictamen que se refiere a los nombres de los inculpados, él tiene que manifestar que los diputados de su grupo votarán el dictamen de la cruz a la fecha.

El SR. BARCIA, en nombre de las minorías de Unión Republicana y de Izquierda Republicana, suscribe las palabras del señor Maura.

UN VOTO PARTICULAR DE LOS MONARQUICOS

El señor Lamamié de Clairac.

(Continúa esta información en la página octava).

Guarda bien en la memoria este consejo que bien vale de otros un montón: Si quieres verte libre de dolores no olvides de tomar el VERAMON. Schering logo.

tradicionalista, miembro de la Comisión, dice que el dictamen de ésta se limita a pedir que las sanciones de carácter penal a que pudiera haber lugar, sean exigidas por los tribunales competentes. Las consideraciones que hemos sometido a la Cámara sólo se refieren a ética política.

Habla extensamente en defensa del dictamen.

(Ocupa nuevamente la presidencia el señor Alba).

Dice el orador que juntamente con el señor Fuentes ha presentado un voto particular al que el señor Presidente no puede dar estado parlamentario. En ese voto se pide que no se opongán dificultades al esclarecimiento de los hechos.

La Comisión no ha hecho enjuiciamiento de la conducta de ningún ministro porque se lo vea la Constitución y el Reglamento. Por eso, nos hemos limitado a pedir que no se entorpezca el esclarecimiento de los hechos.

El PRESIDENTE lee textos de la Constitución y del Reglamento, en demostración de que para formular un voto de censura contra el Gobierno o miembros del mismo, hace falta la firma de 50 diputados.

**LA VOTACION DEL DICTAMEN**

Seguidamente se procede a votar ordinariamente los apartados primero y segundo, que son aprobados por unanimidad.

**La votación de la supuesta "votación" del señor Salazar Alonso LA CAMARA LE ABSUELVE POR UNA DIFERENCIA DE TRES VOTOS**

Seguidamente anuncia el señor Alba que se va a proceder a votar lo referente a la conducta del señor Salazar Alonso por el procedimiento de las "bolas", con sujeción a lo que determina el artículo 85 del reglamento de la Cámara. Quienes voten "bola negra", se entiende que votan en contra del señor Salazar Alonso.

Empieza la votación, que dura largo rato.

Verificado el recuento de bolas, resulta que han votado a favor del señor Salazar Alonso, ciento cuarenta diputados, y en contra, ciento treinta y siete.

Al ser proclamado el resultado el señor Primo de Rivera grita: "¡Viva el straperlo!" (Rumores)

**La Cámara declara como supuesto culpable a don Sigfrido Blasco**

Se procede a votar, por el mismo procedimiento, la responsabilidad política de don Sigfrido Blasco Ibáñez, en contra del cual votan ciento noventa diputados, y en favor, setenta.

**Por 166 votos contra 14, la Cámara aprueba la supuesta culpabilidad de los seis restantes inculcados**

El señor presidente pregunta si se vota ordinariamente la responsabilidad política de las demás personas, cuyos nombres figuran en el dictamen.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI pide que las votaciones sucesivas se verifiquen por el mismo procedimiento que las anteriores.

El SR. PUIG, en su condición de amigo del señor Blasco Ibáñez, lamenta el resultado de la votación emitida respecto a la responsabilidad política del señor Blasco. Cree que más adelante se le hará justicia y se reparará el error sufrido. Se retira de la Cámara dando muestras de hallarse profundamente afectado.

El SR. LOPEZ VARELA opina que no se debe votar la conducta de unos señores que por no tener representación en la Cámara no pueden acudir ante ella a defenderse. En nuestra Cámara legislativa no hay precedente que autorice lo que se va a hacer.

El SR. CHAPARRIETA dice, enfáticamente, que la Cámara es soberana.

El SR. LOPEZ VARELA replica que es soberana para legislar, pero no para erigirse en tribunal de honor y juzgar a quien por no ser diputado no puede defenderse aquí.

El SR. MAURA (DON HONORIO) recuerda a grandes voces que la Cámara juzgó al ex rey a pesar de no pertenecer a ella. (Enorme escándalo).

El SR. HIDALGO (DON DIEGO) se muestra disconforme con la opinión manifestada por el señor Chaparríeta. Cree que la Cámara no es soberana totalmente, puesto que ha de ceñirse en su funcionamiento a lo que preceptúa la Constitución.

El SR. CHAPARRIETA dice que el señor Hidalgo quiere que continúe el debate por él no hay inconveniente. Cree que no sería el, que está a la tabacera del banco azul el que saliera peor librado.

do. Opina, sin embargo, que en bien del sistema parlamentario debería evitarse toda prolongación del debate.

El SR. REY MORA, radical, pide a sus compañeros de minoría, que aunque doctrinalmente su posición en favor de quienes por no pertenecer a la Cámara no deben ser juzgados por ella, desistan de toda discusión limitándose a votar en el sentido que les dicte su conciencia.

Los requeridos se allanan a la propuesta del señor Rey Mora.

**SE SUSPENDE LA SESION**

El PRESIDENTE suspende la sesión por cinco minutos a fin de habilitar tres urnas con el objeto de que los diputados puedan pronunciarse sobre la conducta de los presuntos inculcados en dos votaciones. Cada una de las tres

urnas tendrán el nombre de uno de los interesados.

**SE REANUDA LA SESION. - LA VOTACION**

Reanudada la sesión el señor Alba manifiesta que atendiendo a las sugerencias hechas por algunos diputados va a proponer a la Cámara que en una sola votación se comprendan los seis nombres que faltan. La Cámara asiente a esta propuesta.

Comienza la votación de la conducta de los señores Valdivia, Benzo, Pich y Pon, Lerroux (don Aurelio), Galante y Vinardell, votando en contra, ciento sesenta y seis diputados, y a favor, catorce.

Se aprueban, en votación ordinaria los apartados cuarto y quinto del dictamen y seguidamente se levanta la sesión a las once y cinco minutos de la noche.

**DESPUES DE LA SESION**

**Opiniones de algunos diputados sobre el resultado del debate sobre las responsabilidades**

Madrid.—Al terminar la reunión y a pesar de la hora avanzada, se hicieron corrillos en las antecámaras, comentándose el debate y sus resultados.

Entre las opiniones que se dieron, recogimos la siguiente:

**EL SEÑOR OROZCO**

Madrid.—El ex ministro radical, señor Orozco, se lamentaba de la votación que había obtenido el caso de don Sigfrido Blasco-Ibáñez, y dijo lo siguiente:

—Esto no ha debido traerse al Parlamento, porque es sentar un precedente funesto. Si se adoptara como sistema, peligraría el Parlamento. No se puede no escuchar a los presuntos inculcados, porque esto significa introducir el derrotismo en el Parlamento.

Respecto a la votación, creo que ha debido ser la misma para Sigfrido que para Salazar Alonso, puesto que si este último no tiene culpa, tampoco la tiene Sigfrido.

**HOY SE PRODUCIRA LA CRISIS**

En uno de los momentos en que entraba en el salón de sesiones uno de los más calificados diputados de la Ceda, conversó con algunos periodistas, a quienes dijo que mañana (hoy), después del Consejo, se producirá la crisis.

Hablando con un ministro, nos confirmó la anterior noticia.

**EL SEÑOR DE PABLO NO SE SEPARA DEL PARTIDO RADICAL**

Interrogado el ministro de la Gobernación si era cierta la noticia de haberse eliminado del Partido Radical para ingresar en el Progresista, el señor de Pablo Blanco lo desmintió rotundamente, diciendo que no había pensado en tal cosa, que era un disparate.

**EL CONDE DE RODEZCO**

Después del resultado de la sesión, no me explico que se demoren más horas el planteamiento de la crisis, que ahora debe ser total y no parcial.

Cuando el Conde de Rodezco conversaba con los periodistas, se le acercó el ex diputado señor López Goicoechea, quien le pidió aceptara la felicitación de un radical socialista de verdad. El triunfo de la tarde de hoy ha sido de ustedes y me complazco en expresárselo sinceramente.

**EL SEÑOR CALVO SOTELO**

No comprendo para qué ha querido venir Lerroux al Banco Azul esta tarde, para pronunciar un discurso incoherente que no justifica su empeño en retrasar la crisis.

La votación a favor de Salazar Alonso ha sido una derrota para el Gobierno, porque éste ha aceptado y ejecutado el dictamen de la Comisión, por el que resultaba aquél inculcado. Si hubiera lógica, ahora debía volver a la Alcaldía.

La jornada de hoy ha sido una desautorización del Gobierno por la Cámara.

Otro diputado dijo que en esta votación lo habían hecho los señores Samper, Sigfrido y Rocha, tres votos que, unidos a los 45 que representan los socialistas ausentes, son una expresión bien terminante del estado moral de la Cámara.

**MODERNO. - Hoy**

**La Destrucción del Hampa :: ::**

Una cruzada contra el crimen

**CRUADA.**—Sepa cocina, coser y planchar, se necesita. Sánchez Ruano, 37.

**COMPRA DE ORO Y MONEDAS.**—Por necesitar grandes cantidades, pago los más altos precios. Por cada duro de oro monedas, pago 11 pesetas. Estaré unos días. No dejen esta ocasión. Penión Salmantina, Azafrañal, 34.

**SE REANUDA LA SESION. - LA VOTACION**

Reanudada la sesión el señor Alba manifiesta que atendiendo a las sugerencias hechas por algunos diputados va a proponer a la Cámara que en una sola votación se comprendan los seis nombres que faltan. La Cámara asiente a esta propuesta.

Comienza la votación de la conducta de los señores Valdivia, Benzo, Pich y Pon, Lerroux (don Aurelio), Galante y Vinardell, votando en contra, ciento sesenta y seis diputados, y a favor, catorce.

Se aprueban, en votación ordinaria los apartados cuarto y quinto del dictamen y seguidamente se levanta la sesión a las once y cinco minutos de la noche.

**UN ANIMADO DIALOGO. - DICE EL SEÑOR JUST. - POR QUE SE VOTO A FAVOR DE SALAZAR Y EN CONTRA DE BLASCO**

Los señores Bravo Ferrer y Just discutieron anoche acaloradamente en el salón de conferencias con el señor Jiménez Fernández.

Los dos diputados republicanos ponían de manifiesto la desigualdad de trato concedido por la Cámara al señor Salazar Alonso y a don Sigfrido Blasco. Al primero la Cámara lo declara honorable, aunque solo haya sido por tres votos y en cambio al señor Blasco se declara indeseable por ciento noventa votos contra suelta.

El SR. JIMENEZ FERNANDEZ sostenía que el dictamen planteaba una cuestión de ética y a. señor Salazar Alonso se le podrá juzgar de negligencia, pero nada más.

El señor Just replicó que la Ceda había votado a favor del señor Salazar Alonso por agradecimiento a haber suspendido éste los Ayuntamientos.

En cambio también por otra cuestión política la Ceda ha votado contra Sigfrido, no por una cuestión de ética, sino por el apellido de Blasco Ibáñez y porque en Valencia sostiene una política contraria a la que sostiene allí el señor Lucía.

Así resulta inconcebible que sea más responsable un simple diputado que el que desempeña el cargo de ministro de la Gobernación, en cuyo ministerio se estuvo probando la máquina.

**DON MIGUEL MAURA**

Esta votación ha desautorizado al Gobierno, porque esta mañana cordó la separación del cargo de Salazar Alonso y ahora la Cámara lo absuelve.

**EL SEÑOR SANTALO**

Mi impresión es que éste no ha sido el debate sino simplemente un prólogo que ha puesto en claro como ha puesto de relieve el resultado de la votación, que donde hay una verdadera manobra política es entre los grupos del bloque.

El debate político se planteará indudablemente con toda intensidad a la presentación del Gobierno que salga como consecuencia de la sesión de hoy.

**DON JUAN VENTOSA**

—Hemos votado el dictamen porque éste era el acuerdo del Gobierno.

Los informadores le pidieron su parecer acerca de las discusiones que se habían prometido en torno a la conveniencia o inconveniencia de votar las sanciones que para los que figuraron en el dictamen no eran diputados.

—Aquí estábamos votando un dictamen y como en él figuran

quedeos Alvarez y otros diputados, sobre supresión de Juzgados, que está aún pendiente.

Después, el consabido programa de comunicaciones marítimas y la Ley de Azúcares.

Después el Sr. Aibi pidió a los formadores que le dijese qué comendarios había por los pasillos.

Los periodistas le dijeron que se había discutido mucho el hecho de que las Cortes hubiesen votado las sanciones de carácter moral contra las personas que aparecen en el dictamen sin ser diputados.

—Era inevitable. Porque hay que tener presente que la Cámara estaba discutiendo un dictamen que es el que había de votar y esas personas estaban incluidas en el dictamen por haber sido votados.

Finalmente, el señor Alba leyó la nota de los dictámenes que han pasado al orden del día. Estos son:

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de bases para la reorganización de la movilización militar.

Idem de la Comisión de peticiones sobre las señaladas con los números 69 a 81 inclusive.

**Y en cambio el señor Lucia dirige un saludo efusivo al señor Salazar Alonso**

Madrid.—En cuanto esta tarde llegó al Congreso el ministro de Obras Públicas, señor Lucia, se encontró en una de las dependencias de la Cámara inmediata al salón de conferencias al ex ministro señor Salazar Alonso y dirigiéndose a él rápidamente, y en presencia de muchos diputados y algunos periodistas, exclamó el señor Lucia:

—Vengo a saludarle conscientemente y en público, después de lo ocurrido.

El señor Salazar Alonso se mostró muy agradecido a esta muestra de deferencia del ministro, y así lo hizo constar ante los periodistas.

**Una entrevista con Daniel Strauss un tanto contradictoria**

STRAUSS SOLO PIDE SU DINERO. PERO ¿A QUIEN SE LO DIO?

Amsterdam.—Los periódicos de esta capital publican hoy una entrevista con Daniel Strauss, quien según afirma es un judío alemán domiciliado en La Haya, y que dice ser ciudadano mejicano.

Los diarios dicen que Strauss es un traficante del juego "straperlo".

En dicha entrevista, Strauss declara: "El hijo de don Alejandro Lerroux, ex jefe del Gobierno español, es uno de mis colaboradores. Sin embargo, en el proyecto de negocio en que colaboramos el hijo de Lerroux y yo, no tienen intereses financieros personalidades oficiales."

Tampoco he pagado ya una peseta a personalidades oficiales. Yo no he entablado procedimiento legal ni me propongo hacerlo. Todo lo que desto es que se me devuelva mi dinero, porque solamente he recibido 15.000 pesetas, aunque se me había prometido más. Por esta razón me he dirigido al Presidente de España."

Agregan los aludidos periódicos que hace unos años Strauss abrió salas en distintos puertos de Holanda para jugar al "traperlo", hasta que intervino la policía prohibiendo este juego.

**El Sr. Arrazola dice que en el ánimo de todos está que se producirá la crisis**

PERO QUE NO SE PIENSE QUE SOLO VA A SALIR EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Terminada la sesión, el señor Alba pasó a su despacho, donde recibió al diputado radical, señor Arrazola, con el que conversó por espacio de un cuarto de hora.

El señor Arrazola al salir, manifestó a los informadores que su entrevista solo obedecía a un cambio de impresiones con el señor Alba, que forma parte de la ponencia nombrada por el Partido Radical para llevar este asunto.

—¿Qué impresiones tiene usted sobre lo que pueda pasar mañana?

—En el ánimo de todos está que se producirá la crisis.

—¿Pero total?—preguntaron los periodistas.

—Ahora no hay crisis parcial—repuso—. Y por lo que respecta al Partido Radical, que no se piensa va a salir solo el señor Lerroux. Eso, de ninguna manera.

Terminada la entrevista del señor Arrazola con el Presidente de las Cortes, el señor Alba, recibió a los informadores, a quienes manifestó que hoy se pondrá en primer término a discusión la proposición, no de ley, de don Mel-

**El Jefe del Gobierno dice que el Sr. Salazar Alonso continuará separado de la Alcaldía de Madrid Y QUE HOY HABRA CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid.—Al terminar la sesión, el presidente del Consejo conversó con los periodistas y éstos le preguntaron si iba a visitar al Presidente de la República esta noche.

—No. Pueden ustedes estar tranquilos que no voy a ver a nadie y si alguno vive por los alrededores de mi casa puede venir conmigo y comprobará la certeza de lo que digo. Mañana hay Consejo de Ministros. Por cierto, que me han dicho que hay muchos expedientes; los despacharemos y si queda tiempo hablaremos algo de política y si no queda, lo de la política lo trataremos el viernes.

Después recayó la conversación sobre las votaciones del Parlamento y dijo que el Gobierno ya se había anticipado a ello, puesto que en la "Gaceta" de hoy aparecerán las separaciones de los cargos que desempeñaban las personas que figuran en el dictamen.

—Estos son cargos potestativos del Gobierno, puesto que se trata de cargos de confianza.

—¿Se mantendrá la separación del señor Salazar Alonso de la Alcaldía de Madrid?

—Desde luego. Estos son cargos de confianza. Además, sobre todo esto, ya hemos tenido un cambio de impresiones todos los miembros del Gobierno y mantenemos lo acordado.

**Una pequeña ampliación del Consejo**

Separaciones y destituciones de los cargos que ocupaban los inculcados

Madrid.—Por los informes suministrados después de finalizar el Consejo, éste se limitó a oír la propuesta de los ministros a cuyos departamentos afectaban los cargos desempeñados por las personas que se mencionan en el dictamen de la Comisión investigadora.

No hubo objeciones, pues incluso creemos que los ministros radicales no tomaron parte en el debate y se convino en separar de sus funciones a las citadas personas, para lo cual se extenderán los oportunos decretos y órdenes.

Al señor Salazar Alonso se le separa de la Alcaldía de Madrid, a los militares, o sea a los señores Valdivia, Galante y Benzo, se les pasa a la situación de disponibles. El primero es capitán, el segundo teniente coronel de Estado Mayor y el tercero comandante de Infantería.

Además, al señor Galante, se le separa de la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles de M. Z. A. y de algún otro cargo más que venía desempeñando.

Al señor Pich y Pon se le separa de la presidencia de la Generalidad y del Gobierno general de Cataluña, y se encargará, interinamente, del mando en aquella región, al presidente de la Audiencia.

A don Aurelio Lerroux se le separa de la delegación de la Compañía Telefónica.

Al señor Vinardell se le puso inmediatamente un telegrama a París destituyéndole del cargo de jefe del Patronato del Turismo en la capital francesa.

**El señor Pich y Pon, ha cesado, por disposición del Gobierno, en la Presidencia de la Generalidad**

Madrid.—En la presidencia del Consejo han facilitado la siguiente nota:

—Como consecuencia del acuerdo del Consejo de Ministros, ha cesado en el Gobierno general de Cataluña el señor Pich y Pon, y ha sido sustituido, interinamente, por el presidente de la Audiencia de Barcelona.

**El señor Samper**

¿Qué impresión le ha producido a usted el debate?—le preguntaron los periodistas.

El ex presidente del Consejo contestó:

—¿Qué impresión ustedes que les diga?

—¿Qué le ha parecido la diferencia en las votaciones para los señores Blasco Ibáñez y Salazar Alonso?

El señor Samper hizo un gesto muy significativo y respondió:

—Sobre este punto no quiero hacer manifestaciones.

**Una pequeña ampliación del Consejo**

Separaciones y destituciones de los cargos que ocupaban los inculcados

Madrid.—Por los informes suministrados después de finalizar el Consejo, éste se limitó a oír la propuesta de los ministros a cuyos departamentos afectaban los cargos desempeñados por las personas que se mencionan en el dictamen de la Comisión investigadora.

No hubo objeciones, pues incluso creemos que los ministros radicales no tomaron parte en el debate y se convino en separar de sus funciones a las citadas personas, para lo cual se extenderán los oportunos decretos y órdenes.

Al señor Salazar Alonso se le separa de la Alcaldía de Madrid, a los militares, o sea a los señores Valdivia, Galante y Benzo, se les pasa a la situación de disponibles. El primero es capitán, el segundo teniente coronel de Estado Mayor y el tercero comandante de Infantería.

Además, al señor Galante, se le separa de la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles de M. Z. A. y de algún otro cargo más que venía desempeñando.

Al señor Pich y Pon se le separa de la presidencia de la Generalidad y del Gobierno general de Cataluña, y se encargará, interinamente, del mando en aquella región, al presidente de la Audiencia.

A don Aurelio Lerroux se le separa de la delegación de la Compañía Telefónica.

Al señor Vinardell se le puso inmediatamente un telegrama a París destituyéndole del cargo de jefe del Patronato del Turismo en la capital francesa.

**El señor Pich y Pon, ha cesado, por disposición del Gobierno, en la Presidencia de la Generalidad**

Madrid.—En la presidencia del Consejo han facilitado la siguiente nota:

—Como consecuencia del acuerdo del Consejo de Ministros, ha cesado en el Gobierno general de Cataluña el señor Pich y Pon, y ha sido sustituido, interinamente, por el presidente de la Audiencia de Barcelona.

**El señor Samper**

¿Qué impresión le ha producido a usted el debate?—le preguntaron los periodistas.

El ex presidente del Consejo contestó:

—¿Qué impresión ustedes que les diga?

—¿Qué le ha parecido la diferencia en las votaciones para los señores Blasco Ibáñez y Salazar Alonso?

El señor Samper hizo un gesto muy significativo y respondió:

—Sobre este punto no quiero hacer manifestaciones.

**Una pequeña ampliación del Consejo**

Separaciones y destituciones de los cargos que ocupaban los inculcados

Madrid.—Por los informes suministrados después de finalizar el Consejo, éste se limitó a oír la propuesta de los ministros a cuyos departamentos afectaban los cargos desempeñados por las personas que se mencionan en el dictamen de la Comisión investigadora.

No hubo objeciones, pues incluso creemos que los ministros radicales no tomaron parte en el debate y se convino en separar de sus funciones a las citadas personas, para lo cual se extenderán los oportunos decretos y órdenes.

Al señor Salazar Alonso se le separa de la Alcaldía de Madrid, a los militares, o sea a los señores Valdivia, Galante y Benzo, se les pasa a la situación de disponibles. El primero es capitán, el segundo teniente coronel de Estado Mayor y el tercero comandante de Infantería.

Además, al señor Galante, se le separa de la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles de M. Z. A. y de algún otro cargo más que venía desempeñando.

Al señor Pich y Pon se le separa de la presidencia de la Generalidad y del Gobierno general de Cataluña, y se encargará, interinamente, del mando en aquella región, al presidente de la Audiencia.

A don Aurelio Lerroux se le separa de la delegación de la Compañía Telefónica.

Al señor Vinardell se le puso inmediatamente un telegrama a París destituyéndole del cargo de jefe del Patronato del Turismo en la capital francesa.

**El señor Pich y Pon, ha cesado, por disposición del Gobierno, en la Presidencia de la Generalidad**

Madrid.—En la presidencia del Consejo han facilitado la siguiente nota:

—Como consecuencia del acuerdo del Consejo de Ministros, ha cesado en el Gobierno general de Cataluña el señor Pich y Pon, y ha sido sustituido, interinamente, por el presidente de la Audiencia de Barcelona.

**El señor Samper**

¿Qué impresión le ha producido a usted el debate?—le preguntaron los periodistas.

El ex presidente del Consejo contestó:

—¿Qué impresión ustedes que les diga?

—¿Qué le ha parecido la diferencia en las votaciones para los señores Blasco Ibáñez y Salazar Alonso?

El señor Samper hizo un gesto muy significativo y respondió:

—Sobre este punto no quiero hacer manifestaciones.

**Una pequeña ampliación del Consejo**

Separaciones y destituciones de los cargos que ocupaban los inculcados

Madrid.—Por los informes suministrados después de finalizar el Consejo, éste se limitó a oír la propuesta de los ministros a cuyos departamentos afectaban los cargos desempeñados por las personas que se mencionan en el dictamen de la Comisión investigadora.

No hubo objeciones, pues incluso creemos que los ministros radicales no tomaron parte en el debate y se convino en separar de sus funciones a las citadas personas, para lo cual se extenderán los oportunos decretos y órdenes.

Al señor Salazar Alonso se le separa de la Alcaldía de Madrid, a los militares, o sea a los señores Valdivia, Galante y Benzo, se les pasa a la situación de disponibles. El primero es capitán, el segundo teniente coronel de Estado Mayor y el tercero comandante de Infantería.

Además, al señor Galante, se le separa de la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles de M. Z. A. y de algún otro cargo más que venía desempeñando.

Al señor Pich y Pon se le separa de la presidencia de la Generalidad y del Gobierno general de Cataluña, y se encargará, interinamente, del mando en aquella región, al presidente de la Audiencia.

A don Aurelio Lerroux se le separa de la delegación de la Compañía Telefónica.

Al señor Vinardell se le puso inmediatamente un telegrama a París destituyéndole del cargo de jefe del Patronato del Turismo en la capital francesa.

**El señor Pich y Pon, ha cesado, por disposición del Gobierno, en la Presidencia de la Generalidad**

Madrid.—En la presidencia del Consejo han facilitado la siguiente nota:

—Como consecuencia del acuerdo del Consejo de Ministros, ha cesado en el Gobierno general de Cataluña el señor Pich y Pon, y ha sido sustituido, interinamente, por el presidente de la Audiencia de Barcelona.

**El señor Samper**

¿Qué impresión le ha producido a usted el debate?—le preguntaron los periodistas.

El ex presidente del Consejo contestó:

—¿Qué impresión ustedes que les diga?

—¿Qué le ha parecido la diferencia en las votaciones para los señores Blasco Ibáñez y Salazar Alonso?

El señor Samper hizo un gesto muy significativo y respondió:

—Sobre este punto no quiero hacer manifestaciones.

**Una pequeña ampliación del Consejo**

Separaciones y destituciones de los cargos que ocupaban los inculcados

Madrid.—Por los informes suministrados después de finalizar el Consejo, éste se limitó a oír la propuesta de los ministros a cuyos departamentos afectaban los cargos desempeñados por las personas que se mencionan en el dictamen de la Comisión investigadora.

No hubo objeciones, pues incluso creemos que los ministros radicales no tomaron parte en el debate y se convino en separar de sus funciones a las citadas personas, para lo cual se extenderán los oportunos decretos y órdenes.

Al señor Salazar Alonso se le separa de la Alcaldía de Madrid, a los militares, o sea a los señores Valdivia, Galante y Benzo, se les pasa a la situación de disponibles. El primero es capitán, el segundo teniente coronel de Estado Mayor y el tercero comandante de Infantería.

Además, al señor Galante, se le separa de la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles de M. Z. A. y de algún otro cargo más que venía desempeñando.

Al señor Pich y Pon se le separa de la presidencia de la Generalidad y del Gobierno general de Cataluña, y se encargará, interinamente, del mando en aquella región, al presidente de la Audiencia.

A don Aurelio Lerroux se le separa de la delegación de la Compañía Telefónica.

Al señor Vinardell se le puso inmediatamente un telegrama a París destituyéndole del cargo de jefe del Patronato del Turismo en la capital francesa.

**El señor Pich y Pon, ha cesado, por disposición del Gobierno, en la Presidencia de la Generalidad**

Madrid.—En la presidencia del Consejo han facilitado la siguiente nota:

—Como consecuencia del acuerdo del Consejo de Ministros, ha cesado en el Gobierno general de Cataluña el señor Pich y Pon, y ha sido sustituido, interinamente, por el presidente de la Audiencia de Barcelona.

**El señor Samper**

¿Qué impresión le ha producido a usted el debate?—le preguntaron los periodistas.

El ex presidente del Consejo contestó:

—¿Qué impresión ustedes que les diga?

—¿Qué le ha parecido la diferencia en las votaciones para los señores Blasco Ibáñez y Salazar Alonso?

El señor Samper hizo un gesto muy significativo y respondió:

—Sobre este punto no quiero hacer manifestaciones.

**Una pequeña ampliación del Consejo**

Separaciones y destituciones de los cargos que ocupaban los inculcados

Madrid.—Por los informes suministrados después de finalizar el Consejo, éste se limitó a oír la propuesta de los ministros a cuyos departamentos afectaban los cargos desempeñados por las personas que se mencionan en el dictamen de la Comisión investigadora.

No hubo objeciones, pues incluso creemos que los ministros radicales no tomaron parte en el debate y se convino en separar de sus funciones a las citadas personas, para lo cual se extenderán los oportunos decretos y órdenes.

Al señor Salazar Alonso se le separa de la Alcaldía de Madrid, a los militares, o sea a los señores Valdivia, Galante y Benzo, se les pasa a la situación de disponibles. El primero es capitán, el segundo teniente coronel de Estado Mayor y el tercero comandante de Infantería.

Además, al señor Galante, se le separa de la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles de M. Z. A. y de algún otro cargo más que venía desempeñando.

Al señor Pich y Pon se le separa de la presidencia de la Generalidad y del Gobierno general de Cataluña, y se encargará, interinamente, del mando en aquella región, al presidente de la Audiencia.

A don Aurelio Lerroux se le separa de la delegación de la Compañía Telefónica.

Al señor Vinardell se le puso inmediatamente un telegrama a París destituyéndole del cargo de jefe del Patronato del Turismo en la capital francesa.

**El señor Pich y Pon, ha cesado, por disposición del Gobierno, en la Presidencia de la Generalidad**

Madrid.—En la presidencia del Consejo han facilitado la siguiente nota:

—Como consecuencia del acuerdo del Consejo de Ministros, ha cesado en el Gobierno general de Cataluña el señor Pich y Pon, y ha sido sustituido, interinamente, por el presidente de la Audiencia de Barcelona.

**El señor Samper**

¿Qué impresión le ha producido a usted el debate?—le preguntaron los periodistas.

El ex presidente del Consejo contestó:

—¿Qué impresión ustedes que les diga?

—¿Qué le ha parecido la diferencia en las votaciones para los señores Blasco Ibáñez y Salazar Alonso?

El señor Samper hizo un gesto muy significativo y respondió:

—Sobre este punto no quiero hacer manifestaciones.

**Una pequeña ampliación del Consejo**

Separaciones y destituciones de los cargos que ocupaban los inculcados

Madrid.—Por los informes suministrados después de finalizar el Consejo, éste se limitó a oír la propuesta de los ministros a cuyos departamentos afectaban los cargos desempeñados por las personas que se mencionan en el dictamen de la Comisión investigadora.

No hubo objeciones, pues incluso creemos que los ministros radicales no tomaron parte en el debate y se convino en separar de sus funciones a las citadas personas, para lo cual se extenderán los oportunos decretos y órdenes.

Al señor Salazar Alonso se le separa de la Alcaldía de Madrid, a los militares, o sea a los señores Valdivia, Galante y Benzo, se les pasa a la situación de disponibles. El primero es capitán, el segundo teniente coronel de Estado Mayor y el tercero comandante de Infantería.

Además, al señor Galante, se le separa de la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles de M. Z. A. y de algún otro cargo más que venía desempeñando.

Al señor Pich y Pon se le separa de la presidencia de la Generalidad y del Gobierno general de Cataluña, y se encargará, interinamente, del mando en aquella región, al presidente de la Audiencia.

A don Aurelio Lerroux se le separa de la delegación de la Compañía Telefónica.

Al señor Vinardell se le puso inmediatamente un telegrama a París destituyéndole del cargo de jefe del Patronato del Turismo en la capital francesa.

**El señor Pich y Pon, ha cesado, por disposición del Gobierno, en la Presidencia de la Generalidad**

Madrid.—En la presidencia del Consejo han facilitado la siguiente nota:

—Como consecuencia del acuerdo del Consejo de Ministros, ha cesado en el Gobierno general de Cataluña el señor Pich y Pon, y ha sido sustituido, interinamente, por el presidente de la Audiencia de Barcelona.

**El señor Samper**

¿Qué impresión le ha producido a usted el debate?—le preguntaron los periodistas.

El ex presidente del Consejo contestó:

—¿Qué impresión ustedes que les diga?

—¿Qué le ha parecido la diferencia en las votaciones para los señores Blasco Ibáñez y Salazar Alonso?

El señor Samper hizo un gesto muy significativo y respondió:

—Sobre este punto no quiero hacer manifestaciones.

**Una pequeña ampliación del Consejo**

Separaciones y destituciones de los cargos que ocupaban los inculcados

Madrid.—Por los informes suministrados después de finalizar el Consejo, éste se limitó a oír la propuesta de los ministros a cuyos departamentos afectaban los cargos desempeñados por las personas que se mencionan en el dictamen de la Comisión investigadora.

No hubo objeciones, pues incluso creemos que los ministros radicales no tomaron parte en el debate y se convino en separar de sus funciones a las citadas personas, para lo cual se extenderán los oportunos decretos y órdenes.

Al señor Salazar Alonso se le separa de la Alcaldía de Madrid, a los militares, o sea a los señores Valdivia, Galante y Benzo, se les pasa a la situación de disponibles. El primero es capitán, el segundo teniente coronel de Estado Mayor y el tercero comandante de Infantería.

Además, al señor Galante, se le separa de la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles de M. Z. A. y de algún otro cargo más que venía desempeñando.

Al señor Pich y Pon se le separa de la presidencia de la Generalidad y del Gobierno general de Cataluña, y se encargará, interinamente, del mando en aquella región, al presidente de la Audiencia.

A don Aurelio Lerroux se le separa de la delegación de la Compañía Telefónica.

Al señor Vinardell se le puso inmediatamente un telegrama a París destituyéndole del cargo de jefe del Patronato del Turismo en la capital francesa.

**El señor Pich y Pon, ha cesado, por disposición del Gobierno, en la Presidencia de la Generalidad**

Madrid.—En la presidencia del Consejo han facilitado la siguiente nota:

—Como consecuencia del acuerdo del Consejo de Ministros, ha cesado en el Gobierno general de Cataluña el señor Pich y Pon, y ha sido sustituido, interinamente, por el presidente de la Audiencia de Barcelona.

**El señor Samper**

¿Qué impresión le ha producido a usted el debate?—le preguntaron los periodistas.

El ex presidente del Consejo contestó:

—¿Qué impresión ustedes que les diga?

—¿Qué le ha parecido la diferencia en las votaciones para los señores Blasco Ibáñez y Salazar Alonso?

El señor Samper hizo un gesto muy significativo y respondió:

—Sobre este punto no quiero hacer manifestaciones.

**Una pequeña ampliación del Consejo**

Separaciones y destituciones de los cargos que ocupaban los inculcados

Madrid.—Por los informes suministrados después de finalizar el Consejo, éste se limitó a oír la propuesta de los ministros a cuyos departamentos afectaban los cargos desempeñados por las personas que se mencionan en el dictamen de la Comisión investigadora.

No hubo objeciones, pues incluso creemos que los ministros radicales no tomaron parte en el debate y se convino en separar de sus funciones a las citadas personas, para lo cual se extenderán los oportunos decretos y órdenes.

Al señor Salazar Alonso se le separa de la Alcaldía de Madrid, a los militares, o sea a los señores Valdivia, Galante y Benzo, se les pasa a la situación de disponibles. El primero es capitán, el segundo teniente coronel de Estado Mayor y el tercero comandante de Infantería.

Además, al señor Galante, se le separa de la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles de M. Z. A. y de algún otro cargo más que venía desempeñando.

Al señor Pich y Pon se le separa de la presidencia de la Generalidad y del Gobierno general de Cataluña, y se encargará, interinamente, del mando en aquella región, al presidente de la Audiencia.

A don Aurelio Lerroux se le separa de la delegación de la Compañía Telefónica.

Al señor Vinardell se le puso inmediatamente un telegrama a París destituyéndole del cargo de jefe del Patronato del Turismo en la capital francesa.



**REUMATISMO**

Aunque haya probado sin resultado todos los remedios para aliviar los dolores reumáticos no se desanime, pues en el LINIMENTO DE SLOAN encontrará usted el verdadero mata dolores. Aplique el LINIMENTO DE SLOAN sobre la parte dolorida, sin frotar. Inmediatamente sentirá una sensación de alivio y a los pocos minutos el dolor habrá desaparecido.

El LINIMENTO DE SLOAN sirve igualmente para combatir las neuralgias, el cansancio físico, el catarro al pecho, caídas, torceduras, golpes, etc. Tenga siempre un frasco a mano.

El LINIMENTO DE SLOAN sólo contiene ingredientes activos. No hay que frotarlo. Una pequeña cantidad es suficiente. No irrita ni mancha... por esto resulta eficaz, cómodo y económico.



esos nombres, no había más remedio que votar.

Después se le preguntó si la crisis sería total o parcial.

—Yo nada puedo contestar a eso.

—Se dice—dijo un periodista—que hay el propósito de que sea parcial, pero que esto podría tener alguna dificultad por la actitud de los radicales.

—En estas cosas no se puede hacer vaticinios. El hombre dispone...

**EL SEÑOR SAMPER**

¿Qué impresión le ha producido a usted el debate?—le preguntaron los periodistas.

El ex presidente del Consejo contestó:

—¿Qué impresión ustedes que les diga?

—¿Qué le ha parecido la diferencia en las votaciones para los señores Blasco Ibáñez y Salazar Alonso?

El señor Samper hizo un gesto muy significativo y respondió

LA JORNADA DEPORTIVA DEL DOMINGO

En un brillante partido, la U. D. Salamanca derrota por 2-0 a la Ferroviaria

El Madrid no logró en Valladolid más que un empate, y lo mismo le ocurrió al Oviedo en Vigo

EN EL CAMPO DEL CALVARIO

La U. D. Salamanca se adjudica uno de los mayores éxitos al vencer netamente a la Ferroviaria

El «once» salmantino fué superior en todo momento al madrileño

¿SE DESTAPO EL EQUIPO?

Comenzamos por lo último. ¿Se destapó el equipo? Para el público, sí, para la afición salmantina, sensata y consciente se destapó, para los que no querían reconocer su clase, fué un bofetón a la actuación de nuestro once, que dió prue-

con un poco de suerte, o lo que sea, el tanteo pudo ser una corrección severa para un once de la categoría de la Ferroviaria, que posee un trío trasero, línea media y un quinteto atacante que se mueve con soltura y que el domingo pasado

en cambio el favor del público. Pero consecuente en su criterio, si no pitó ese penalty, debió sancionarse con la máxima pena, la entrada que apartando del balón y tirándolo por tierra, evitó el remate de Carneiro, que sin la zanca-

auxiliar a la defensa, como nunca lo ha hecho, y sus pases largos a las alas, hacen más que nunca. Está con las alas, como el pájaro en el aire.

Ahora otra pregunta ¿qué trío es mejor, el defensivo o el medio? Cristiano contesta rápido: "los dos."

¿Y qué me dicen ustedes del quinteto atacante? Vamos a dejar nuestra opinión hasta el domingo próximo, en que nos visite el Imperio, once que tiene el record de marcar tantos.

Cuando el Imperio haya desfilado el día 3 de Noviembre por nuestro campo, veremos a ver si los nuestros muestran la clase rematadora que llevan dentro.

Si, queremos decir que Manolo ha recobrado su alegría, que dá salsa al juego. Que Muñiz sigue estando en su sitio; que Sánchez remata con los pies y con la cabeza, que sabe que la tiene en los hombros para pasar y que aun no ha logrado conectar el pase raso entre los dos defensas, que cuando lo logre...; que Gil Cacho mueve más que ninguno el ala izquierda y que Carneiro ha debutado sin acabar de destaparse y que el día que lo haga y va a ser el próximo domingo, jugando contra el Imperio, se verá cómo tiene el andaluz un curso de fútbol en su diminuto cuerpo.

La Ferro posee un trío defensivo con título de excelencia. Bueno Juanazo, mejor Chacartegui, muy en punto, y Graño, duro y violento, y con fuerte toque.

Que tiene un trío medio de altura con dos alas buenos, Gorospe y Pablito, y con dos medios centros, Cabañas, que vimos y Manchado, los dos de calidad. No importa que durante una hora fueran absorbidos el domingo por los nuestros, son una buena línea media de calidad.

Que poseen dos buenos y rápidos extremos; que los dos interiores, son aceptables y que necesitan más carne joven, más alegría en la conducción del toque aunque se sacrifique el cañonazo de Losada.

Poseen a un Cano y un Moleiro de calidad, mejor aun que la de alguno que alineó en Salamanca y recurrió con punible insistencia a violencias, que ponen de relieve su pérdida de clase.

Los que no asistieron al encuentro se perdieron una partida como tal vez no vuelva a jugarse en Salamanca, por lo bien que ambos cuando se encontró con que el camino recto podía perjudicar a quienes iba a tener sobre él todo los días, o bien perjudicar a un tercero que no estaba en el campo.

Pesa mucho la Ferro y vemos como la mayoría de los árbitros se encuentran coaccionados cuando arbitran a este once, por el que dirán favoreciendo con sus fallos, a quienes ellos creen superiores antes de jugarse el encuentro.

¿Qué les pareció a ustedes el trío defensivo? ¿Cuál de los tres es mejor? ¿Joven, Solas o Pepin? Este Solas ha venido a cuajar de tal manera, que no hay modo de decidirse por uno de los tres.

Este Solas ha venido a cuajar de tal manera, que no hay modo de decidirse por uno de los tres. Cuál vale más? Al fin Cristiano, nuestro delegado de Madrid, el cazador de Lolín, Solas y Carneiro, nos sacó de la duda, lo mejor de los tres, es la unión, la penetración, es decir, son los tres juntos.

Remate formidable de Sánchez, de cabeza, que Juan para, arrojándose al suelo.

PRIMER TANTO  
Sánchez entra a pase cruzado de Lolín y lo desvía a Gil Cacho, éste raso a Carneiro, que de vuelve ra-

traseo que menos tantos se ha dado marcar, de los nueve de la competición, siete tantos, dos menos que el Carabanchel y el Cafeto.

¿Qué les pareció a ustedes nuestra línea media? ¿Cómo juega Lolín! Mayor precisión, mayor seguridad, mayor dominio, más temple no lo hay en toda la competición, pero ¿y Pedrin? ¿De qué es este muchacho? ¿De goma o de carne? No hemos visto nunca resistir más, caer y levantarse con más rapidez, no hemos visto saltar con más facilidad a los balones, a ningún medio de la competición.

Nos recordaba a Marcueta luchando contra el medio centro inglés, que jugó en el Metropolitano con la selección nacional.

¿Qué Pedrin! Por lo que bulle,

Golpe franco de Lolín, que Sánchez de cabeza desvía, saliendo alto y sesgado por centímetros.

Golpe franco de Cabañas, lio en nuestra meta, que resuelve Joven y el árbitro pita penalty, por sujetar Jimeno a Losada.

Ejecuta el penalty Cabañas con violencia y da en el larguero, volviendo a rematar Cabañas, por lo que Melcón pita "off-side".

SEGUNDO TIEMPO

A los cinco minutos se produce

EL SEGUNDO TANTO

Falta a Carneiro en la línea lateral del penalty. La ejecuta bien Carneiro y Sánchez pasa el balón a los pies de Muñiz, que a todo gas cruza imparable el balón a la red.

Dos tiros formidables de Carnel-

COSAS

Carneiro, apellido gallego, resulta que es sevillano. Se sienta a comer en Novelty, viene a cuerpo gentil como buen sevillano y es mucho más pequeño, encogido por el frío que él cree intensísimo. Come y va recobrando el tipo a medida que se alimenta, al fin le presentan un helado.

Y con esa gracia andaluza que solo posee la tierra de María Santísima dice: "pero ¿dame" a mí "helao" con el "virugi" que corre, "démame" ya, que estoy "helao por" fuera, no me vayais "helá por" dentro".

CLASIFICACION

Después de la jornada del domingo en el campeonato de primera categoría castellana (suyos re-



El equipo de la Ferroviaria, que el domingo contendió con el once de la Unión Deportiva (Foto Almaraz).



El once salmantino, que venció en reñido encuentro a los madrileños, en el campo de la Unión Deportiva. (Foto Almaraz).

bas de sus calidad, pero para los jugadores, no.

Aun quedaron descontentos de su actuación. Decía Lolín al terminar: "No logramos hacer un buen partido en Salamanca"; decía Sánchez: "Debíamos haber mejorado el goal average"; decía Cristiano Lorenzo: "Este mismo equipo sin tocar un puesto, cuando se acople un poco la delantera, nos dará el partido deportivo en Salamanca."

El resultado pudo mejorarse, la pelotita de Manolo, a la salida imprecisa de Juanazo, que raso pasó por delante de la meta y logró una defensa echar a córner, por quintos de segundo, impidiendo el remate de Carneiro!

Aquel centro de Manolo, que de un puñetazo cortó un defensa en el mismo área; aquella zancadilla, también dentro del área que le hicieron a Carneiro y tampoco quiso pitar Melcón; aquellos remates de Sánchez, Manolo Carneiro y Muñiz que Juanazo bloqueó, mostrando su gran clase, hacen que creamos que

quebró, precisamente, por su puntal de refuerzo, Losada.

Fué ponderado y seguro el arbitraje de José Manuel Melcón: Tocó bien, se impuso a los jugadores y siguió el juego de cerca. No le importó la chillería del público.

Hubiera sido un arbitraje moderado, si siguiendo su criterio de no tolerar nada, hubiera pitado en la meta ferroviaria, los dos penaltys que se produjeron, como pitó el que se produjo en nuestra meta.

El vió claramente cómo Jimeno sujetó a Losada cuando se tiró aquel golpe franco que produjo un lio en nuestra meta y pitó justamente penalty, a pesar de que Losada ni poco ni mucho intervino en la jugada.

Pero también vió claramente cómo Graño dió un puñetazo al balón, que cortó el peligroso centro de Manolo en momento decisivo y sin tiempo de discernir la intención, no pitó un penalty, que ni los mismos ferroviarios le hubieran discutido y le hubiera ganado

dilla, hubiera fusilado el tanto, pues allí la intención fué manifiesta de evitar el remate, al peligroso extremo, que estaba ya internado y fusilaría el tanto, o lo pondría a los pies del que quisiera que lo fusilase a placer.

Cuando en arbitraje se escoge un camino, malo o bueno, debe seguirse hasta el fin y Melcón iba por el buen camino, sancionando todo lo punible; no debió rodear cuando se encontró con que el camino recto podía perjudicar a quienes iba a tener sobre él todo los días, o bien perjudicar a un tercero que no estaba en el campo.

Pesa mucho la Ferro y vemos como la mayoría de los árbitros se encuentran coaccionados cuando arbitran a este once, por el que dirán favoreciendo con sus fallos, a quienes ellos creen superiores antes de jugarse el encuentro.

¿Qué les pareció a ustedes el trío defensivo? ¿Cuál de los tres es mejor? ¿Joven, Solas o Pepin?

Este Solas ha venido a cuajar de tal manera, que no hay modo de decidirse por uno de los tres. Cuál vale más? Al fin Cristiano, nuestro delegado de Madrid, el cazador de Lolín, Solas y Carneiro, nos sacó de la duda, lo mejor de los tres, es la unión, la penetración, es decir, son los tres juntos.

Pues es verdad, resulta que en trío trasero no podemos tener envidia a nadie. Además, es el trío

porque las da todas, es un Pedrón. Para él no hay balón difícil y aunque empuja en el ataque, en la defensa es sencillamente formidable.

Cualquiera creería que nuestro Jimeno hace el ridículo al lado de los dos mestros, pero si, si Jimeno resguardado por los lados, como nunca estuvo, avanza para apoyar el ataque y retrocede para ir a Gil, el cual tira bajo y cruzado, muy fuerte, Juan se arroja y para, pero la violencia del tiro hace que se le escape la pelota, que Manolo dispara fuerte, Juan caído vuelve a parar, sin bloquear, y Manolo repite tocando Juan el balón, sin poder evitar que entre en la red. 17 minutos.

Golpe franco de Cabañas, desde la izquierda, que en bonita parabola que cambia el balón hacia la red obliga a Joven a meter el puño a córner.

Pase a Sánchez, que forma un lio con los defensas en el área, que resueve Manolo con un tiro seco de izquierda, haciendo Juan una formidable parada en el suelo, cuando parecía que iba a ser tanto.

Pase de Jimeno a Sánchez, los defensas a él, el portero sale de la meta y Manolo rápido mete el pie, y el balón barre la línea de la misma puerta indefensa y un contrario dispara a toda carrera a "córner", cuando va a rematar Carneiro.

ro, fuera de la jurisdicción de Juan uno que da en el palo y otro que salva Chacartegui.

Centro medió de Carneiro y Sánchez agarra un formidable tiro de izquierda al aire, que Juan en magnífica estrada caza.

Pase de Gil Cacho con tiro de Sánchez enorme, que da en un defensa.

Despeje de Muñiz largo, Manolo se escapa, centra largo y Carneiro con la frente coloca el balón a Sánchez, que pasa a Manolo y éste dispara, saliendo fuera por los pelos.

Otro centro de Carneiro que agarra Sánchez de aire izquierda y sale el balón cruzado.

Internada de Muñiz con enorme tiro, que Juan logra bloquear.

El inter derecha ferroviario se interna y ya solo ante Joven, tira y el meta se arroja, salvando un tanto.

Pongan ustedes entre estas jugadas, un juego rápido y movido en ambas metas, un juego absorbente de nuestra línea media, que logra adueñarse del terreno, mandando en él casi siempre, excepto el último cuarto de hora.

Un juego de líneas defensivas, formidable y una rapidez de pasar de dominados a dominadores, que hizo que el partido fuese rápido, movido, alegre, interesante, que tuvo a los espectadores con el jay en los labios y el corazón en un puño.

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

LOS CAMPEONATOS SUPERREGIONALES

El Sevilla sufre su segunda derrota ante el entusiasta equipo de Jerez

Y el Zaragoza pierde el primer puesto de la clasificación, al ser vencido por el Athletic madrileño.

Campeonato superregional

Madrid. — Los partidos de los campeonatos superregionales jugados ayer dieron los siguientes resultados:

Grupo galaico-astur

En Vigo, terreno de Balaidos, se jugó el partido Celta-Oviedo, que acababa con empate a un gol. Los primeros en marcar fueron los ovetenses, por medio de Felipe. Se produjo gran escándalo por no admitir el árbitro el offside que señalaban los liniers. En la segunda parte los vigüeses desperdiciaron

un penalty y consiguieron el empate por medio de Gonzalo. Dominaron los ovetenses. Arbitró Peña. —En Gijón, campos del Molino, el Sporting venció al Unión por dos a uno. En un lio marcaron los vigüeses en el primer tiempo. En la segunda parte apuntaron un tanto los asturianos Rubiera y Pin. Arbitró Amadeo. —En Avilés, terreno de las Arboias, el Stadium local batió al Deportivo de La Coruña por tres goles a cero. En el primer tiempo dominaron los gallegos y marca-

Continúa en la página siguiente.



Un momento difícil para el equipo salmantino. Los madrileños, frente a la puerta local, hacen una estrada, que para magníficamente el portero de la Unión. (Foto Almaraz).

**CUIDE ESTAS TOS**

Siga el sabio consejo de su médico cuando le recete el Jarabe Famel al Lacto-Creosota soluble.

Este medicamento recetado por millares de médicos y empleado en los Hospitales de todo el mundo, es el único que calma y cura la tos y sus causas reforzando los bronquios y pulmones.

**JARABE FAMEL**  
Cura la tos radicalmente

630 Ptas. TUBOS INCLUIDOS

ron los asturianos Chusle un de-  
fensa del Deportivo en su propia  
meta. En el segundo tiempo Hila-  
rio consiguió el tercero del Avilés.  
Se lesionó el portero del Depor-  
tivo, Trigo, sustituyéndole Rebor-  
do. Arbitró Nieto.

Grupo vasco

En Bilbao, en Lasarre, el Bar-  
acaldo perdió por tres goles a ce-  
ro ante el Arenas. El entusiasmo  
de los dueños del campo se impu-  
so al mayor fondo y experiencia  
del Arenas. Marcaron los goles  
Gurruchaga, en el primer tiempo,  
y Silveira y Zuloaga, en la conti-  
nuación. Arbitró Crespo.

—En Irún, terreno de Gal, el  
Unión local venció por uno a cero  
al Osasuna. Los locales, que do-  
minaron en la primera parte, mar-  
caron a poco de comenzar el par-  
tido por medio de Sánchez Arana.  
El Irún consiguió otra tanto en el  
segundo tiempo, que fué anulado.  
Arbitró Jáuregui.

—En San Sebastián, terreno de  
Atocha, el Athletic ganó al Dono-  
stia por dos a cero. Los vizcainos  
no tuvieron que esforzarse. En el  
primer tiempo marcó Bata, y en la  
segunda parte Iraragorri. Arbitro  
Corpas.

Grupo castellano-aragonés

En Valladolid, el titular empató  
a un gol con el Madrid. No hubo  
buen fútbol. En el primer tiempo  
domino el Valladolid. Primero  
marcaron los forasteros, por Emi-  
lin. Empató a los pocos momentos  
Hoyos, de resultas de un córner.  
Al Madrid le fueron anulados dos  
goles por offside. El arbitraje de  
Duce, deficiente.

—En Madrid, terreno del Stadi-  
um, el Athletic venció al Zarga-  
zo por dos a uno. Los primeros  
en marcar fueron los madrileños,  
por medio de Elcicogui. En el se-  
gundo tiempo Peña consiguió el  
segundo gol, que fué protestado  
por los aragoneses. El gol de éstos  
lo logró Amestoy. El Zaragoza,  
que satisfizo, pudo obtener el em-  
pate por un tiro de Olivares. Arbi-  
tró Iglesias.

—En Santander, el Racing ven-  
ció al Nacional de Madrid por cua-  
tro a cero. Marcaron tres goles los  
santanderinos en el primer tiempo,  
dos de ellos por Chas y el tercero  
por Cuca y un cuarto en la se-  
gunda parte, obra de Chas. Se ju-  
gó el portero del Nacional, Bue-  
no. Arbitró Simón.

Grupo catalán

En Badalona el titular perdió an-  
te el Barcelona por dos goles a  
cero. Marcaron los tantos Ventolrá  
y Munloch, uno en cada parte. El

Barcelona estuvo flojo debido a  
cambios obligados por la ausencia  
de Escolá. Lució mucho Arezo.

—En Fueblo Nuevo el dueño del  
campo, Júpiter, perdió ante el Sa-  
badell por uno a cero. No tuvo in-  
terés el encuentro. Marcó Parera.  
—En Barcelona, terreno de Ca-  
sarrabia, el Español venció al Ge-  
rona por dos a uno. No tenía inter-  
rés. Marcó el español Bosch, que  
también fué el autor del segundo  
tanto. En el segundo tiempo el Ge-  
rona, que pudo obtener la victoria,  
marcó por Lluch.

—En Alicante el Hércules batió  
al Levante por cuatro a uno. Domi-  
naron los levantinos en el primer  
tiempo. Marcó el primer gol Apa-  
ricio para los vencidos. Empató el  
Hércules de penalty, tirado por  
Morera. En el segundo tiempo  
marcaron para el Hércules, Bláz-  
quez, Rolasench y Tatono. Arbitro  
Balaguer.

—En Valencia, terreno de Mes-  
talle, el Valencia venció al Murcia,  
que no ofreció resistencia por seis  
a uno. Marcaron por el Valencia  
en el primer tiempo Amadeo, Cos-  
ta y Amadeo. Y en la segunda par-  
te Costa, Amadeo y Costa. El gol  
del Murcia lo hizo Uria entre el  
quinto y el sexto del Valencia. De-  
butaron en el Valencia los ama-  
teurs locales Amadeo y Lermá.

—En Valencia, terreno de Valle-  
jo, el Gimnástico venció cuatro a  
dos al Elche. Primero se consigie-  
ron los cuatro tantos del Gimnásti-  
co hechos por Montañés en el pri-  
mer tiempo y Carbonilla, Larrius-  
quein y Montañés en la segunda  
parte. El Gimnástico desperdició  
un penalty. Los goles del Elche los  
hicieron Nolet y Lopez I. Arbitro  
Vilalta.

Grupo andaluz

En Jerez, el Xerez venció por  
dos a uno al Sevilla. Fué movido.  
Hubo bronca para los sevillanos.  
Se lesionó el Sevillista Euskadu-  
ña en un brazo. Tavilo marcó para  
el Xerez en el primer tiempo y  
Ablaña lo hizo en la segunda par-  
te. En las postrimerías marcó el  
sevillista López de penalty. Arbitro  
Ocaña.

—En Sevilla, el Betis ganó al  
Mirandilla por dos a cero. Los ga-  
ditanos con mucho entusiasmo do-  
minaron en el primer tiempo, pero  
en el segundo a favor del viento  
se crecieron los betisinos y Saro y  
Daguirri hicieron sus dos tantos.

—En Granada, el Recreativo lo-  
cés triunfó sobre el Malacitano por  
dos goles a cero. Marcaron éstos  
Calderech en la primera parte. El  
mismo jugador hizo el segundo  
tanto en la continuación después  
de habersele anulado otro tanto;

que dió lugar a gran escándalo.  
Arbitro Lorenzo Torres.

Otros partidos

En Madrid, Tranvía, uno; An-  
cora, cero.—Sporting Vallecano,  
uno; Patria, cero.  
—En Cartagena, Cartagena, dos;  
Plus Ultra, uno.  
—En Tángier, Español, uno; Mo-  
greb, cero.

—En Tetuán, Athletic, dos; De-  
portiva Española, uno.  
—En Ceuta, África, cuatro; La-  
rache, dos.—Racing, dos; Ceuta,  
siete.

—En Palma de Mallorca, Athlé-  
tic, uno; Constancia, tres.  
—En Castellón, Sport Club, dos;  
Olimpic, de Játiva, uno.  
—En Barcelona, Sans, dos; Eu-  
ropa, dos.—Santandreu, dos; Hor-  
ta, tres.—Granollers, tres. Calella,  
cero.—Tarrasa, cuatro; Mactinet,  
tres.

Las fechas de los partidos interna-  
cionales

Las fechas de los partidos inter-  
nacionales del equipo español está  
ya decidido que sean las siguien-  
tes: 19 de enero, en Madrid, Aus-  
tria-España; 23 de febrero, en Bar-  
celona, Alemania-España; 26 de  
abril, en Praga, con Checoslova-  
quia, y 3 de mayo, en Berna, con  
Suiza.

CICLISMO

La carrera ciclista para disputar  
el campeonato social del Velo Club  
Portillo corrida en Madrid sobre  
100 kilómetros fué ganada por Be-  
rrendero en tres horas tres minu-  
tos y cinco segundos, seguido de  
Bernardo de Castro y Angel Sán-  
chez, en el mismo tiempo.

NOTI-SPORT

Comentarios

Grupo galaico-astur

Vigo.—Celta, 1; Oviedo, 1.  
Gijón.—Sporting, 2; Unión, 1.  
Avilés.—Stadium, 3; Coruña, 0.

Lo que más nos extraña de la  
información que hemos recibido de  
ese empate en Balaidos es que se  
nos dice que en el segundo tiempo  
dominó bastante el Oviedo en los  
últimos minutos, sin que en su  
delantería apareciera el rematador  
rápido y seguro capaz de decidir  
el encuentro. Nos extraña este fra-  
caso de una línea delantera como  
la del Oviedo, que no sólo cuenta  
con el internacional Lángara, sino  
también con otros elementos que  
han demostrado su facilidad en el  
remate hasta el punto de totalizar  
38 goles, lo que sólo ha podido  
superar en toda España el ataque  
del Barcelona. En fin, un punto pa-  
ra el Celta, que deja así el último

lugar por ahora al Stadium ayile-  
sino. El vencer en el Molinón su-  
ponía para el Unión vigués desha-  
cer la igualdad que mantiene con  
el Deportivo coruñés. Ganar al  
Sporting en su propio campo era  
empresa difícil pero que represen-  
taba mucho para el equipo galle-  
go, porque esta victoria dejaba re-  
suelto el subcampeonato sin nece-  
sidad de esperar a la última jorna-  
da y a que el gol average particu-  
lar que le es favorable diga su pa-  
labra definitiva. Lo que decimos de  
este desplazamiento del Unión vi-  
gués lo podemos aplicar al Depor-  
tivo de La Coruña, que viaja  
hasta Avilés. Hemos quedado que  
en su terreno de las Aroblas es  
enemigo de ciudad el equipo avi-  
lesino. Lo ha demostrado una vez  
más al triunfar con margen am-  
plio y categórico sobre el Depor-  
tivo.

Grupo castellano-aragonés

Valladolid.—Valladolid, 1; Ma-  
drid, 1.  
Madrid.—Athletic, 2; Zaragoza, 1.  
Santander-Racing, 4; Nacional, 0.

Se ha cortado la racha de los  
descalabros en casa par el Valla-  
dolid. Para lograrlo no sólo ha  
puesto entusiasmo y amor propio  
en el juego, sino que ha puesto  
también los medios para que el es-  
fuerzo de alguno de los buenos  
elementos de que disponía no se  
perdiese ante la nulidad de otros  
naufragos que acompañaban en el  
equipo, a estos buenos jugadores.

A la adquisición de hace unas se-  
manas de Liedias, ha seguido la  
reincorporación de los "rebeldes"  
Irigoien y Vadillo, convencidos con  
razonamientos económicos. Este  
Valladolid bien distinto del que  
dejó paso libre en su campo al Za-  
ragoza y al Athletic, fué el que en-  
contro el Madrid; y como no pa-  
rece que este año esté muy en ve-  
na de juego el equipo madrileño,  
tuvo que conformarse con un em-  
pate, no sin que se le anularan dos  
tantos, a juicio del informador pro-  
vinciano muy bien anulados por el  
árbitro que, sin embargo, no fa-  
voreció con sus fallos al Valla-  
dolid. No sé qué más querría. Al Za-  
ragoza no le va el fútbol de guante  
blanco. Cuando sigue la corriente  
al adversario, no pasa de ser un  
conjunto de lo más vulgar; pero  
cuando se encrespa, ya es otra co-  
sa. El domingo necesitó ponerse de  
mal humor por un segundo tanto  
que el árbitro concedió al Athletic  
—a nuestro juicio bien dado—, pa-  
ra justificar con un dominio insis-  
tente que no ocupa por casualidad  
ese segundo lugar en el torneo con

probabilidades de ser campeón. Al  
echarle nervio y dureza a su jue-  
go el Zaragoza, hizo pasar un mal  
rato a un Athletic lleno de invál-  
dos que a duras penas conservó  
esa mínima distancia en el tantea-  
dor, que supuso para él y también  
para el Madrid dos valiosos pun-  
tos. El Nacional se desinfla en  
cuanto se aleja unos metros del  
Parral. Sólo está especializado en  
su hondonada. En los demás te-  
rrenos encaja con estoicismo los  
tantos que buenamente quieren  
marcarle los contrarios. Esta vez  
han sido cuatro en el Sardinero.

Grupo vasco

Baracaldo.—Baracaldo, 0; Are-  
nas, 3.  
Irún.—Unión, 1; Osasuna, 0.  
San Sebastián.—Donostia, 0;  
Athletic, 2.

El Baracaldo es de los equipos  
que se crecen ante el Athletic bil-  
baino. Sobre todo en Lasarre,  
siempre que tiene enfrente a las  
camisetas rojiblancas, sus jugado-  
res ponen dinamita en su fútbol y  
a veces logran resultados como el  
dos a cero de esta temporada. Lue-  
go se empuquecen ante los de-  
más equipos. Su furia desaparece  
y no es difícil manejarlo. Algo de  
esto debió ocurrir en el partido  
con el Arenas. El club de Guecho  
continúa su brillantísima segunda  
vuelta con la tercera consecutiva  
victoria fuera de casa. Inició la se-  
rie con el Osasuna, en Pamplona.  
Luego le tocó el turno al Dono-  
stia, en San Sebastián. Y la más  
reciente víctima, el Baracaldo, en  
su campo. Para afianzar un poco  
más sus grandes posibilidades de  
ser campeón del grupo vasco, ne-  
cesitaba el Unión irunés no de-  
jarse escapar ni un solo punto de  
su encuentro a domicilio con el Os-  
asuna. Aunque el once navarro ju-  
gó muy poco la lesión sufrida por

Urtizberera, redujo el número de  
los jugadores del Unión y obligó  
a los demás a emplearse con ma-  
yor ahínco y escaso resultado, por-  
que el tanteo fué bien pobre.

Lo más interesante de este en-  
cuentro en el Stadio Gal es la im-  
presión que se nos trasmite de que  
posiblemente pueda aprovecharse  
como medio centro para el equipo  
nacional el juego que apunta el  
medio centro Arana, del equipo  
fronterizo. Juego de excelente cla-  
se que ha satisfecho a don Amadeo  
García Salazar, nuestro selecciona-  
dor. Sabía el Athletic que una de-  
rrota en San Sebastián lo alejaba  
definitivamente de los dos prime-  
ros lugares. Y aunque el conjunto  
que pudo desplazar no contaba  
con el concurso de algunas de sus

grandes figuras, realizó el buen  
juego suficiente para que su triun-  
fo sobre el Donostia fuese bastan-  
te convincente. El Athletic, en es-  
tos últimos encuentros—a raíz de  
su descalabro en Lasarre—,  
vuelve a aproximarse al de su bue-  
na época. Por lo menos se observa  
que está en franca recuperación si  
hemos de hacer caso a lo que lee-  
mos en la prensa vasca y a lo que  
se nos dice de San Sebastián de  
este su recientísimo partido con el  
Donostia.

Grupo catalán

Badalona.—Badalona, 0; Barce-  
lona, 2.  
Barcelona.—Español, 2; Gero-  
na, 1.  
Barcelona.—Júpiter, 0; Saba-  
dell, 1.

En este paseo, que es el cam-  
peonato catalán para el Barcelona,  
no hubo nada desagradable el do-  
mingo para el equipo de Las Cortes,  
en su desplazamiento al puebleci-  
to costero. El entusiasmo del Ba-  
dalona se estrelló ante la mejor  
técnica de su adversario. Fracasó  
en el Barcelona por la ausencia de  
Escola, un tercio interior que no  
dió rendimiento, necesitando los  
extremos Ventolrá y Munloch mul-  
tiplicar las buenas jugadas para  
inclinar la victoria del lado de su  
equipo. Hubo en el partido la nota  
interesante de que Arezo, por  
primera vez en la temporada, jus-  
tificó plenamente su gran cam-  
paña en el Betis, dándole todas en  
este partido y empujando con su  
formidable actuación, una mala  
tarde de Zabalo. El triunfo del Es-  
pañol en su campo no fué brillan-  
te. Una victoria apuradilla y gra-  
cias. Según nos dicen, debida a la  
nulidad de la línea delantera del  
Girona, que desaprovechó bastan-  
tes ocasiones de empatar y  
hasta de ganar el encuentro, cam-  
biando su derrota en todo lo con-  
trario. Otro descalabro en casa del  
Júpiter. Vencido por el Sabadell,  
ya no hay duda de que queda en  
el campeonato como colista. No  
puede alcanzar la puntuación del  
Español, que es el que le antecede.

Grupo levantino

Alicante.—Hércules, 4; Levan-  
te, 1.  
Valencia.—Valencia, 6; Murcia, 1.  
Valencia.—Gimnástico, 4; El-  
che, 2.

El Hércules ha conseguido igua-  
lar al Murcia a la cabeza de la  
clasificación. No hay nada sin em-  
bargo decidido en este grupo, el  
más competido de los mancomu-  
nados. El domingo tenía un fácil  
partido en Alicante, porque el Le-  
vante no se ha distinguido más

que en Camino Hondo, donde ade-  
más de vapulear a Valencia, se ha  
llevado por delante a todos los  
equipos menos al Gimnástico, si-  
no nos falla la memoria que tam-  
bién pudiera suceder que nos fa-  
llara. En Mestalla ensayaba el Va-  
lencia la experiencia de dar entra-  
da en su cuadro profesional a dos  
amateurs, de la categoría regional.  
Los dos delanteros. Y el resultado,  
si juzgamos por el 6 a 1, no ha  
podido ser más satisfactorio. Cla-  
ro es que el Murcia apenas opu-  
stas, el de Vallejo, a precios bara-  
tísimos y el triunfo esperado del  
Gimnástico, que sacó todo el pro-  
vecho a la ventaja de jugar en su  
ambiente.

Grupo andaluz

Jerez.—Jerez, 2; Sevilla, 1.  
Sevilla.—Betis, 2; Mirandilla, 0.  
Granada.—Recreativo, 2; Mala-  
citano, 0.

Ya tenemos al Jerez clasificado  
por lo menos como subcampeón  
de Andalucía. Magnífica campaña  
la de este club recién llegado al  
fútbol español, que acaba este año  
con el orden clásico en Andalucía  
de Sevilla y Betis para los prime-  
ros puestos. Ahora es posible—lo  
más seguro—que el Sevilla sea  
campeón, pero el Betis no se cla-  
sifica directamente para la Copa  
de España, porque el Jerez lo ha  
desplazado. El domingo tenía un  
difícil partido en su choque con el  
Sevilla. Y el encuentro se las tra-  
jo. Duro y competido del principio  
al fin, con su juego violento y su  
emoción. Hubo lesionados, fuerte  
griterío del público y por último,  
gran júbilo local por la victoria  
del Jerez. Mucho viento en contra  
en el primer tiempo, en el que el  
Betis se vió dominado. Su pareja  
defensiva Capesto-Aedo, que se  
compenetran por momentos, resis-  
tió bien aquel asedio. Luego, quan-  
do le tocó al Betis disponer del ven-  
tarrón a su espalda, pasaron los  
minutos de agobio para el Mira-  
dill sin que el marcador se estre-  
nase, salvo en el último cuarto de  
hora en el que el equipo sevillano  
consiguió al fin salvar el obstácu-  
lo de la cerrada defensiva de los  
gaditanos. Se queja el Recreativo  
granadino de que no se le trata  
bien en el torneo andaluz. Los ár-  
bitros parciales, a su juicio, le han  
tocado a él. En su encuentro con  
el Malacitano el triunfo también  
fué apuradillo porque el equipo  
malagueño no se entregó ni mu-  
cho menos a pesar de que el am-  
biente de Granada le era franca-  
mente hostil por las incidencias  
que dió lugar el partido encon-  
trato.

EDUARDO TEUS

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL Gummá

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS O DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑI-  
MIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc..., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

El extraordinario éxito del «SERVETINAL», en todas las diferentes enfermedades del estómago e intestinos, sus sor-  
prendentes curaciones, aun en casos rebeldes a todo tratamiento, y por la satisfacción íntima del enfermo curado,  
entre sus familiares y amigos, ha logrado que hoy en día el «SERVETINAL» mundialmente conocido, triunfe rotunda-  
mente en todas las esferas sociales

A continuación tenemos el gusto de ofrecer al público el certificado de cura-  
ción que nos remite DON EMILIO PEREZ FERNANDEZ, de 22 AÑOS DE  
EDAD, residente en ORCE (GRANADA), PLAZA VIEJA, 2, pral.

Dicho señor padeció por espacio de cuatro años una fuerte irritación en el estómago, con los consi-  
guientes dolores y molestias, consiguiendo su completa curación con el uso de nuestro producto SERVE-  
TINAL, según acredita el presente certificado de curación y agradecimiento, techado en Orce, a 27 de  
Junio próximo pasado y el cual tenemos a la disposición del público.

El presente certificado se publica con la debida autorización del interesado.

(Firma del enfermo curado): EMILIO PEREZ

Orce, 27 de Junio de 1935.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta: 5,80 ptas. (timbre incluido) en todas las farmacias y en SALAMANCA. — Gayoso, Arenal, 2 — Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín — Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

# FABRICA DE CAMAS

SAN JUSTO, 14. - Teléfono 2031  
Sucursal de Valverde 1. - Madrid

Camas desde 100 ptas. en dorado  
: ESPECIALIDAD EN CROMADAS :

El final ha sido cómico de la temporada madrileña

## TRES BUENOS NOVILLOS DE AYALA Y OTROS TRES DE TERRONES

En la Monumental, se ha ovacionado a Domingo Ortega

Esta es la última crítica que hago en la temporada madrileña, porque el cerrojazo de la monumental ha sido echado, hasta que la primavera jubilosamente un poco el espíritu y volvamos de nuevo a ocupar nuestra acostumbrada localización. Hablaremos no obstante, mucho de toros y toreros, porque el invierno se presta a ello, pero con la reseña de hoy, finalizamos la acostumbrada descripción de corridas. ¡Y qué final de sainete con un torero de la tierra de Machaquito!

Y el caso es que había buen ganado en el ruedo. Tres novillos de Ayala, bravos y nobles, sobre todo el tercero y el cuarto, empujando bien a los jacos, aguantando todos los puyazos que quisieron ponerles, y llegando a la muleta con una docilidad extraordinaria.

De los tres de Terrones, hay que destacar uno, el segundo, bravo, noble, que aunque le agotaron en el primer puyazo, embistió con suavidad hasta el final y pudo el Indio armar un revuelo, si hubiera querido. El sexto de Terrones, de don Juan Sánchez, chico mogón del izquierdo, cojo y manso para más detalles.

Peró el conjunto, como digo, era halagüeño para los espadas.

Allí estaba Miguel Cirujeda, el que un día alborotó a los públicos de Tetuán de las Victorias y por lo visto quería alborotar el de Madrid. Estuvo valiente en unos lances, se arrojó mucho con la muleta, aunque sin parar lo debido. Hay que destacar unos pases por alto y dos naturales, y también el de don Juan Sánchez se queda en los últimos momentos, lo que hace que Cirujeda abrevie y lo mande al otro mundo de un buen estocazo, oyendo muchas palmas.

Cirujeda quiere ganar algún escalón en esta tarde, y se arriera en cuanto lo inverosímil. El toro de Ayala embiste bien y con bravura y Cirujeda se muestra bravo también en unas verónicas superiores, templando y mandando como un gran maestro (este debe ser el Cirujeda que antes armaba alborotos).

En el tendido del 1, hay también un gran torero, Domingo Ortega, a quien el brindis del espada descubre al público que le tributa una cariñosa ovación por verle de nuevo en pie del peligro de la grave cornada que recibió en Salamanca. Ortega tiene que

saludar a las palmas, levantándose por dos veces del asiento.

Si, señor, Cirujeda, este es el momento! A ver si algo de lo que hay en ese tendido que ha brindado usted, se infiltra en su muleta...

Cirujeda ha toreado bien, le hemos visto artista con la muleta, muy cerca y muy torero. Ha dado unos muletazos con la zurda tirando muy bien del toro y unos pases en redondo capaz de colmar las exigencias del más exigente que haya en la plaza. Una faena algo desligada por él a última hora, el toro se le va hacia los medios, pero no por ello quita mérito al artista. Después... ¡Ah, después, señor Cirujeda! ¿Usted se ha olvidado que brindó al torero número uno, de las figuras modernas?...

Entró a matar bien, pero la estocada fué con travesía y no es esto lo malo, sino que señaló otro pinchazo, nueva estocada y cinco intentos de descabello. Una oreja que ha tirado usted a rodar con ese toro de Ayala que le había ofrecido un escalón más en su carrera.

Domingo Ortega echa la montera con su tarjeta para un regalo y Cirujeda tendrá que tener conformidad para esperar de nuevo.

El Indio era el segundo espada. Toreó bien de capote al segundo, pero le pudo torear mejor, porque se limitó a dejarle pasar, aprovechando las excelencias de ese "terron" de Salamanca que le salió al ruedo.

Barrañó el piquero en el primer puyazo y en los bajos, y con otra puya más, pasó a la jurisdicción del Indio, que puso dos pares y medio de banderillas, el primero, llegando y aguantando bien.

Su labor de muleta comienza con un ayudado por alto, dos naturales, regularmente rematados; dos ayudados por alto más, otro por de muletazos, buenos y... ¡a matar! La gente muestra su contrariedad por ello, pero reanima el público cuando ve meter el estoque hasta el puño, aunque algo desprendido.

El novillo se va hacia las tablas y allí se acuesta para dormir su sueño eterno.

Algunos piden la oreja (algunos de los poquitos que hemos acudido a la plaza porque aquello es un desierto), y el "usía" se la concede. Por lo visto quieren dejar sabor bueno al fin de temporada...

Claro que no contaban con lo que venía después. Y esto era, que en el quinto, el propio Indio no hiciera nada saliente y demostrara con la muleta, no poder con el novillo que le tocó. Muletazos por la cara, siempre a la defensiva... ¡Menos mal que mete el estoque bien!

Peró el amargor de finales de temporada no se quita. Lo que ocurre es que se convierte en algo cómico; sainete en el ruedo; un torero de Córdoba y un magnífico novillo de Ayala; Ricardo G. Navas, que debutaba ya estas fechas! y el novillo manchego que quería ayudarle a conquistar gloria y dinero para la próxima temporada.

¡Peró, sí, sí!... Ricardo Navas no logra convencerse. Ni con capote ni con muleta puede con el bravo novillo. ¿Para qué describir su labor? Siempre que entra a matar, pierde el trapo rojo. Acaba al enemigo de dos pinchazos de lanternos tirándose de cabeza al jaloneo. En el sexto, esa "cabra jabonera" de Terrones que salió al ruedo de la monumental, hizo menos aún; pero con mayor comicidad. La gente le dió por divertirse, viéndole medroso sin acertar a matar. Una de las veces después de perder, espada y muleta, se cae a huir, y etc. etcétera. ¡Bueno! El caso es que a fuerza de pinchazos malos y de reír la gente, finaliza en pleno sainete la temporada de la monumental.

Ahora soy yo el que "brido por usted", guardo la pluma, y me voy, hasta que brille el sol de nuevo con la fuerza precisa para volver a empezar...

VALÉNTIN F. CUEVAS

### Camino de Méjico

Madrid.—Ya han embarcado algunos diestros para actuar en la temporada mejicana. El negro Armillita, que decían que iba a torear en Barcelona el solito una corrida, lo debe haber pensado mejor, y sin decir ni adiós a los amigos, se largó a Gibraltar, donde ha embarcado para su tierra. La despedida ha sido a la "francesa".

Su hermano Juan y cuadrilla se fueron unos días después, porque les parecía un poco atropellado el viaje. Sobre todo Juan Espinosa, que es hombre diplomático y cortés, quitó despedirse a la española, saludando a los amigos, que tiene muchos y buenos en Madrid.

Dominguín, que estaba callado cuando se hablaba tanto de que ya no era empresa, pero que a nosotros nos anunció con tiempo que no habría otro empresario que él con Margelí, se queda por ahora en Madrid. Tiene intención de no ir a Méjico hasta mediada

temporada, con el fin de descansar en su hermosa finca toledana. Ha ganado dinero este año, pero ha perdido energías y quiere reposarse bien para volver a luchar.

### EN BARCELONA Cogida de Rafaelillo

Se celebró la corrida anunciada, alternando Marcial y Rafaelillo. El diminuto torero estuvo valiente, sobre todo en su primero que cortó la oreja. En otro lanceo cerca y cumplió con muleta y estoque. En su tercero fué cogido, recibiendo un puntazo en el pecho, aunque sin gran importancia.

Este toro lo mató Marcial Lahunda, cumpliendo a secas.

En los otros tres que también mató Marcial, no hizo más que salir del paso.

### EN SEVILLA Venturita corta cuatro orejas

Sevilla.—Novillos de Belmonte, buenos. Venturita tuvo una tarde completa, luciendo mucho con el rapote y realizando dos faenas superiores con la muleta. Mató muy bien y cortó las orejas de sus dos toros y también los rabos.

Pascual Márquez cumplió en uno y estuvo bien en el otro.

Andaluz Chico, bien en el primero que le tocó, y fué cogido en el sexto, aunque sin gravedad. Este novillo lo mató Venturita, siendo ovacionado.

P. C.

### EL PROBLEMA TRIGUERO

Queda modificado el artículo 12 del decreto que recopilaba las disposiciones de compraventa, publicado el 16 del actual

Una orden del Ministerio de Agricultura, dice:

"Ilmo. señor: Al hacer la recopilación, sancionada por decreto de este Ministerio, con fecha 16 del actual, de las múltiples disposiciones que regulan la compraventa de trigo, su circulación y, en general, todos los aspectos de su mercado, se sufrió error material en la composición del artículo 12, por haberse copiado equivocadamente uno de los elementos del mismo; y, en consecuencia, el artículo 12, que dice:

"Los Comités o sus delegaciones locales, cuando aquéllos les autoricen, procederán, tan pronto se constituyan, a realizar una inspección en las fábricas de harinas de su provincia, con objeto de determinar la cantidad de trigo y harina que en ella exista y sean de su propiedad. Si la existencia fuese menor que el stock que le corresponde sostener, y que deberá ser equivalente a la capacidad total de mouluración de la fábrica, trabajando constantemente y sin interrupción durante treinta días, obligará al dueño de la fábrica a completarlo, sin que pueda facilitarse ninguna guía de circulación de harina, mientras no haya cumplido dicha obligación", quedará aclarado del modo siguiente:

"Artículo 12. Los comités o sus delegaciones locales, cuando aquéllos les autoricen, procederán, tan pronto se constituyan, a realizar una inspección a las fábricas de harinas de su provincia con objeto de determinar la cantidad de trigo y harinas que en ellas existe y sea de su propiedad. Si la existencia fuese menor que el stock que le corresponde sostener y que deberá ser equivalente a treinta días de la producción media que hayan obtenido en sus fábricas durante el último año agrícola, obligará al dueño de la fábrica a completarlo, sin que pueda facilitarse ninguna guía de circulación de harinas mientras no haya cumplido dicha obligación".

### Vida literaria y artística

## LOS CLASICOS CASTELLANOS

Que el alma de todo el pueblo de tradición cultural propia se sintetiza en aquellas producciones de su acervo literario clásico, es verdad hace tiempo proclamada, y que ahora parece reafirmar su alto sentido espiritual y humano, por lo mismo que asistimos a una edmo universal revalorización de creos estéticos y hasta de principios morales.

Si hay un país cuyo patrimonio artístico peralte esa significación consustantiva con su historia, su psicología y su costumbrismo, éste es España, cuyas peculiaridades formativas en la organización política social y en el elemento aglutinante por excelencia—el idioma—proclaman el papel singular ejercido por sus gloriosos escritores a lo largo de varios siglos, papel que ahora viene en reconocerse padidamente, como consecuencia del valor permanente de sus libros, tras algún tiempo en que no prestóse la debida atención a la capacidad educativa de aquéllos.

En alguna ocasión afirmamos que lo que má ha contribuido a despertar el culto actual a las figuras máximas de nuestras letras ha sido la creación de la biblioteca "Clásicos Castellanos", comprensiva ya de parte considerable de sus producciones literarias, y que ofrécese hoy en plena lozanía, ya en su segundo centenar de volúmenes. El concurrir, de un lado, el excelente plan editorial que a su publicación preside y, de otro, la solvencia intelectual de los autores de las ediciones, verdadera pléyade de grandes escritores y críticos españoles y algunos extranjeros, explica tanto la pureza del texto, tomado de la pristine fuente originaria, y el detalle, tan valioso, de anotaciones, prólogos, introducciones, advertencias, etcétera, no acostumbrado en ediciones análogas, cuanto que todo ello se haya traducido desde el primer momento en insospechada difusión de la serie de referencia, hoy día uno de los más admirables tributos culturales de España-Calpe.

Una sesentena de clásicos comprenden ya los ciento doce volúmenes aparecidos, clásicos de los siglos XVI al XIX, en los que tienen ponderada y eléctrica representación todos los géneros, hasta el punto de que las obras respectivas son, sin duda, los más valiosos exponentes de los mismos. El solo nombre de esos autores es expresión de fama, y uno solo, cualquiera, de los volúmenes proclama las excelencias apuntadas de la colección. Vamos a reseñar, con la natural concisión, los últimamente aparecidos.

Dos de ellos están consagrados a la edición de "La vida de Estebanillo González", ordenada y anotada, con competencia erudita y humanística digna de lo, por don Juan Millé y Giménez. Tarea árdua ofrecer la tal obra con garantías

de pulcritud y, además, con complemento crítico-exegético, por cuanto es corriente que aparezcan estas obras clásicas desvirtuadas por textos incompletos o falseados, sin que quienes los publican se preocupen de dar, ya que no el debido sentido de su carácter histórico, al menos la justa interpretación verbal. El señor Millé hace esforzado por imprimir a la obra sus dos caracteres: el histórico y el novelesco, esclareciendo las peculiares dificultades de lenguaje, en pocas obras tan marcadas dada la intensa vida del famoso personaje literario, a la vez autor y protagonista, y su incansable recorrer países diversos. Tras el prólogo, de enjundiosa síntesis, aparecen los Apéndices, referentes a la personalidad de Estebanillo, a la iconografía del autor a cuando se escribió la obra y acerca de las características de esta edición.

El lector conocerá el gran dinamismo y la diversidad de paisajes y ambientes que campean en esta que es a la vez autobiografía y novela del héroe de la picaresca española que recorre más mundo y desarrolla ciclo de aventuras constitutivo de verdadera odisea, viniendo en advertir, entre tantas peculiaridades de la obra, la de referirse solamente al lado atrayente de la vida fácil, siendo, por lo mismo, tan distinta de otras grandes producciones, similares de su tiempo.

Otros dos son de las "Obras escogidas", de Jovellanos, el insigne escritor y político, verdadero arquetipo del polígrafo del siglo XVIII, constitutivo de figura nacional hacia la que viene consagrándose entusiasta tarea revalorizadora, que le hace aparecer ante las nuevas generaciones con el prestigio indubitablemente merecido, que tanto se empeñaron en opacar sus detractores. Don Angel del Río, benemérito investigador que está de desarrollando en Norteamérica brea labor exaltadora de la lengua y los valores de la historia literaria españolas, es el autor de esta edición, en la que ha preferido, por lo general, incluir una selección de la labor, total del eminente pensador, ofreciendo así las páginas que más pueden interesar al lector de hoy. De los tres volúmenes ya publicados abarcan fragmentos de "Informe sobre la ley agraria", "Tratado teórico-práctico de enseñanza" y "Memoria en defensa de la Junta central", así como, completa, la "Memoria sobre espectáculos".

Meritísima resulta la labor de Del Río, por las naturales dificultades que ofrece tal tarea selectiva y por haber tenido que valerse de textos incursos, por lo general, en frecuentes errores. Su estudio preliminar, extenso, de 130 páginas, constituye una semblanza biográfi-

co-crítica plena de competencia y acierto, denotando verdadera identificación con el tema. No hay periodo de la vida de Jovellanos ni detalle o aspecto de su ideología y su obra que no tenga su adecuada, su lucida exposición. La existencia del gran espíritu representativo de la España de su tiempo, que acusó afán consciente por la propia superación e inquietud fervorosa por los destinos patrios, y el proceso creador desarrollado por el mismo, que acreditale no sólo como economista y filósofo, sino también cual genio literario—pese a todo lo cual sufrió tantas persecuciones—, son expuestos, decimos, magistralmente.

El último volumen de "Clásicos Castellanos" aparecido es el titulado "Cartas marruecas", por Cadalso, otro gran español que sintió, como Jovellanos, el dolor de la tragedia nacional. Obra póstuma, puesto que imprimióse muerto ya su autor—prematuramente—cuando defendía a la patria en su calidad de militar, la obra de Cadalso constituye admirable crítica de la vida hispana, plena de nobilísima intención elevadora y de altos ideales. En ella se estudian aspectos innumerables de la psicología racial y detalles múltiples de la educación individual y colectiva, del espíritu religioso, del "ethos" y del "pathos" nacionales, todo ello con clarividencia ejemplar. Arquetipo del patriota, el autor de "Cartas marruecas" deja traslucir su consciente y perspicaz amor a España a lo largo de toda su labor, anhelando la elevación del país, con abandono de la inercia, de la atmósfera que entonces dificultaba el progreso.

El profesor y publicista don Juan Tamayo y Rubio, autor de la edición, denota admirable conocimiento, no sólo de la existencia y la obra insigne, sino también del espíritu y el alma españolas de la segunda mitad de la decimotercera centuria. Su prólogo expone el decurso vital de Cadalso y enjuicia su obra literaria como poeta, crítico y dramaturgo, con análisis de sus diversas aptitudes y dedicaciones, y tanto éste como las notas y la labor desarrollada al computar el texto de las anteriores ediciones—lo que le ha permitido borrar el de ésta, libre de errores—son, en verdad, dignos de encomio.

ANGEL DOTOR

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa, informará, Sisino Sánchez, en Terradillos. 4-2

SE VENDE coche Citroën (particular), 7 caballos, con patente corriente, doble repuesto de ruedas, a toda prueba. Dará razón, Juan Rengel, surtidor de gasolina, Chamberí. 4-3

AUTOMOVIL, Plymouth, se vende, a toda prueba, barato. Verlo, Raposo, pintor, Fernando de la Peña, 8. 3-3

**TAPON ROJO**

**PIDA LOS NUEVOS BOTELLINES**

**MARTINI & ROSSI**

**TAPON ROJO**

**EN CADA UNO ENCONTRARA UN REGALO**

En su interior hallará el excelso vermouth mundialmente conocido; en su exterior, debajo de la etiqueta, un tesoro de arte y de valor. Para todas las culturas, para todos los gustos, para todas las edades, magníficas fotografías formando maravillosas colecciones y abundantes regalos en objetos y billetes de Banco desde 25 a 1.000 pts. Premios por valor de 10.000 pesetas a las primeras colecciones completas.

SOLICITE PROSPECTO DETALLADO A MARTINI & ROSSI O A SUS REPRESENTANTES.

**Contratos de arriendo de fincas rústicas**

Expedientes de matrimonio civil. - Cuartillas papel superior, DOS pesetas kilo

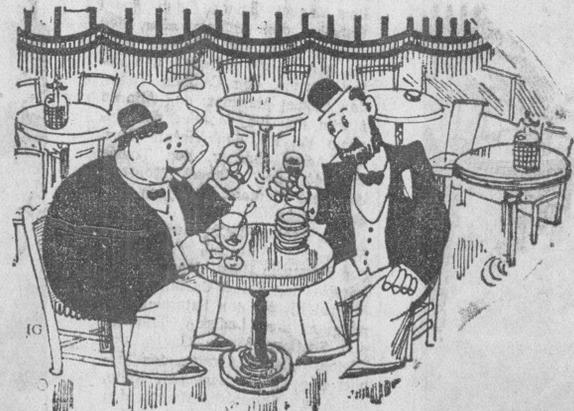
**Librería de Núñez, Rúa, 21**



EL CORTE A SATISFACCION

—¿A dónde vas con esa escarola?  
—Como a mi mujer le gusta muy menudita, me dijo, ves a la peluquería y que le den un corte.

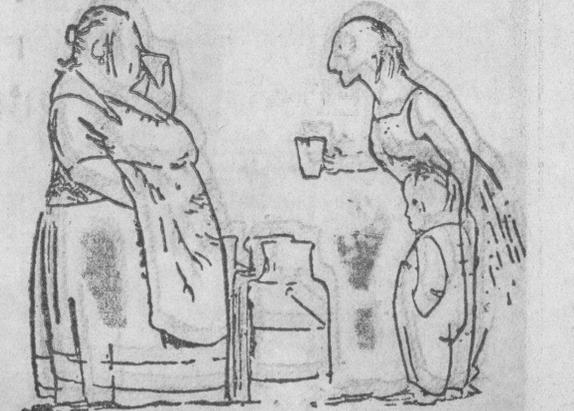
(Boullabaisse).



PLAN INFALIBLE

—Tú, cada día estás peor de la vista. No debes beber.  
—Al contrario. Cuando bebo es cuando veo mucho mejor, porque entonces, las cosas las admiro dobles.

(Coolen Humor).



CONFIANZA

—¿Mala leche? ¡Bah! Piense que empleamos para ella un agua completamente natural.

(Krokodil).

### LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 693,2. Sombra, 14,4. Mínima, 6,0. Seco, 12,0. Húmedo, 9,0. Viento, W. — fuerza, 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

# CIUDAD RODRIGO Y SU PARTIDO TRIBUTA UN CARIÑOSO HOMENAJE A D. CANDIDO CASANUEVA

(De nuestro corresponsal señor Vegas Arranz)

Cariñoso y entusiasta ha sido el homenaje que Ciudad Rodrigo y gran número de pueblos de su partido ha tributado al excelentísimo señor don Cándido Casanueva y Gorjón, ex-ministro de Justicia y diputado a Cortes por esta provincia, el domingo pasado, día 27, al que han concurrido más de cuatrocientas personas de todas las clases sociales y de todas las ideologías, puesto que el acto era completamente apolítico, no habiendo concurrido aún mayor número, como era el deseo de muchos, por no haber elementos para poderlo servir, teniendo que habilitar además del salón grande otro departamento del cuartel.

### El acto fué iniciado por el Ayuntamiento

El excelentísimo Ayuntamiento, recogiendo un anhelo popular tan ostensible, organizó el homenaje en honor del excelentísimo señor don Cándido Casanueva, y para ello contó con las asociaciones patronales e industriales y con todos cuantos han simpatizado con la idea, así como con los Ayuntamientos de los pueblos del partido, a fin de expresar la inmensa gratitud hacia el ilustre ex-ministro, cuyo valimiento tanto ha influido en la consecución de las aspiraciones de Ciudad Rodrigo y su partido, y muy especialmente en lo que se refiere al asunto vital de la guarnición.

El homenaje al señor Casanueva es algo que por su significación se eleva por encima de todo marchasmo político y ha servido para expresar lo que en términos saben ser agradecidos los mirobrigenses hacia quienes con tanto entusiasmo y fortuna apoyan sus aspiraciones. Nadie mejor que el Ayuntamiento, las clases patronales, comisiones que fueron a Madrid, así como los mirobrigenses en su mayoría, saben lo que el señor Casanueva ha significado en la obtención de las mejoras locales recientemente logradas, por cuya causa bien merecido es el homenaje que hoy le tributa Ciudad Rodrigo y su partido.

### El banquete

El acto del banquete tuvo lugar en los comedores del cuartel de Sancti-Spiritus, único sitio capaz para poder colocar al crecido número de comensales que han concurrido, siendo servido por los señores don Petronilo Custodio, dueño del café y fonda Universal; don Manuel Esteban, del café "El Porvenir"; don Valeriano Encinas, "Bar Calditos"; y don Juan Manzano, de "La Pensión Manzano", cuyo menú fué: entremeses, paella a la valenciana, merluza y ternera mechada, postres y vino, siendo admirablemente servido.

### La mesa presidencial

Con exquisito gusto estaba adornada la mesa que ocupaba el señor Casanueva, habiéndose colocado un dosel y gran número de flores y plantas, así como las mesas restantes fueron engalanadas. Juntamente con el señor Casanueva tomaron asiento el alcalde, don Juan del Valle; el presidente de la Diputación, señor García Romo; el diputado a Cortes, don Ernesto Castaño; el teniente alcalde, don Eugenio Pérez; los diputados provinciales señores Viñuela y Aparicio; don Clemente de Velasco; el presidente de la Patronal, don Enrique Cuadrado, y el concejal señor Pérez Solórzano.

Al ocupar el asiento el señor

Casanueva es saludado con una estruendosa ovación que dura largo rato.

### El alcalde, señor Del Valle, ofrece el homenaje

Al levantarse el alcalde, don Juan del Valle, el público le tributa una ovación que se repite durante su discurso, el cual comienza tributando un cariñoso saludo a la representación femenina y a las representaciones de Salamanca, Ledesma y pueblos del partido, para los que tiene frases de gratitud.

Seguidamente hace ofrecimiento del homenaje a don Cándido Casanueva, el que dice que resulta pequeño para lo que se merece tan alta personalidad.

Hace resaltar la labor realizada del señor Casanueva en beneficio de Ciudad Rodrigo, no solamente en lo referente a la concesión de la guarnición, en donde ha puesto todo su empeño hasta conseguirlo, sino también en todos los aspectos, estando dispuesto siempre que se le ha necesitado.

Dice que al acto que se celebra no es político, y recuerda el recibimiento distinto que se le hizo en 1931 cuando la propaganda política, de lo cual no culpa a aquel grupo de obreros, puesto que todos los considera buenos, sino a las propagandas tendenciosas.

Tributa un cariñoso recuerdo y elogio al ministro de la Guerra, señor Gil Robles, a quien Ciudad Rodrigo debe gratitud y al que se debe, en unión del señor Casanueva, la concesión de la guarnición, para el que pide un aplauso y le trasmite el señor Casanueva un cariñoso saludo. Se tributa una gran ovación al señor Gil Robles.

Hace resaltar la importancia que tiene para ésta el destino de la guarnición, y todo ello se debe a la constancia, tesón e interés del señor Casanueva.

Tributa otro elogio al venerable don Clemente de Velasco, por su interés en pro de esta ciudad, como se ha demostrado cuantas veces fué la comisión a Madrid y en ésta, pidiendo un aplauso, que se le tributa largo rato.

Y termina pidiendo al señor Casanueva que puesto que es un hijo más de Miróbriga, por haberle nombrado hijo adoptivo, tome con cariño e interés todas, y le hace entrega del pergamino donde consta el acuerdo del Ayuntamiento nombrándole hijo adoptivo.

Al señor Valle se le tributa una gran ovación y vivas al alcalde.

El pergamino que se le entregó al señor Casanueva, ha sido impreso con sumo gusto por don Enrique Cuadrado, siendo una obra de arte y primorosamente pintado por la distinguida señorita Manolita de Velasco, así como el del señor Gil Robles.

### Discurso de don Cándido Casanueva

Al levantarse a hablar don Cándido Casanueva, son acogidas sus primeras palabras con una ovación entusiasta, el cual comenzó diciendo: Señores y amigos: Dice el alcalde que este es un acto de emoción y así es, pues en su vida recuerda haber tenido otro análogo, cuando se postuló a los pies de la Virgen de su pueblo y le hizo entrega del bastón de mando, diciéndole que siempre obrase en justicia y especialmente en bien de los necesitados.

Recuerda con cariño y emoción sus años juveniles cuando estudió en el Seminario, donde se moldeó su corazón con sabias y provechosas enseñanzas y donde se hi-



El ex ministro y diputado a Cortes salmantino, don Cándido Casanueva, en unión de las autoridades locales y provinciales y un grupo de concurrentes al banquete en el patio del Cuartel de Sancti-Spiritus

Foto Pazos

zo hombre, elogiando a sus profesores, unos ya difuntos y otros presentes en aquel acto.

Habla de los grandes ideales y nobleza de pensamiento, con lo cual se consigue todo, prescindiendo para ello de rencillas y partidismos, como ha ocurrido a Ciudad Rodrigo que debido a la Unión y entusiasmo de todos, se ha conseguido la Guarnición, pero no debe parar en eso solo, sino que continuando trabajando todos, puede ser Miróbriga un imperio de riqueza, además de el Pantano del Agueda con lo cual Ciudad Rodrigo volverá a ser grande. (Gran ovación).

El señor Casanueva termina aceptando con gusto el honorífico título de hijo adoptivo de Ciudad Rodrigo, distinción que tanto le distingue y a pesar de que ya lo era en espíritu, puesto que se crió y educó en esta ciudad, ahora con mayor motivo promete solemnemente trabajar con el máximo interés, estando siempre dispuesto el primero.

Agradece a todos el homenaje y tributa un cariñoso saludo a las comisiones de los pueblos, y termina entre atronadores aplausos y vivas.

### Concurrentes al acto

Fueron numerosas las personas que, como decimos, concurrieron al banquete con que fué obsequiado el señor Casanueva, pasando de cuatrocientas, entre las que recordamos de esta ciudad, a don Enrique Cuadrado Pino, don Manuel Posadas Nava, don Ernesto Sánchez, don Cándido Antúnez, don Jerónimo Maíllo Montejo, don Leandro Fontán, don Serafin Hernández, don Vicente Terán, don Juan Aparicio Ruano, don Manuel Rubio Rodríguez, don Eugenio Rubio, don Manuel Vicente, don César Calderón, don Aurelio Alajos, don Gregorio Castaño, don José María Blanco, don Clemente de Velasco, don Juan Diez Casanueva, don Ramón Rodríguez, don Adrián Vasconcellos, don Julio Sánchez, don Pedro Vicente, don Leopoldo Gómez, don Enrique Roselló, don Mateo H. Vegas, don Fernando de Velasco, don Joaquín Román, don Miguel Arias, don Jesús de Elías, don Ramón de Elías, don Santiago Cambrinero, don Manuel García Ferreira, don Eusebio Obregón, don Benito Ladero, don Teodoro García, don Felipe Domínguez, don Juan Rodríguez Hurtado, don Genaro Castaño, don Esteban Bravo, don José Manuel de Aristizabal, don Valentín Arroyo, don José Matías, don Rogelio Hernández, don Antonio López, don Feliciano Álvarez, don Dionisio García, don Primitivo Plaza, don Enrique García Medina, don Francisco García Medina, don Cristino García, don Fidel Castilla.

Señora doña Micaela Torres, don Jesús Montero Hernández, don Leopoldo Alfonso, don Dionisio Montero, don José Fonseca, don José Manuel Rodríguez, don Pablo Rodríguez Pereña, don Francisco Luis García, don Francisco Hernández, don Pedro Ramos, don José Inocencio Inigo, don Agustín Marcos, don Francisco Jerez, don Ángel Rodríguez, don José del Arco, don Pedro Lorenzo Brusí, don Juan Ruiz, don Manuel Sánchez Feijóo, don Antonio Prieto, don Rafael Sánchez, don Julián Méndez, don Eduardo López, don Santiago López Aparicio, don Manuel Morales, don Ángel Sánchez, don Mateo Prieto, don Tomás Rodríguez, don Faustino San José, don Ceferino Santos, don Valentín Pérez, don Jerónimo Martín, don Aquilino Sánchez, don Fausto Marcos, don Miguel Sánchez Guimareus.

Don Eusebio Cañada, don Agustín Benito Garduño, don Pedro Hidalgo, don Delfín Rodríguez, don Leandro Santos, don Luis Vegas Ramos, don Eusebio Baele, don Eusebio Iglesias, don Virgilio Medina, don Juan Paniagua, don Luis Bruno, don Ángel del Arco, don Juan Hernández, don Saturnino Miró, don Jacinto Vegas, don Ciriaco Sánchez, don Jesús Sánchez, don Melquíades Moreno, don Guillermo Ramos, don Sebastián Mangas, don Ángel González Cilleros, don Juan José Montero González, don Manuel Galache, don Pedro Galache, don Antonio Aller, don Alfonso Aller, don Clemente Martín, don Jacinto Márquez, don Rafael Barrios, don Cándido Vegas, don Miguel Martínez, don Alfonso Martín, don José Morales, don Eugenio Velasco, don Vicente Cruz, don Ángel Jiménez, don Tomás Varando, don Manuel Montero, don José Montero, don Juan Manuel Román.

Don Benito Martín, don Manuel Silva, don Ambrosio F. Merino, don Fulgencio Ulloa, don Celestino Iglesias, don Rafael Cuadrado, don Manuel Rivero, don Saturnino Domínguez, don Ladislao Trinchet, don Santiago Martín García, don Idefonso García Álvarez, don Manuel López, don Benedito Nieto, don Arturo González Marcos, don Marcelo Manzano, doña Marina Martín, don Julio Pérez, don Miguel Peraguti, don Fernando Iglesias, don Pablo Sánchez, don Manuel García, don Benito Martín, doña Angelita González, don Domingo Barco, don Marino Sánchez

Villares, don José González Durán, don Antonio Suárez, don Antonio Cejudo, don Federico Gonsálves, don Cayetano Gómez Ferrer, don Ramón Gómez, don Eugenio Pérez, don Joaquín Jiménez, don José Pérez Solórzano, don Antonio Sendin, don Ramón Sendin, don Tomás Vidriales, don Raimundo Vicente.

Don José Blanco Bugoso, don Juan José Sánchez, don José Molina, don Antonio Cial Hernández, don Agustín Pazos Inigo, don Cipriano Santos, don Domingo Martín Custodio, don José Martín, don Fabriciano Molinero, don Lorenzo Muñoz, don Prudencio Gil, don Joaquín Martín Báez, don Santiago Martín Báez, don Rafael García, don Luciano Manzano, don Miguel Rojo Carreño, don Juan Antonio Rubio, don Fausto de San Dámaso, don José Martín, don Juan José San Pablo, don Jesús Montejo, don José Moreno, don Felipe Rodríguez, don José Prieto, don Daniel Moro, don Joaquín Aparicio, señoritas Carmen Esteban, Mercedes Juy, Bienvenida Tella, Dorita González, Eulalia Andrés, Carmen Felipe, Agustina Blanco, Angelita González, Isabel Rodríguez.

Don Julián del Castillo González, don Alonso Sánchez Conde, don Luis Romero Picado, don Raimundo Moro, don Juan García Martín, don Restituto Cañizal, don Gonzalo Santos, don César Torroba, don Rafael Bernaldo de Quirós, don Modesto Soriano Navarro, don Alejandro Cuesta, don Arturo Orive, don Tomás Casanueva, don Jacinto Sánchez Vasconcellos, don José Lanchas, don Luis García Romero, don Jesús Sánchez Arjona, don Ramón de Dios González, don Eladio Sánchez Abarca, don Manuel González, don Leonardo Rengel García, don Jesús Pereira, don Francisco Manzano, don Francisco Pereira.

Don Pedro Grande, don José Sierra, don Antonio Briega, don Melitón Ramos, don Ceferino Hernández, don Pedro Casado, don Justo Báez, don Justo Martín Hernández, don Antonio Domínguez, don Manuel García Hernández, don Sebastián Y. Andrés, don Ricardo Allén, don Francisco V. Báez, don Santiago Cortés, don Nicanor Gallo, don Teodosio Gallo, don Guermesindo Santos, don Pascasio Trinchet, don Juan Antonio Pérez, don Sahagún Curto, don Francisco Rodríguez, don Fernando Iglesias,

Domínguez, don Andrés Vicente Montero y don Juan Manuel Vicente. Robleda.—Don Rogelio del Corral y don Froilán Mateos. Puerto Seguro.—Don Práxedes Risueño y don José Hernández. Sancti-Spiritus.—Don Federico Bernaldos y don Bernabé García Fuentes. Serradilla.—Don Juan Antonio González. Sexmiro.—Don Angel Plaza, don Telesforo Santos y don Francisco Sevillano.

Sahelices el Chico.—Don Hermenegildo Bernal, don Antonio Castilla, don Francisco Garduño, don Fidel Moro y don Juan Zamarreño, don San Martín de Trevejo.—Don Carlos Ojeste, don Angel Gil, don Luis Gutiérrez, don Angel G. Casillas y don Ricardo Galván. Santa Olalla.—Don José Hernández González y don Francisco García Martín. Morasverdes.—Don Carlos Rodríguez y don Emiliano de la Iglesia. Sepulcro-Hilario.—Señor Tristán y cuatro más. De Ledesma llegaron quince personas y otras siete de Salamanca.

S. VEGAS ARRANZ

Asistentes de los pueblos del partido

Carpio.—Don Alfaro Orive, don Antonio Orive, don Eugenio Benito y don José Manuel González. Castillejo de Dos Casas.—Don Honorio Báez, don Laureano Vicente, don Eusebio Valiente y don Juan Antonio Benito. Espeja.—Don Rafael Vicente y dos más. Castillejo Martín Viejo.—Don José Vicente Gómez Martín. Pedraza.—Don Lucas Fonseca y don Domingo Fonseca. Castraz.—Don José García, don Heliodoro Marcos y don Gerardo Vicente. Herguñuela de Ciudad Rodrigo.—Don Ciriaco Sánchez y otro más. Iturre de Azaba.—Don Tomás González. Martiago.—Don Justo Oreja. Gallegos de Argañán.—Don Isidoro Lanis, don Francisco Aguilar, don José Manuel Rodríguez, don Benjamin Sánchez, don Fructuoso Cordobés y don José Rodríguez Percha. Villar de la Yegua.—Don Agustín Gómez, don Niceto Sánchez y don Angel Sánchez. Villarubias.—Don Emilio Espariz. Villar de Ciervo.—Don Eusebio Vicente y don Francisco Báez. Aldea del Obispo.—Don César Martín, don Silverio Sánchez, don Amador Hernández, don Martín Pascua, don Vicente Hernández y don Antonio Sevillano. Alameda de Gardón.—Don Francisco Muñoz y don Francisco González. Aldehuela de Yeltes.—Don Joaquín Paniagua, don Antonio Hernández, don Clemente Corral, don Juan Manuel Fuentes, don Julio Vivas y don Rafael Calvo. Barquilla.—Don Miguel Plaza, don Adolfo López, don Hermenegildo Sánchez y don Segismundo Juanes. Navasfrías.—Don Felipe Pérez y cuatro más. La Encina.—Don Nicasio Plaza. Fuentesguinaldo.—Don Rudisindo Vicente García y don Valeriano Gómez. Villar de Puercos.—El alcalde y otro. Fuente de San Esteban.—Don Heracleo Marcos Regalado y don Santos García. Fuentes de Oñoro.—Don Ramón

(hijo), don Juan José Lorenzo, don Tomás Vicente, don Baltasar Vicente, don Benito Vicente, don Caixto Ballesteros, don Luis Lascorte, don Alfonso Franco, don Enrique Pata Gil.

Por EL ADELANTO, el señor Vegas Arranz; por "La Gaceta Regional", don José Gómez Pérez; don Nicolás de Elías, don Baldomero Martín San Máximo "El Corchero", don Francisco Alonso, don Ramón Nieto, doña Encarnación Fuentes, doña Rosario García, doña Concha Cardoso, don Romualdo Sánchez, don Juan Sánchez, don Salustiano Martín Villalpando, don Pablo Vegas, don Benito Martín, don Tomás Paniagua, don José María Ortiz, don Angel de la Nava, don Ricardo García de Arriba, don Agapito López, don Domingo Sánchez, don Antonio Sánchez, don Domingo Gómez Arroyo, don Lorenzo Cid, don Alejandro Pinto, don Domingo García Martín, don Babino Sánchez, don Manuel López, don Manuel Sánchez Espiga, don Martín Romo, don José Manuel Hidalgo, don Florindo San Máximo, don Domingo García Román, el director de "Miróbriga".

Asistentes de los pueblos del partido

Carpio.—Don Alfaro Orive, don Antonio Orive, don Eugenio Benito y don José Manuel González. Castillejo de Dos Casas.—Don Honorio Báez, don Laureano Vicente, don Eusebio Valiente y don Juan Antonio Benito. Espeja.—Don Rafael Vicente y dos más. Castillejo Martín Viejo.—Don José Vicente Gómez Martín. Pedraza.—Don Lucas Fonseca y don Domingo Fonseca. Castraz.—Don José García, don Heliodoro Marcos y don Gerardo Vicente. Herguñuela de Ciudad Rodrigo.—Don Ciriaco Sánchez y otro más. Iturre de Azaba.—Don Tomás González. Martiago.—Don Justo Oreja. Gallegos de Argañán.—Don Isidoro Lanis, don Francisco Aguilar, don José Manuel Rodríguez, don Benjamin Sánchez, don Fructuoso Cordobés y don José Rodríguez Percha. Villar de la Yegua.—Don Agustín Gómez, don Niceto Sánchez y don Angel Sánchez. Villarubias.—Don Emilio Espariz. Villar de Ciervo.—Don Eusebio Vicente y don Francisco Báez. Aldea del Obispo.—Don César Martín, don Silverio Sánchez, don Amador Hernández, don Martín Pascua, don Vicente Hernández y don Antonio Sevillano. Alameda de Gardón.—Don Francisco Muñoz y don Francisco González. Aldehuela de Yeltes.—Don Joaquín Paniagua, don Antonio Hernández, don Clemente Corral, don Juan Manuel Fuentes, don Julio Vivas y don Rafael Calvo. Barquilla.—Don Miguel Plaza, don Adolfo López, don Hermenegildo Sánchez y don Segismundo Juanes. Navasfrías.—Don Felipe Pérez y cuatro más. La Encina.—Don Nicasio Plaza. Fuentesguinaldo.—Don Rudisindo Vicente García y don Valeriano Gómez. Villar de Puercos.—El alcalde y otro. Fuente de San Esteban.—Don Heracleo Marcos Regalado y don Santos García. Fuentes de Oñoro.—Don Ramón

Domínguez, don Andrés Vicente Montero y don Juan Manuel Vicente. Robleda.—Don Rogelio del Corral y don Froilán Mateos. Puerto Seguro.—Don Práxedes Risueño y don José Hernández. Sancti-Spiritus.—Don Federico Bernaldos y don Bernabé García Fuentes. Serradilla.—Don Juan Antonio González. Sexmiro.—Don Angel Plaza, don Telesforo Santos y don Francisco Sevillano.

Sahelices el Chico.—Don Hermenegildo Bernal, don Antonio Castilla, don Francisco Garduño, don Fidel Moro y don Juan Zamarreño, don San Martín de Trevejo.—Don Carlos Ojeste, don Angel Gil, don Luis Gutiérrez, don Angel G. Casillas y don Ricardo Galván. Santa Olalla.—Don José Hernández González y don Francisco García Martín. Morasverdes.—Don Carlos Rodríguez y don Emiliano de la Iglesia. Sepulcro-Hilario.—Señor Tristán y cuatro más. De Ledesma llegaron quince personas y otras siete de Salamanca.

S. VEGAS ARRANZ

Asistentes de los pueblos del partido

Carpio.—Don Alfaro Orive, don Antonio Orive, don Eugenio Benito y don José Manuel González. Castillejo de Dos Casas.—Don Honorio Báez, don Laureano Vicente, don Eusebio Valiente y don Juan Antonio Benito. Espeja.—Don Rafael Vicente y dos más. Castillejo Martín Viejo.—Don José Vicente Gómez Martín. Pedraza.—Don Lucas Fonseca y don Domingo Fonseca. Castraz.—Don José García, don Heliodoro Marcos y don Gerardo Vicente. Herguñuela de Ciudad Rodrigo.—Don Ciriaco Sánchez y otro más. Iturre de Azaba.—Don Tomás González. Martiago.—Don Justo Oreja. Gallegos de Argañán.—Don Isidoro Lanis, don Francisco Aguilar, don José Manuel Rodríguez, don Benjamin Sánchez, don Fructuoso Cordobés y don José Rodríguez Percha. Villar de la Yegua.—Don Agustín Gómez, don Niceto Sánchez y don Angel Sánchez. Villarubias.—Don Emilio Espariz. Villar de Ciervo.—Don Eusebio Vicente y don Francisco Báez. Aldea del Obispo.—Don César Martín, don Silverio Sánchez, don Amador Hernández, don Martín Pascua, don Vicente Hernández y don Antonio Sevillano. Alameda de Gardón.—Don Francisco Muñoz y don Francisco González. Aldehuela de Yeltes.—Don Joaquín Paniagua, don Antonio Hernández, don Clemente Corral, don Juan Manuel Fuentes, don Julio Vivas y don Rafael Calvo. Barquilla.—Don Miguel Plaza, don Adolfo López, don Hermenegildo Sánchez y don Segismundo Juanes. Navasfrías.—Don Felipe Pérez y cuatro más. La Encina.—Don Nicasio Plaza. Fuentesguinaldo.—Don Rudisindo Vicente García y don Valeriano Gómez. Villar de Puercos.—El alcalde y otro. Fuente de San Esteban.—Don Heracleo Marcos Regalado y don Santos García. Fuentes de Oñoro.—Don Ramón

Asistentes de los pueblos del partido

Carpio.—Don Alfaro Orive, don Antonio Orive, don Eugenio Benito y don José Manuel González. Castillejo de Dos Casas.—Don Honorio Báez, don Laureano Vicente, don Eusebio Valiente y don Juan Antonio Benito. Espeja.—Don Rafael Vicente y dos más. Castillejo Martín Viejo.—Don José Vicente Gómez Martín. Pedraza.—Don Lucas Fonseca y don Domingo Fonseca. Castraz.—Don José García, don Heliodoro Marcos y don Gerardo Vicente. Herguñuela de Ciudad Rodrigo.—Don Ciriaco Sánchez y otro más. Iturre de Azaba.—Don Tomás González. Martiago.—Don Justo Oreja. Gallegos de Argañán.—Don Isidoro Lanis, don Francisco Aguilar, don José Manuel Rodríguez, don Benjamin Sánchez, don Fructuoso Cordobés y don José Rodríguez Percha. Villar de la Yegua.—Don Agustín Gómez, don Niceto Sánchez y don Angel Sánchez. Villarubias.—Don Emilio Espariz. Villar de Ciervo.—Don Eusebio Vicente y don Francisco Báez. Aldea del Obispo.—Don César Martín, don Silverio Sánchez, don Amador Hernández, don Martín Pascua, don Vicente Hernández y don Antonio Sevillano. Alameda de Gardón.—Don Francisco Muñoz y don Francisco González. Aldehuela de Yeltes.—Don Joaquín Paniagua, don Antonio Hernández, don Clemente Corral, don Juan Manuel Fuentes, don Julio Vivas y don Rafael Calvo. Barquilla.—Don Miguel Plaza, don Adolfo López, don Hermenegildo Sánchez y don Segismundo Juanes. Navasfrías.—Don Felipe Pérez y cuatro más. La Encina.—Don Nicasio Plaza. Fuentesguinaldo.—Don Rudisindo Vicente García y don Valeriano Gómez. Villar de Puercos.—El alcalde y otro. Fuente de San Esteban.—Don Heracleo Marcos Regalado y don Santos García. Fuentes de Oñoro.—Don Ramón

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

Matriz y Partos

Consulta de DOCE a DOS San Justo, 25. Teléfono 1303

DOCTOR Miguel Becerro

Matriz y Partos

Espos y Mina, núm. 2 (entre-suelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS

Teléfono 1285

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina

Ginecólogo de la Beneficencia Municipal

MATRIZ Y PARTOS

Plaza del Corriño, 28

Consulta, a las 12. Teléf. 2016

DR. SERAFIN DE DIOS

MEDICINA GENERAL

Piel, Sífilis y Urinarias.

Análisis Clínicos.

Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.

Manuel Hernández Martín

Medicina general y enfermedades Venéreas Sifilíticas

Corrientes eléctricas, Diatermia. Análisis clínicos

De 12 a 2 y de 6 a 8 TRAVESIA POZO HILERA, 2

Luis Valdés Calamita

Abogado en ejercicio en los ilustres Colegios de Salamanca y Valladolid

Azafranal, 3. Tel. 2285



El señor Casanueva, con el alcalde de Ciudad Rodrigo, señor Valle; el presidente de la Diputación, señor García Romo; el diputado a Cortes señor Castaño, el gestor de la Diputación y concejal del Ayuntamiento de Salamanca, señor Viñuela, y otras autoridades y personalidades, en la presidencia del banquete

Foto Pazos



Un aspecto del comedor durante el banquete-homenaje al exministro señor Casanueva

Foto Pazos